



## CUARTA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXXII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 20 de mayo de 2025

número 40

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**MANOLO JIMÉNEZ SALINAS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS**  
Subdirectora del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTADOS Financieros correspondientes al Primer Trimestre 2025 del municipio de Allende, Coahuila de Zaragoza.	2
CUENTA Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 del municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza.	58
PLAN de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Candela, Coahuila de Zaragoza.	121

# MUNICIPIO DE ALLENDE COAHUILA

## ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2025

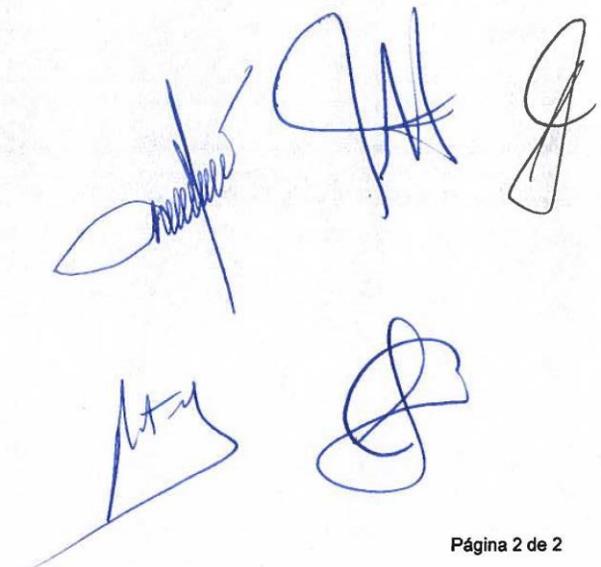


**Municipio de Allende, Coahuila**  
**Estado de Actividades**  
 Del 01 de enero al 31 de enero de 2025  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2025
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>5,672,415.99</b>
Impuestos	4,232,044.86
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	341,876.80
Derechos	1,031,862.85
Productos	7,685.19
Aprovechamientos	58,946.29
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>4,618,747.23</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	4,618,747.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>10,291,163.22</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>4,754,734.62</b>
Servicios Personales	3,231,282.40
Materiales y Suministros	816,590.05
Servicios Generales	706,862.17
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>802,319.81</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	757,721.99
Ayudas Sociales	44,597.82
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>79,363.23</b>
Intereses de la Deuda Pública	79,363.23
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**Estado de Actividades**  
Del 01 de enero al 31 de enero de 2025  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Otros Gastos	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>5,636,417.66</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>4,654,745.56</b>



**Municipio de Allende, Coahuila**  
**Estado de Situación Financiera**  
 Al 31 de enero de 2025  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2025	Concepto	2025
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>Activo Circulante</b>		<b>Pasivo Circulante</b>	
Efectivo y Equivalentes	5,388,448.72	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,699,828.09
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,736,628.94	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.01	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-1,331,656.72
Inventarios	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00
Almacenes	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	Administración a Corto Plazo	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>8,125,077.67</b>	Provisiones a Corto Plazo	0.00
		Otros Pasivos a Corto Plazo	2,628,284.20
<b>Activo No Circulante</b>		<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>10,996,455.57</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	109,311,701.58	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Muebles	15,655,672.25	Documentos por Pagar a Largo Plazo	500,000.00
Activos Intangibles	70,094.02	Deuda Pública a Largo Plazo	5,722,100.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,291,116.09	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00
Activos Diferidos	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	Administración a Largo Plazo	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>128,328,583.94</b>	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>6,222,100.00</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>136,453,661.61</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>17,218,555.57</b>
		<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
		<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	
		Aportaciones	0.00
		Donaciones de Capital	0.00
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
			0.00

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**Estado de Situación Financiera**  
 Al 31 de enero de 2025  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2025	Concepto	2025
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	119,235,106.04
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,654,745.56
		Resultados de Ejercicios Anteriores	110,557,028.92
		Revalúos	-50,959.00
		Reservas	0.00
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,074,290.56
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
		Resultado por Posición Monetaria	0.00
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00
		Total Hacienda Pública/Patrimonio	119,235,106.04
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	136,453,661.61




**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de enero al 31 de enero de 2025  
 (PESOS)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL	Nivel
1	ACTIVO	\$131,432,103.07	25,553,132.84	20,531,574.30	\$136,453,661.61	4
11	Activo Circulante	\$3,140,709.13	25,515,942.84	20,531,574.30	\$8,125,077.67	
111	Efectivo y Equivalentes	\$506,142.81	15,014,737.26	10,132,431.35	\$5,388,448.72	
1111	Efectivo	\$2.39	15,000.00	0.00	\$15,002.39	
1112	Bancos/Tesorería	\$506,140.42	14,999,737.26	10,132,431.35	\$5,373,446.33	
1113	Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1115	Fondos con Afectación Específica	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$2,634,566.31	10,501,205.56	10,399,142.95	\$2,736,628.94	
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	4,618,747.23	4,618,747.23	\$0.00	
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$747,371.20	111,042.36	105,245.73	\$753,167.83	
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$0.00	5,672,415.99	5,672,415.99	\$0.00	
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$1,887,195.11	99,000.00	2,734.00	\$1,983,461.11	
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.01	0.00	0.00	\$0.01	
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$0.01	0.00	0.00	\$0.01	
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
114	Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1141	Inventario de Mercancías para Venta	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1145	Bienes en Tránsito	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
115	Almacenes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1162	Estimación por Deterioro de Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de enero al 31 de enero de 2025  
 (PESOS)

Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
119	Otros Activos Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1191	Valores en Garantía	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1194	Adquisición con Fondos de Terceros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
12	Activo No Circulante	\$128,291,393.94	37,190.00	0.00	\$128,328,583.94
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1211	Inversiones a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
122	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$109,311,701.58	0.00	0.00	\$109,311,701.58
1231	Terrenos	\$3,340,000.00	0.00	0.00	\$3,340,000.00
1232	Viviendas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1233	Edificios no Habitacionales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1234	Infraestructura	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$84,551,746.13	0.00	0.00	\$84,551,746.13
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$21,419,955.45	0.00	0.00	\$21,419,955.45
1239	Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
124	Bienes Muebles	\$15,618,482.25	37,190.00	0.00	\$15,655,672.25
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,817,996.72	10,990.00	0.00	\$4,828,986.72
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$112,718.00	0.00	0.00	\$112,718.00
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	\$7,643,770.69	0.00	0.00	\$7,643,770.69
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	\$1,400.00	0.00	0.00	\$1,400.00
1246	Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	\$3,042,596.84	26,200.00	0.00	\$3,068,796.84
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1248	Activos Biológicos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
125	Activos Intangibles	\$70,094.02	0.00	0.00	\$70,094.02

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de enero al 31 de enero de 2025  
 (PESOS)

Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1251	Software	\$70,094.02	0.00	0.00	\$70,094.02
1252	Patentes, Marcas y Derechos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1253	Concesiones y Franquicias	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1254	Licencias	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1259	Otros Activos Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$3,291,116.09	0.00	0.00	\$3,291,116.09
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	\$2,186,680.00	0.00	0.00	\$2,186,680.00
1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$1,004,436.09	0.00	0.00	\$1,004,436.09
1264	Deterioro Acumulado de Bienes	\$100,000.00	0.00	0.00	\$100,000.00
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
127	Activos Diferidos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1272	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1274	Anticipos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1275	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1279	Otros Activos Diferidos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
128	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
129	Otros Activos no Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1291	Bienes en Concesión	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1293	Bienes en Comodato	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2	PASIVO	\$16,851,742.59	4,694,235.95	5,061,048.93	\$17,218,555.57
21	Pasivo Circulante	\$10,629,642.59	4,694,235.95	5,061,048.93	\$10,996,455.57
211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$9,264,895.11	4,347,642.19	4,782,575.17	\$9,699,828.09
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	2,868,100.40	2,887,670.40	\$19,570.00
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$5,979,718.55	729,277.80	1,316,871.67	\$6,567,312.42
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$5,139,513.68	0.00	0.00	\$5,139,513.68
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de enero al 31 de enero de 2025  
 (PESOS)

Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$749,739.30	38,000.00	38,000.00	\$749,739.30
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$919,648.74	1,098,068.00	924,769.48	\$746,350.22
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$313,600.00	0.00	0.00	\$313,600.00
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-\$3,837,325.16	-385,804.01	-384,736.38	-\$3,836,257.53
212	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
213	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-\$1,263,536.72	66,120.00	0.00	-\$1,331,656.72
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	-\$1,263,536.72	66,120.00	0.00	-\$1,331,656.72
2132	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
214	Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2141	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2142	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
217	Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
219	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$2,628,284.20	278,473.76	278,473.76	\$2,628,284.20
2191	Ingresos por Clasificar	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2192	Recaudación por Participar	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	\$2,628,284.20	278,473.76	278,473.76	\$2,628,284.20

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de enero al 31 de enero de 2025  
 (PESOS)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL	Nivel
22	Pasivo No Circulante	\$6,222,100.00			\$6,222,100.00	4
221	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
222	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$500,000.00			\$500,000.00	
2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$500,000.00			\$500,000.00	
223	Deuda Pública a Largo Plazo	\$5,722,100.00			\$5,722,100.00	
2231	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2232	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2234	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	\$5,722,100.00			\$5,722,100.00	
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
224	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2251-	Fondos en Garantía a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
226	Provisiones a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$114,580,360.48			\$114,580,360.48	
31	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$0.00			\$0.00	
311	Aportaciones	\$0.00			\$0.00	
312	Donaciones de Capital	\$0.00			\$0.00	
313	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00			\$0.00	

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de enero al 31 de enero de 2025  
 (PESOS)

Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
32	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$114,580,360.48			\$114,580,360.48
321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$0.00			\$0.00
322	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$110,557,028.92			\$110,557,028.92
323	Revalúos	-\$50,959.00			-\$50,959.00
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	\$0.00			\$0.00
3232	Revalúo de Bienes Muebles	-\$50,959.00			-\$50,959.00
3233	Revalúo de Bienes Intangibles	\$0.00			\$0.00
3239	Otros Revalúos	\$0.00			\$0.00
324	Reservas	\$0.00			\$0.00
3241	Reservas de Patrimonio	\$0.00			\$0.00
3242	Reservas Territoriales	\$0.00			\$0.00
3243	Reservas por Contingencias	\$0.00			\$0.00
325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$4,074,290.56			\$4,074,290.56
3251	Cambios en Políticas Contables	\$0.00			\$0.00
3252	Cambios por Errores Contables	\$4,074,290.56			\$4,074,290.56
3253	Cambios en Estimaciones Contables	\$0.00			\$0.00
33	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00			\$0.00
331	Resultado por Posición Monetaria	\$0.00			\$0.00
332	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00			\$0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0.00		10,291,163.22	\$10,291,163.22
41	Ingresos de Gestión	\$0.00		5,672,415.99	\$5,672,415.99
411	Impuestos	\$0.00		4,232,044.86	\$4,232,044.86
4111	Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00			\$0.00
4112	Impuestos Sobre el Patrimonio	\$0.00			\$0.00
4113	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00			\$0.00
4114	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00			\$0.00
4115	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00			\$0.00
4116	Impuestos Ecológicos	\$0.00			\$0.00
4117	Accesorios de Impuestos	\$0.00		4,062,854.81	\$4,062,854.81
4118	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00			\$0.00
4119	Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00			\$0.00
412	Otros Impuestos	\$0.00		948.00	\$948.00
4121	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00			\$0.00
4122	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00			\$0.00
4122	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00			\$0.00

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de enero al 31 de enero de 2025  
 (PESOS)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL	Nivel
4123	Cuentas de Ahorro para el Retiro	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	4
4124	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4129	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
413	Contribuciones de Mejoras	\$0.00	0.00	341,876.80	\$341,876.80	
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00	0.00	341,876.80	\$341,876.80	
4132	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
414	Derechos	\$0.00	0.00	1,031,862.85	\$1,031,862.85	
4141	Derechos por el Uso, Gose, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4143	Derechos por Prestación de Servicios	\$0.00	0.00	298,967.76	\$298,967.76	
4144	Accesorios de Derechos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4145	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4149	Otros Derechos	\$0.00	0.00	732,895.09	\$732,895.09	
415	Productos	\$0.00	0.00	7,685.19	\$7,685.19	
4151	Productos	\$0.00	0.00	7,685.19	\$7,685.19	
4154	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
416	Aprovechamientos	\$0.00	0.00	58,946.29	\$58,946.29	
4162	Multas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4163	Indemnizaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4164	Reintegros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4165	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4166	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4168	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4169	Otros Aprovechamientos	\$0.00	0.00	58,946.29	\$58,946.29	
417	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4171	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4172	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4174	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4175	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4176	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de enero al 31 de enero de 2025  
 (PESOS)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
4177	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4178	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
42	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	4,618,747.23	\$4,618,747.23
421	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	0.00	4,618,747.23	\$4,618,747.23
4211	Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4212	Convenios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4213	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4214	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4215	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4221	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4223	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4225	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4227	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
43	Otros Ingresos y Beneficios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
431	Ingresos Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4311	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4319	Otros Ingresos Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
432	Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4321	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4322	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4323	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4324	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
433	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4331	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
434	Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4341	Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de enero al 31 de enero de 2025  
 (PESOS)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL	Nivel
4395	Resultado por Participación Monetaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	4
4396	Utilidades por Participación Patrimonial	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4397	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5	<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	\$0.00	5,636,417.66	0.00	\$5,636,417.66	
51	Gastos de Funcionamiento	\$0.00	4,754,734.62	0.00	\$4,754,734.62	
511	Servicios Personales	\$0.00	3,231,282.40	0.00	\$3,231,282.40	
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$0.00	2,556,365.00	0.00	\$2,556,365.00	
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5114	Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00	195,945.40	0.00	\$195,945.40	
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$0.00	478,972.00	0.00	\$478,972.00	
512	Materiales y Suministros	\$0.00	816,590.05	0.00	\$816,590.05	
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$0.00	129,064.67	0.00	\$129,064.67	
5122	Alimentos y Utensilios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$0.00	76,499.50	0.00	\$76,499.50	
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.00	4,862.74	0.00	\$4,862.74	
5126	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	\$0.00	336,200.01	0.00	\$336,200.01	
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$0.00	161,300.52	0.00	\$161,300.52	
5128	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$0.00	108,662.61	0.00	\$108,662.61	
513	Servicios Generales	\$0.00	706,862.17	0.00	\$706,862.17	
5131	Servicios Básicos	\$0.00	325,659.00	0.00	\$325,659.00	
5132	Servicios de Arrendamiento	\$0.00	2,146.00	0.00	\$2,146.00	
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$0.00	62,574.77	0.00	\$62,574.77	
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$0.00	19,973.39	0.00	\$19,973.39	
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$0.00	107,590.00	0.00	\$107,590.00	
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00	10,556.00	0.00	\$10,556.00	
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	\$0.00	29,147.02	0.00	\$29,147.02	
5138	Servicios Oficiales	\$0.00	53,059.79	0.00	\$53,059.79	
5139	Otros Servicios Generales	\$0.00	96,156.20	0.00	\$96,156.20	
52	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	802,319.81	0.00	\$802,319.81	
521	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5211	Asignaciones al Sector Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de enero al 31 de enero de 2025  
 (PESOS)

Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
5212	Transferencias Internas al Sector Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
522	Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
523	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	757,721.99	0.00	\$757,721.99
5231	Subsidios	\$0.00	757,721.99	0.00	\$757,721.99
5232	Subvenciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
524	Ayudas Sociales	\$0.00	44,597.82	0.00	\$44,597.82
5241	Ayudas Sociales a Personas	\$0.00	32,597.82	0.00	\$32,597.82
5242	Becas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	\$0.00	12,000.00	0.00	\$12,000.00
5244	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
525	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5251	Pensiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5252	Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5259	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
527	Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5271	Transferencias por Obligaciones de Ley	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
528	Donativos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5281	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5282	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5283	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5284	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5285	Donativos Internacionales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
529	Transferencias al Exterior	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5291	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5292	Transferencias al Sector Privado Externo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
53	Participaciones y Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
531	Participaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5311	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5312	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
532	Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de enero al 31 de enero de 2025  
 (PESOS)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL	Nivel
5321	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00			\$0.00	4
5322	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00			\$0.00	
533	Convenios	\$0.00			\$0.00	
5331	Convenios de Reasignación	\$0.00			\$0.00	
5332	Convenios de Descentralización y Otros	\$0.00			\$0.00	
54	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	79,363.23		\$79,363.23	
541	Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	79,363.23		\$79,363.23	
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	\$0.00			\$0.00	
5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	\$0.00			\$0.00	
542	Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00			\$0.00	
5421	Comisiones de la Deuda Pública Interna	\$0.00			\$0.00	
5422	Comisiones de la Deuda Pública Externa	\$0.00			\$0.00	
543	Gastos de la Deuda Pública	\$0.00			\$0.00	
5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	\$0.00			\$0.00	
5432	Gastos de la Deuda Pública Externa	\$0.00			\$0.00	
544	Costo por Coberturas	\$0.00			\$0.00	
5441	Costo por Coberturas	\$0.00			\$0.00	
545	Apoyos Financieros	\$0.00			\$0.00	
5451	Apoyos Financieros a Intermediarios	\$0.00			\$0.00	
5452	Apoyo Financiero a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00			\$0.00	
55	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$0.00			\$0.00	
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00			\$0.00	
5511	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00			\$0.00	
5512	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activo no Circulante	\$0.00			\$0.00	
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	\$0.00			\$0.00	
5514	Depreciación de Infraestructura	\$0.00			\$0.00	
5515	Depreciación de Bienes Muebles	\$0.00			\$0.00	
5516	Deterioro de Bienes	\$0.00			\$0.00	
5517	Amortización de Activos Intangibles	\$0.00			\$0.00	
5518	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia	\$0.00			\$0.00	
552	Provisiones	\$0.00			\$0.00	
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	\$0.00			\$0.00	
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	\$0.00			\$0.00	
553	Disminución de Inventarios	\$0.00			\$0.00	
5531	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	\$0.00			\$0.00	

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de enero al 31 de enero de 2025  
 (PESOS)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL	Nivel
5532	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	4
5533	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5534	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
559	Otros Gastos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5592	Pérdidas por Responsabilidades	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5596	Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5598	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5599	Otros Gastos Varios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
56	Inversión Pública	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
561	Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
	<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>	\$0.00	35,883,786.45	35,883,786.45	\$0.00	

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**Estado de Actividades**  
 Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2025
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>1,751,772.86</b>
Impuestos	1,004,828.64
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	54,666.87
Derechos	501,378.46
Productos	27,784.06
Aprovechamientos	163,114.83
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>8,841,743.11</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	8,841,743.11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>10,593,515.97</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>5,310,678.68</b>
Servicios Personales	3,429,506.78
Materiales y Suministros	762,807.68
Servicios Generales	1,118,364.22
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>149,190.25</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	79,606.25
Ayudas Sociales	69,584.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>69,359.07</b>
Intereses de la Deuda Pública	69,359.07
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**Estado de Actividades**  
Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Otros Gastos	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>5,529,228.00</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>5,064,287.97</b>



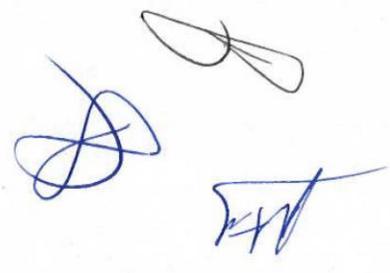
**Municipio de Allende, Coahuila**  
**Estado de Situación Financiera**  
 Al 28 de febrero de 2025  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2025	Concepto	2025
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>Activo Circulante</b>		<b>Activo Circulante</b>	
Efectivo y Equivalentes	9,911,620.72	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,095,764.64
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,771,303.30	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.01	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-1,399,776.72
Inventarios	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00
Almacenes	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	Administración a Corto Plazo	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>12,682,924.03</b>	Provisiones a Corto Plazo	0.00
		Otros Pasivos a Corto Plazo	2,628,284.20
<b>Activo No Circulante</b>		<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>11,324,272.12</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	109,468,301.58	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Muebles	16,333,330.41	Documentos por Pagar a Largo Plazo	500,000.00
Activos Intangibles	70,094.02	Deuda Pública a Largo Plazo	5,722,100.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,291,116.09	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00
Activos Diferidos	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	Administración a Largo Plazo	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>129,162,842.10</b>	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>6,222,100.00</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>141,845,766.13</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>17,546,372.12</b>
		<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00
		Aportaciones	0.00
		Donaciones de Capital	0.00
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**Estado de Situación Financiera**  
 Al 28 de febrero de 2025  
 (Cifras en Pesos)



Concepto	2025	Concepto	2025
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	124,299,394.01
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	9,719,033.53
		Resultados de Ejercicios Anteriores	110,557,028.92
		Revalúos	-50,959.00
		Reservas	0.00
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,074,290.56
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
		Resultado por Posición Monetaria	0.00
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00
		<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>124,299,394.01</b>
		<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>141,845,766.13</b>

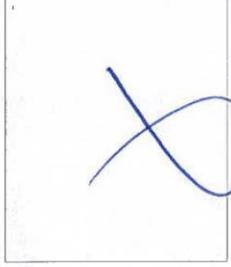


**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025  
 (PESOS)

Nivel 4

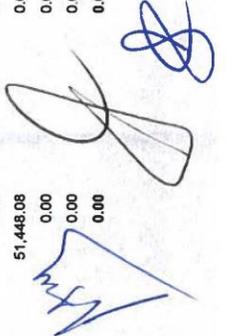
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1	ACTIVO	\$136,453,661.61	41,819,963.56	36,427,859.04	\$141,845,766.13
11	Activo Circulante	\$8,125,077.67	40,985,705.40	36,427,859.04	\$12,682,924.03
111	Efectivo y Equivalentes	\$5,388,448.72	30,246,400.53	25,723,228.53	\$9,911,620.72
1111	Efectivo	\$15,002.39	15,000.00	0.00	\$30,002.39
1112	Bancos/Tesorería	\$5,373,446.33	30,231,400.53	25,723,228.53	\$9,881,618.33
1113	Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$2,736,628.94	10,739,304.87	10,704,630.51	\$2,771,303.30
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	8,841,743.11	8,841,743.11	\$0.00
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$753,167.83	113,788.90	92,446.54	\$774,510.19
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$0.00	1,751,772.86	1,751,772.86	\$0.00
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$1,983,461.11	32,000.00	18,688.00	\$1,996,793.11
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.01	0.00	0.00	\$0.01
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$0.01	0.00	0.00	\$0.01
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
114	Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1141	Inventario de Mercancías para Venta	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1145	Bienes en Tránsito	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
115	Almacenes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1162	Estimación por Deterioro de Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

Municipio de Allende, Coahuila  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 Balanza de Comprobación - Cuentas Contables  
 Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025  
 (PESOS)

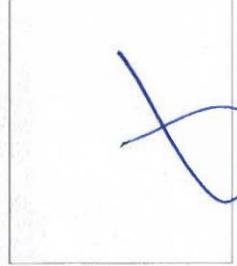
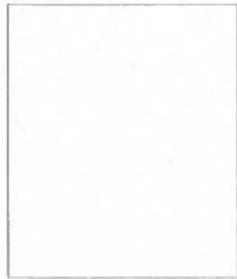


Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
119	Otros Activos Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1191	Valores en Garantía	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1194	Adquisición con Fondos de Terceros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
12	Activo No Circulante	\$128,328,583.94	834,258.16		\$128,162,842.10
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1211	Inversiones a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1213	Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
122	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$109,311,701.58	156,600.00		\$109,468,301.58
1231	Terrenos	\$3,340,000.00	0.00	0.00	\$3,340,000.00
1232	Viviendas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1233	Edificios no Habitacionales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1234	Infraestructura	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$84,551,746.13	156,600.00		\$84,708,346.13
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$21,419,955.45	0.00		\$21,419,955.45
1239	Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
124	Bienes Muebles	\$15,655,672.25	677,688.16		\$16,333,330.41
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,828,986.72	24,110.08		\$4,853,096.80
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$112,718.00	0.00		\$112,718.00
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	\$7,643,770.69	602,100.00		\$8,245,870.69
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	\$1,400.00	0.00		\$1,400.00
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$3,068,796.84	51,448.08		\$3,120,244.92
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1248	Activos Biológicos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
125	Activos Intangibles	\$70,094.02	0.00		\$70,094.02



**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025  
 (PESOS)

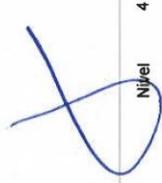
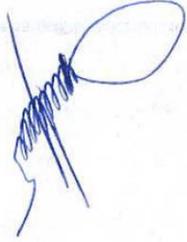


Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1251	Software	\$70,094.02	0.00	0.00	\$70,094.02
1252	Patentes, Marcas y Derechos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1253	Concesiones y Franquicias	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1254	Licencias	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1259	Otros Activos Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$3,291,116.09	0.00	0.00	\$3,291,116.09
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	\$2,186,680.00	0.00	0.00	\$2,186,680.00
1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$1,004,436.09	0.00	0.00	\$1,004,436.09
1264	Deterioro Acumulado de Bienes	\$100,000.00	0.00	0.00	\$100,000.00
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
127	Activos Diferidos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1272	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1274	Anticipos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1275	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1279	Otros Activos Diferidos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
128	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
129	Otros Activos no Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1291	Bienes en Concesión	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1293	Bienes en Comodato	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2	PASIVO	\$17,218,555.57	6,925,749.04	7,253,565.59	\$17,546,372.12
21	Pasivo Circulante	\$10,996,455.57	6,925,749.04	7,253,565.59	\$11,324,272.12
211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$9,699,828.09	6,639,360.12	7,035,296.67	\$10,095,764.64
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$19,570.00	3,042,224.78	3,027,654.78	\$5,000.00
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$6,567,312.42	2,523,311.71	2,790,040.98	\$6,834,041.69
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$5,139,513.68	78,300.00	156,600.00	\$5,217,813.68
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00



Municipio de Aliende, Coahuila  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025  
 (PESOS)



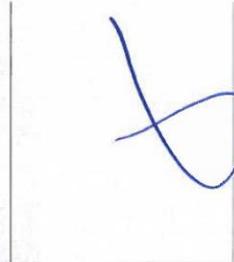
4

Nivel

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$749,739.30	62,712.00	62,712.00	\$749,739.30
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$746,350.22	732,530.00	779,627.19	\$793,447.41
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$313,600.00	0.00	0.00	\$313,600.00
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-\$3,836,257.53	200,281.63	218,661.72	-\$3,817,877.44
212	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
213	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-\$1,331,656.72	66,120.00	0.00	-\$1,399,776.72
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	-\$1,331,656.72	66,120.00	0.00	-\$1,399,776.72
2132	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
214	Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2141	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2142	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
217	Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
219	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$2,628,284.20	218,268.92	218,268.92	\$2,628,284.20
2191	Ingresos por Clasificar	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2192	Recaudación por Participar	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	\$2,628,284.20	218,268.92	218,268.92	\$2,628,284.20



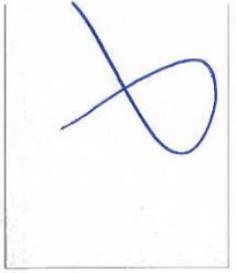
Municipio de Allende, Coahuila  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025  
 (PESOS)



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
22	Pasivo No Circulante	\$6,222,100.00	0.00	0.00	\$6,222,100.00
221	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
222	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$500,000.00	0.00	0.00	\$500,000.00
2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$500,000.00	0.00	0.00	\$500,000.00
223	Deuda Pública a Largo Plazo	\$5,722,100.00	0.00	0.00	\$5,722,100.00
2231	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2232	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	\$5,722,100.00	0.00	0.00	\$5,722,100.00
2234	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
224	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
226	Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$114,580,360.48	0.00	0.00	\$114,580,360.48
31	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
311	Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
312	Donaciones de Capital	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
313	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00



**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025  
 (PESOS)



Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
32	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$114,580,360.48	0.00	0.00	\$114,580,360.48
321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
322	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$110,557,028.92	0.00	0.00	\$110,557,028.92
323	Revalúos	-\$50,959.00	0.00	0.00	-\$50,959.00
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3232	Revalúo de Bienes Muebles	-\$50,959.00	0.00	0.00	-\$50,959.00
3233	Revalúo de Bienes Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3239	Otros Revalúos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
324	Reservas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3241	Reservas de Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3242	Reservas Territoriales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3243	Reservas por Contingencias	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$4,074,290.56	0.00	0.00	\$4,074,290.56
3251	Cambios en Políticas Contables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3252	Cambios por Errores Contables	\$4,074,290.56	0.00	0.00	\$4,074,290.56
3253	Cambios en Estimaciones Contables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
33	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
331	Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
332	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$10,291,163.22	0.00	10,593,515.97	\$20,884,679.19
41	Ingresos de Gestión	\$5,672,415.99	0.00	1,751,772.86	\$7,424,188.85
411	Impuestos	\$4,232,044.86	0.00	1,004,828.64	\$5,236,873.50
4111	Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00	0.00	919,598.03	\$4,982,452.84
4112	Impuestos Sobre el Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4113	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4114	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4115	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4116	Impuestos Ecológicos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4117	Accesorios de Impuestos	\$168,242.05	0.00	83,566.61	\$251,808.66
4118	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4119	Pendientes de Liquidación o Pago	\$948.00	0.00	1,664.00	\$2,612.00
412	Otros Impuestos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4121	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4122	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4122	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00



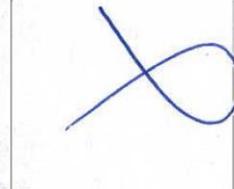
**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025  
 (PESOS)



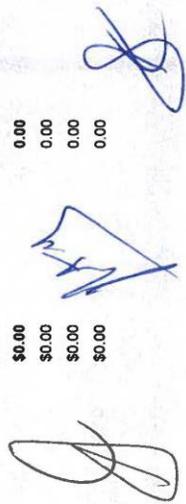
Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
4123	Cuentas de Ahorro para el Retiro	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4124	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4129	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
413	Contribuciones de Mejoras	\$341,876.80	0.00	54,666.87	\$396,543.67
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$341,876.80	0.00	54,666.87	\$396,543.67
4132	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
414	Derechos	\$1,031,862.85	0.00	501,378.46	\$1,533,241.31
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4143	Derechos por Prestación de Servicios	\$298,967.76	0.00	243,190.92	\$542,158.68
4144	Accesorios de Derechos	\$0.00	0.00	15,956.94	\$15,956.94
4145	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4149	Productos	\$732,895.09	0.00	242,230.60	\$975,125.69
415	Productos	\$7,685.19	0.00	27,784.06	\$35,469.25
4151	Productos	\$7,685.19	0.00	27,784.06	\$35,469.25
4154	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
416	Aprovechamientos	\$58,946.29	0.00	163,114.83	\$222,061.12
4162	Multas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4163	Indemnizaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4164	Rentegros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4165	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4166	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4168	Accesorios de Aprovechamientos	\$58,946.29	0.00	163,114.83	\$222,061.12
4169	Otros Aprovechamientos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
417	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4171	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4172	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4174	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4175	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4176	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025  
 (PESOS)

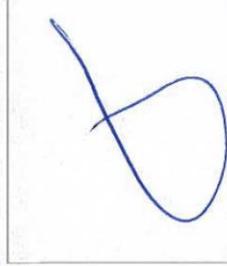
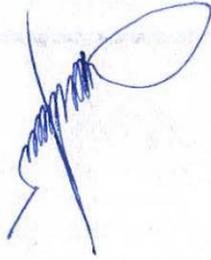
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL	Nivel
4177	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	4
4178	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
42	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$4,618,747.23	0.00	8,841,743.11	\$13,460,490.34	
421	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$4,618,747.23	0.00	8,841,743.11	\$13,460,490.34	
4211	Aportaciones	\$0.00	0.00	5,713,199.08	\$10,331,946.31	
4212	Convenios	\$0.00	0.00	3,128,544.03	\$3,128,544.03	
4213	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4214	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4215	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
422	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4221	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4223	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4225	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4227	Otros Ingresos y Beneficios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
43	Ingresos Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
431	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4311	Otros Ingresos Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4319	Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
432	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4321	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4322	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4323	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4324	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4325	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
433	Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4331	Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
434	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4341	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
439	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4392	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4393		\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
4394		\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	



**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025  
 (PESOS)

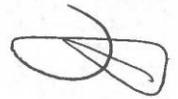
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
4395	Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4396	Utilidades por Participación Patrimonial	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4397	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$5,636,417.66</b>	<b>5,529,228.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$11,165,645.66</b>
51	Gastos de Funcionamiento	\$4,754,734.62	5,310,678.68	0.00	\$10,065,413.30
511	Servicios Personales	\$3,231,282.40	3,429,506.78	0.00	\$6,660,789.18
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$2,556,365.00	2,711,212.00	0.00	\$5,267,577.00
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$0.00	22,216.78	0.00	\$22,216.78
5114	Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$195,945.40	188,720.00	0.00	\$384,665.40
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$478,972.00	507,358.00	0.00	\$986,330.00
512	Materiales y Suministros	\$816,590.05	762,807.68	0.00	\$1,579,397.73
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$129,064.67	49,210.87	0.00	\$178,275.54
5122	Alimentos y Utensilios	\$0.00	600.50	0.00	\$600.50
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$76,499.50	107,266.63	0.00	\$163,766.13
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$4,862.74	11,469.30	0.00	\$16,332.04
5126	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	\$336,200.01	416,803.45	0.00	\$753,003.46
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$161,300.52	14,301.92	0.00	\$175,602.44
5128	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$108,662.61	163,155.01	0.00	\$271,817.62
513	Servicios Generales	\$706,862.17	1,118,364.22	0.00	\$1,825,226.39
5131	Servicios Básicos	\$325,659.00	370,242.00	0.00	\$695,901.00
5132	Servicios de Arrendamiento	\$2,146.00	67,741.10	0.00	\$69,887.10
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$62,574.77	173,288.10	0.00	\$235,862.87
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$19,973.39	10,147.95	0.00	\$30,121.34
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$107,590.00	292,638.48	0.00	\$400,228.48
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$10,556.00	99,160.00	0.00	\$69,716.00
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	\$29,147.02	21,413.52	0.00	\$50,560.54
5138	Servicios Oficiales	\$53,059.79	48,564.22	0.00	\$101,624.01
5139	Otros Servicios Generales	\$96,156.20	75,168.85	0.00	\$171,325.05
52	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$802,319.81</b>	<b>149,190.25</b>	<b>0.00</b>	<b>\$951,510.06</b>
521	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5211	Asignaciones al Sector Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

Municipio de Allende, Coahuila  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025  
 (PESOS)

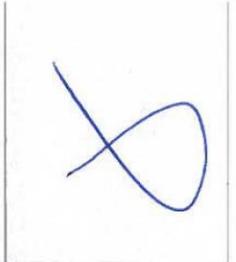


Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
5212	Transferencias Internas al Sector Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
522	Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
523	Subsidios y Subvenciones	\$757,721.99	79,606.25	0.00	\$837,328.24
5231	Subsidios	\$757,721.99	79,606.25	0.00	\$837,328.24
5232	Subvenciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
524	Ayudas Sociales	\$44,597.82	69,584.00	0.00	\$114,181.82
5241	Ayudas Sociales a Personas	\$32,597.82	38,584.00	0.00	\$71,181.82
5242	Becas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	\$12,000.00	31,000.00	0.00	\$43,000.00
5244	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Sinestros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
525	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5251	Pensiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5252	Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5259	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
527	Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5271	Transferencias por Obligaciones de Ley	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
528	Donativos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5281	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5282	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5283	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5284	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5285	Donativos Internacionales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
529	Transferencias al Exterior	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5291	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5292	Transferencias al Sector Privado Externo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
53	Participaciones y Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
531	Participaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5311	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5312	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
532	Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

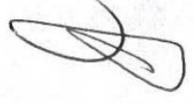


Municipio de Allende, Coahuila  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 Balanza de Comprobación - Cuentas Contables  
 Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025  
 (PESOS)

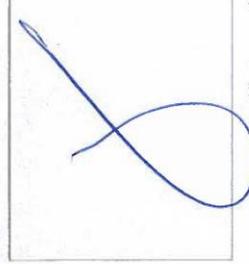
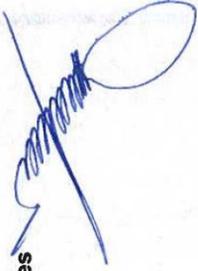


Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
5321	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5322	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
533	Convenios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5331	Convenios de Reasignación	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5332	Convenios de Descentralización y Otros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
54	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$79,363.23	69,359.07	0.00	\$148,722.30
541	Intereses de la Deuda Pública	\$79,363.23	69,359.07	0.00	\$148,722.30
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
542	Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5421	Comisiones de la Deuda Pública Interna	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5422	Comisiones de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
543	Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5432	Gastos de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
544	Costo por Coberturas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5441	Costo por Coberturas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
545	Apoyos Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5451	Apoyos Financieros a Intermediarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5452	Apoyo Financiero a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
55	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5511	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5512	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activo no Circulante	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5514	Depreciación de Infraestructura	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5515	Depreciación de Bienes Muebles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5516	Deterioro de Bienes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5517	Amortización de Activos Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5518	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
552	Provisiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
553	Disminución de Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5531	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00



Municipio de Allende, Coahuila  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025  
 (PESOS)



Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
5532	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5533	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5534	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
559	Otros Gastos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5592	Pérdidas por Responsabilidades	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5596	Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5598	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5599	Otros Gastos Varios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
56	Inversión Pública	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
561	Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
	<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>	\$0.00	54,274,940.60	54,274,940.60	\$0.00

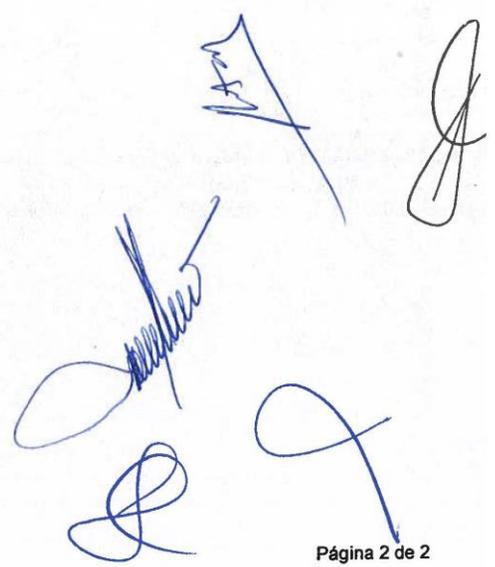


**Municipio de Allende, Coahuila**  
**Estado de Actividades**  
 Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2025
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>1,522,708.94</b>
Impuestos	897,749.27
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	35,894.69
Derechos	446,739.88
Productos	40,846.12
Aprovechamientos	101,478.98
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>10,534,400.44</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	10,534,400.44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>12,057,109.38</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>6,053,980.95</b>
Servicios Personales	3,597,414.00
Materiales y Suministros	890,785.12
Servicios Generales	1,565,781.83
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>354,689.11</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	244,023.32
Ayudas Sociales	90,665.79
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	20,000.00
Transferencias al Exterior	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>74,935.18</b>
Intereses de la Deuda Pública	74,935.18
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**Estado de Actividades**  
Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Otros Gastos	0.00
Inversión Pública	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>6,483,605.24</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>5,573,504.14</b>



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

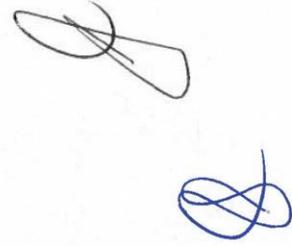
**Municipio de Allende, Coahuila**  
**Estado de Situación Financiera**  
 Al 31 de marzo de 2025  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2025	Concepto	2025
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>Activo Circulante</b>		<b>Activo Circulante</b>	
Efectivo y Equivalentes	13,473,958.94	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,998,934.46
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,026,018.06	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.01	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-1,467,896.72
Inventarios	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00
Almacenes	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	Administración a Corto Plazo	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>16,499,977.01</b>	Provisiones a Corto Plazo	0.00
		Otros Pasivos a Corto Plazo	2,628,284.20
<b>Activo No Circulante</b>		<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>11,159,321.94</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	110,727,919.08	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Muebles	16,665,213.89	Documentos por Pagar a Largo Plazo	500,000.00
Activos Intangibles	70,094.02	Deuda Pública a Largo Plazo	5,722,100.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,291,116.09	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00
Activos Diferidos	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	Administración a Largo Plazo	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>130,754,343.08</b>	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>6,222,100.00</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>147,254,320.09</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>17,381,421.94</b>
		<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00
		Aportaciones	0.00
		Donaciones de Capital	0.00
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00

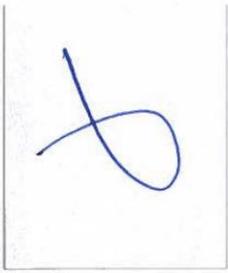
**Municipio de Allende, Coahuila**  
**Estado de Situación Financiera**  
 Al 31 de marzo de 2025  
 (Cifras en Pesos)



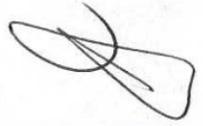
Concepto	2025	2025
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		129,872,898.15
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		15,292,537.67
Resultados de Ejercicios Anteriores		110,557,028.92
Revalúos		-50,959.00
Reservas		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		4,074,290.56
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria		0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0.00
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>129,872,898.15</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>147,254,320.09</b>



Municipio de Allende, Coahuila  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 Balanza de Comprobación - Cuentas Contables  
 Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025  
 (PESOS)



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL	Nivel
1	ACTIVO	\$141,845,766.13	62,136,186.76	56,727,632.80	\$147,254,320.09	4
11	Activo Circulante	\$12,682,924.03	60,544,685.78	56,727,632.80	\$16,499,977.01	
111	Efectivo y Equivalentes	\$9,911,620.72	48,034,678.11	44,472,339.89	\$13,473,958.94	
1111	Efectivo	\$30,002.39	0.00	0.00	\$30,002.39	
1112	Bancos/Tesorería	\$9,881,618.33	48,034,678.11	44,472,339.89	\$13,443,956.55	
1113	Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1115	Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$2,771,303.30	12,510,007.67	12,255,292.91	\$3,026,018.06	
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	10,534,400.44	10,534,400.44	\$0.00	
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$774,510.19	167,398.29	164,559.53	\$777,348.95	
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$0.00	1,522,708.94	1,522,708.94	\$0.00	
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$1,996,793.11	285,500.00	33,624.00	\$2,248,669.11	
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.01	
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.01	
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
114	Inventarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1141	Inventario de Mercancías para Venta	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1145	Bienes en Tránsito	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
115	Almacenes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1162	Estimación por Deterioro de Inventarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	



Municipio de Allende, Coahuila  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 Balanza de Comprobación - Cuentas Contables  
 Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025  
 (PESOS)

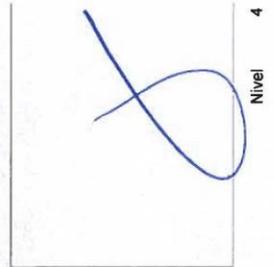
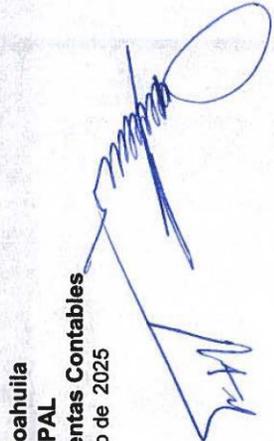
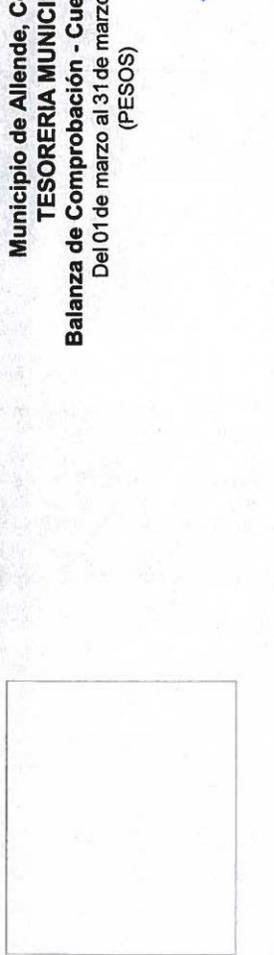


Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
119	Otros Activos Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1191	Valores en Garantía	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1194	Adquisición con Fondos de Terceros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
12	Activo No Circulante	\$128,162,842.10	1,591,500.98	0.00	\$130,754,343.08
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1211	Inversiones a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1213	Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
122	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$109,468,391.58	1,259,617.50	0.00	\$110,727,919.08
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$3,340,000.00	0.00	0.00	\$3,340,000.00
1231	Terenos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1232	Viviendas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1233	Edificios no Habitacionales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1234	Infraestructura	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$84,708,346.13	1,259,617.50	0.00	\$85,967,963.63
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$21,419,955.45	0.00	0.00	\$21,419,955.45
1239	Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
124	Bienes Muebles	\$16,333,330.41	331,883.48	0.00	\$16,665,213.99
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,853,096.80	11,811.96	0.00	\$4,864,908.76
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$112,718.00	0.00	0.00	\$112,718.00
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	\$8,245,870.69	259,900.00	0.00	\$8,505,770.69
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	\$1,400.00	0.00	0.00	\$1,400.00
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$3,120,244.92	60,171.52	0.00	\$3,180,416.44
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1248	Activos Biológicos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
125	Activos Intangibles	\$70,094.02	0.00	0.00	\$70,094.02



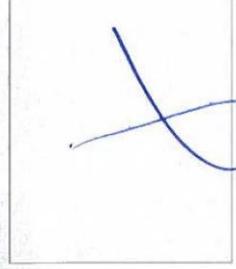
**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025  
 (PESOS)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL	Nivel
1251	Software	\$70,094.02	0.00	0.00	\$70,094.02	4
1252	Patentes, Marcas y Derechos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1253	Concesiones y Franquicias	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1254	Licencias	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1259	Otros Activos Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
126	<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>	<b>\$3,291,116.09</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$3,291,116.09</b>	
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	\$2,186,680.00	0.00	0.00	\$2,186,680.00	
1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$1,004,436.09	0.00	0.00	\$1,004,436.09	
1264	Deterioro Acumulado de Bienes	\$100,000.00	0.00	0.00	\$100,000.00	
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
127	<b>Activos Diferidos</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1272	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1274	Anticipos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1275	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1279	Otros Activos Diferidos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
128	<b>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
129	<b>Otros Activos no Circulantes</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	
1291	Bienes en Concesión	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
1293	Bienes en Comodato	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
2	<b>PASIVO</b>	<b>\$17,546,372.12</b>	<b>9,397,534.17</b>	<b>9,232,583.99</b>	<b>\$17,381,421.94</b>	
21	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>\$11,324,272.12</b>	<b>9,397,534.17</b>	<b>9,232,583.99</b>	<b>\$11,159,321.94</b>	
211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$10,095,764.64	9,072,367.73	8,975,537.55	\$9,998,934.46	
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$5,000.00	3,168,958.00	3,184,268.00	\$20,310.00	
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$6,834,041.69	2,953,655.45	2,817,228.10	\$6,697,614.34	
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$5,217,813.68	1,254,525.61	1,254,525.61	\$5,217,813.68	
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	



Municipio de Allende, Coahuila  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025  
 (PESOS)

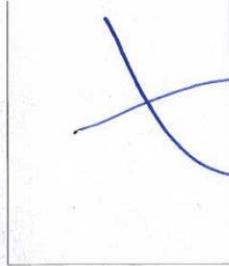


Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$749,739.30	297,259.99	314,306.79	\$766,786.10
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$793,447.41	823,777.00	847,343.90	\$817,014.31
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$313,600.00	0.00	0.00	\$313,600.00
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-\$3,817,877.44	574,191.68	557,865.15	-\$3,834,203.97
212	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
213	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-\$1,399,776.72	68,120.00	0.00	-\$1,467,896.72
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	-\$1,399,776.72	68,120.00	0.00	-\$1,467,896.72
2132	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
214	Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2141	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2142	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
217	Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
219	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$2,628,284.20	257,046.44	257,046.44	\$2,628,284.20
2191	Ingresos por Clasificar	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2192	Recaudación por Participar	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	\$2,628,284.20	257,046.44	257,046.44	\$2,628,284.20



Municipio de Allende, Coahuila  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025  
 (PESOS)



Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
22	Pasivo No Circulante	\$6,222,100.00	0.00	0.00	\$6,222,100.00
221	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
222	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$500,000.00	0.00	0.00	\$500,000.00
2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$500,000.00	0.00	0.00	\$500,000.00
223	Deuda Pública a Largo Plazo	\$5,722,100.00	0.00	0.00	\$5,722,100.00
2231	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2232	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	\$5,722,100.00	0.00	0.00	\$5,722,100.00
2234	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
224	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
226	Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$114,580,360.48	0.00	0.00	\$114,580,360.48
31	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
311	Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
312	Donaciones de Capital	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
313	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00



Municipio de Allende, Coahuila  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025  
 (PESOS)



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
32	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$114,580,360.48	0.00	0.00	\$114,580,360.48
321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
322	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$110,557,028.92	0.00	0.00	\$110,557,028.92
323	Revalúos	-\$50,959.00	0.00	0.00	-\$50,959.00
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3232	Revalúo de Bienes Muebles	-\$50,959.00	0.00	0.00	-\$50,959.00
3233	Revalúo de Bienes Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3239	Otros Revalúos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
324	Reservas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3241	Reservas de Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3242	Reservas Territoriales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3243	Reservas por Contingencias	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$4,074,290.56	0.00	0.00	\$4,074,290.56
3251	Cambios en Políticas Contables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3252	Cambios por Errores Contables	\$4,074,290.56	0.00	0.00	\$4,074,290.56
3253	Cambios en Estimaciones Contables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
33	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
331	Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
332	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$20,884,679.19	0.00	12,057,109.38	\$32,941,788.57
41	Ingresos de Gestión	\$7,424,188.85	0.00	1,522,708.94	\$8,946,897.79
411	Impuestos	\$5,236,873.50	0.00	897,749.27	\$6,134,622.77
4111	Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4112	Impuestos Sobre el Patrimonio	\$4,982,452.84	0.00	829,858.08	\$5,812,310.92
4113	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4114	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4115	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4116	Impuestos Ecológicos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4117	Accesorios de Impuestos	\$251,808.66	0.00	66,564.19	\$318,372.85
4118	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4119	Pendientes de Liquidación o Pago	\$2,612.00	0.00	1,327.00	\$3,939.00
412	Otros Impuestos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4121	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4121	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4122	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025  
 (PESOS)



*[Handwritten signature]*

Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
4123	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4124	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4129	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
413	Contribuciones de Mejoras	\$396,543.67	0.00	35,894.69	\$432,438.36
4131	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios	\$396,543.67	0.00	35,894.69	\$432,438.36
4132	Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
414	Derechos	\$1,533,241.31	0.00	446,739.88	\$1,979,981.19
4141	Derechos por el Uso, Goco, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4143	Derechos por Prestación de Servicios	\$542,158.68	0.00	275,498.44	\$817,657.12
4144	Accesorios de Derechos	\$15,956.94	0.00	17,841.84	\$33,798.78
4145	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4149	Pendientes de Liquidación o Pago	\$975,125.69	0.00	153,399.60	\$1,128,525.29
415	Otros Derechos	\$35,469.25	0.00	40,846.12	\$76,315.37
4151	Productos	\$35,469.25	0.00	40,846.12	\$76,315.37
4154	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
416	Pendientes de Liquidación o Pago	\$222,061.12	0.00	101,478.98	\$323,540.10
4162	Aprovechamientos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4163	Multas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4164	Indemnizaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4165	Reintegros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4165	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4166	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4168	Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4169	Accesorios de Aprovechamientos	\$222,061.12	0.00	101,478.98	\$323,540.10
417	Otros Aprovechamientos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4171	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4171	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4172	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4174	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4175	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4176	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Municipio de Allende, Coahuila  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025  
 (PESOS)



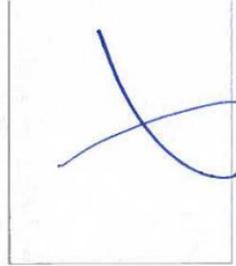
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
4177	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4178	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
42	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$13,460,490.34	0.00	10,534,400.44	\$23,994,890.78
421	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$13,460,490.34	0.00	10,534,400.44	\$23,994,890.78
4211	Aportaciones	\$10,331,946.31	0.00	5,258,277.58	\$15,590,223.89
4212	Convenios	\$3,128,544.03	0.00	5,276,122.86	\$8,404,666.89
4213	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4214	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4215	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
422	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4221	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4223	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4225	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4227	Otros Ingresos y Beneficios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
43	Ingresos Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
431	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4311	Otros Ingresos Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4319	Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
432	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4321	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4322	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4323	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4324	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4325	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
433	Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
434	Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4341	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
439	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4392	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4393	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4394		\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

*[Handwritten signature]*

Municipio de Allende, Coahuila  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 Balanza de Comprobación - Cuentas Contables  
 Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025  
 (PESOS)



Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
4395	Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4396	Utilidades por Participación Patrimonial	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4397	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	\$11,165,645.66	6,483,605.24	0.00	\$17,649,250.90
51	Gastos de Funcionamiento	\$10,065,413.30	6,053,980.95	0.00	\$16,119,394.25
511	Servicios Personales	\$6,660,789.18	3,597,414.00	0.00	\$10,258,203.18
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$5,267,577.00	2,832,590.00	0.00	\$8,100,167.00
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$22,216.78	52,604.00	0.00	\$74,820.78
5114	Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$384,665.40	174,800.00	0.00	\$559,465.40
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$986,330.00	537,420.00	0.00	\$1,523,750.00
512	<b>Materiales y Suministros</b>	\$1,579,397.73	890,785.12	0.00	\$2,470,182.85
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$178,275.54	50,649.28	0.00	\$228,924.82
5122	Alimentos y Utensilios	\$600.50	11,575.30	0.00	\$12,175.80
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$183,766.13	156,240.66	0.00	\$340,006.79
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$16,332.04	12,653.76	0.00	\$28,985.80
5126	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	\$753,003.46	491,879.83	0.00	\$1,244,883.29
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$175,602.44	22,828.80	0.00	\$198,431.24
5128	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$271,817.62	144,957.49	0.00	\$416,775.11
513	<b>Servicios Generales</b>	\$1,825,226.39	1,585,781.83	0.00	\$3,391,008.22
5131	Servicios Básicos	\$695,901.00	330,652.67	0.00	\$1,026,553.67
5132	Servicios de Arrendamiento	\$69,887.10	331,870.63	0.00	\$401,757.73
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$235,862.87	240,587.95	0.00	\$476,450.82
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$30,121.34	7,696.93	0.00	\$37,818.27
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$400,228.48	225,849.72	0.00	\$626,078.20
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$89,716.00	107,184.00	0.00	\$176,900.00
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	\$50,560.54	67,530.62	0.00	\$118,091.16
5138	Servicios Generales	\$101,624.01	105,049.11	0.00	\$206,673.12
5139	Otros Servicios Generales	\$171,325.05	149,360.20	0.00	\$320,685.25
52	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$951,510.06	354,689.11	0.00	\$1,306,199.17
521	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5211	Asignaciones al Sector Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00



Municipio de Allende, Coahuila  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025  
 (PESOS)



*[Handwritten signature]*



Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
5212	Transferencias Internas al Sector Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
522	Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
523	Subsidios y Subvenciones	\$837,328.24	244,023.32	0.00	\$1,081,351.56
5231	Subsidios	\$837,328.24	244,023.32	0.00	\$1,081,351.56
5232	Subvenciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
524	Ayudas Sociales	\$114,181.82	90,665.79	0.00	\$204,847.61
5241	Ayudas Sociales a Personas	\$71,181.82	40,299.99	0.00	\$111,481.81
5242	Becas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	\$43,000.00	50,365.80	0.00	\$93,365.80
5244	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
525	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5251	Pensiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5252	Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5259	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
527	Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5271	Transferencias por Obligaciones de Ley	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
528	Donativos	\$0.00	20,000.00	0.00	\$20,000.00
5281	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00	20,000.00	0.00	\$20,000.00
5282	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5283	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5284	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5285	Donativos Internacionales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
529	Transferencias al Exterior	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5291	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5292	Transferencias al Sector Privado Externo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
53	Participaciones y Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
531	Participaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5311	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5312	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
532	Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

*[Handwritten signature]*



**Municipio de Allende, Coahuila**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025  
 (PESOS)



*[Handwritten Signature]*

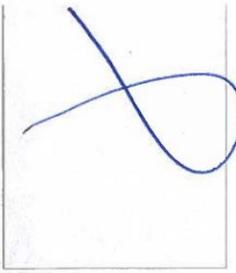
*[Handwritten Signature]*

4  
Nivel

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
5321	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5322	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
533	Convenios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5331	Convenios de Reasignación	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5332	Convenios de Descentralización y Otros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
54	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$148,722.30	74,935.18	0.00	\$223,657.48
541	Intereses de la Deuda Pública	\$148,722.30	74,935.18	0.00	\$223,657.48
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	\$148,722.30	74,935.18	0.00	\$223,657.48
5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
542	Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5421	Comisiones de la Deuda Pública Interna	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5422	Comisiones de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
543	Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5432	Gastos de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
544	Costo por Coberturas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5441	Apoyos Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5451	Apoyos Financieros a Intermediarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5452	Apoyo Financiero a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
55	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5511	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5512	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activo no Circulante	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5514	Depreciación de Infraestructura	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5515	Depreciación de Bienes Muebles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5516	Deterioro de Bienes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5517	Amortización de Activos Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5518	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
552	Provisiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
553	Disminución de Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5531	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

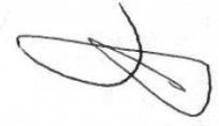
*[Handwritten Signature]*

Municipio de Allende, Coahuila  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Balanza de Comprobación - Cuentas Contables**  
 Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025  
 (PESOS)



Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
5532	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5533	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5534	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
559	Otros Gastos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5592	Pérdidas por Responsabilidades	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5596	Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5598	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5599	Otros Gastos Varios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
56	Inversión Pública	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
561	Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
	<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>	\$0.00	78,017,326.17	78,017,326.17	\$0.00



ACTA 013/2025

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2025.

En la ciudad de Allende, en el, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 15:00 horas del día de hoy, 25 de Abril del año Dos mil Veinticinco para que de conformidad a lo establecido por el artículo 90 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, tenga verificativo SESION ORDINARIA DE CABILDO NUMERO DÉCIMA TERCERA, del Republicano del Ayuntamiento Constitucional de Allende, Coahuila de Zaragoza, constituidos en el Salón de Cabildos en el segundo piso del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en su domicilio oficial en Guerrero número 601 Norte, Zona Centro Autorizado como recinto oficial para ese propósito.

Por lo que fundamento en los artículos 85, 86, 88 y 90 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se enumeró el ORDEN DEL DÍA de los puntos a desarrollar, siendo éstos los siguientes:

Viernes 25 de Abril de 2025

15:00 p.m.

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento.
3. Declaración de quorum legal.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria 12/2025.
6. Presentación y aprobación de informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre de Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Allende Coahuila.
7. Presentación y Aprobación de los estados financieros de los meses de Enero, Febrero y Marzo del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Allende Coahuila, para entregarlos a Palacio de Gobierno y gestionar su publicación en el periódico oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
8. Presentación y Aprobación de Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Allende Coahuila.
9. Presentación y Aprobación del avance de Gestión Financiera del primer trimestre del 2025 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Allende Coahuila.
10. Presentación y Aprobación de Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024, del sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Allende Coahuila.
11. Fin de la Sesión Ordinaria de Cabildo.

Brenda Rivas B.

Zaida Aguilar S

Uroka m



**SEXTO.** Presentación y Aprobación de informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Allende Coahuila.

NOMBRE	CARGO	A FAVOR – EN CONTRA ABSTENCION
RICARDO ALFONSO TREVIÑO GUEVARA	PRESIDENTE	A FAVOR
CHRISTIAN NAZARET SAUCEDO ZUÑIGA	SINDICO DE MAYORIA	A FAVOR
RAMON DE LEON FLORES	PRIMER REGIDOR	A FAVOR
ANGELICA SARAHÍ LIRA GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR	A FAVOR
JORGE CARLOS ORONA ESCOBEDO	TERCER REGIDOR	A FAVOR
BRENDA LIZBETH RIVAS BELTRAN	CUARTO REGIDOR	A FAVOR
JUAN FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ	SEXTO REGIDOR	A FAVOR
JESUS ELIZONDO MORA	SEPTIMO REGIDOR	A FAVOR
ZAIDA AGUIRRE SIFUENTES	SINDICO DE MINORIA	A FAVOR
MARIA DEL SOCORRO VILLARREAL PALOMARES	OCTAVO REGIDOR	A FAVOR
MIGUEL ANGEL BUENTELLO MARTINEZ	NOVENO REGIDOR	A FAVOR
NORA ALEJANDRA MORENO GARZON	DECIMO REGIDOR	ABSTENCIÓN
ESTEBAN BARRON ZULAICA	DECIMO PRIMER REGIDOR	A FAVOR

Brenda Rivas B.



Realizado el ejercicio de votación se tiene por **APROBADA DE FORMA MAYORIA** el punto descrito en los numeral **SEXTO** Del Orden del Día de la presente sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Allende Coahuila de Zaragoza.

**SÉPTIMO.** Presentación y Aprobación de los estados financieros de los meses de Enero, Febrero y Marzo del ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Allende Coahuila, para entregarlos a Palacio de Gobierno y gestionar su publicación en el periódico oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

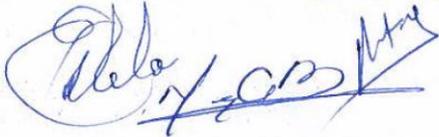
NOMBRE	CARGO	A FAVOR – EN CONTRA ABSTENCION
RICARDO ALFONSO TREVIÑO GUEVARA	PRESIDENTE	A FAVOR
CHRISTIAN NAZARET SAUCEDO ZUÑIGA	SINDICO DE MAYORIA	A FAVOR
RAMON DE LEON FLORES	PRIMER REGIDOR	A FAVOR
ANGELICA SARAHÍ LIRA GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR	A FAVOR

Zaida Aguirre S.






no de cuenta




JORGE CARLOS ORONA ESCOBEDO	TERCER REGIDOR	A FAVOR
BRENDA LIZBETH RIVAS BELTRAN	CUARTO REGIDOR	A FAVOR
JUAN FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ	SEXTO REGIDOR	A FAVOR
JESUS ELIZONDO MORA	SEPTIMO REGIDOR	A FAVOR
ZAIDA AGUIRRE SIFUENTES	SINDICO DE MINORIA	A FAVOR
MARIA DEL SOCORRO VILLARREAL PALOMARES	OCTAVO REGIDOR	A FAVOR
MIGUEL ANGEL BUENTELLO MARTINEZ	NOVENO REGIDOR	A FAVOR
NORA ALEJANDRA MORENO GARZON	DECIMO REGIDOR	A FAVOR
ESTEBAN BARRON ZULAICA	DECIMO PRIMER REGIDOR	A FAVOR

Realizado el ejercicio de votación, se tiene por **APROBADA POR UNANIMIDAD** el punto descrito en los numeral **SÉPTIMO** Del Orden del Día de la presente sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Allende Coahuila de Zaragoza.

**OCTAVO.** Presentación y Aprobación de Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Allende Coahuila.

NOMBRE	CARGO	A FAVOR – EN CONTRA ABSTENCION
RICARDO ALFONSO TREVIÑO GUEVARA	PRESIDENTE	EN CONTRA
CHRISTIAN NAZARET SAUCEDO ZUÑIGA	SINDICO DEMAYORIA	EN CONTRA
RAMON DE LEON FLORES	PRIMER REGIDOR	EN CONTRA
ANGELICA SARAHI LIRA GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR	EN CONTRA
JORGE CARLOS ORONA ESCOBEDÓ	TERCER REGIDOR	EN CONTRA
BRENDA LIZBETH RIVAS BELTRAN	CUARTO REGIDOR	EN CONTRA
JUAN FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ	QUINTO REGIDOR	EN CONTRA
MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ	SEXTO REGIDOR	A FAVOR
JESUS ELIZONDO MORA	SEPTIMO REGIDOR	EN CONTRA
ZAIDA AGUIRRE SIFUENTES	SINDICA DE MINORIA	A FAVOR
MARIA DEL SOCORRO VILLARREAL PALOMARES	OCTAVO REGIDOR	A FAVOR
MIGUEL ANGEL BUENTELLO MARTINEZ	NOVENO REGIDOR	A FAVOR

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Brenda Pizaros B, Zaida Aguirre S., and others]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including 'no de eleccion de' and 'Tale y CAB']*

NORA ALEJANDRA MORENO GARZON	DECIMO REGIDOR	A FAVOR
ESTEBAN BARRON ZULAICA	DECIMO PRIMERO REGIDOR	A FAVOR

Realizado el ejercicio de votación, se tiene por **NO APROBADA POR MAYORIA** el punto descrito en los numeral **OCTAVO** Del Orden del Día de la presente sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Allende Coahuila de Zaragoza.

**NOVENO.** Presentación y Aprobación del avance de Gestión Financiera del primer trimestre del 2025 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Allende Coahuila.

NOMBRE	CARGO	A FAVOR – EN CONTRA ABSTENCION
RICARDO ALFONSO TREVIÑO GUEVARA	PRESIDENTE	A FAVOR
CHRISTIAN NAZARET SAUCEDO ZUÑIGA	SINDICO DE MAYORIA	A FAVOR
RAMON DE LEON FLORES	PRIMER REGIDOR	A FAVOR
ANGELICA SARAHI LIRA GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR	A FAVOR
JORGE CARLOS ORONA ESCOBEDO	TERCER REGIDOR	A FAVOR
BRENDA LIZBETH RIVAS BELTRAN	CUARTO REGIDOR	EN CONTRA
JUAN FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ	SEXTO REGIDOR	A FAVOR
JESUS ELIZONDO MORA	SEPTIMO REGIDOR	A FAVOR
ZAIDA AGUIRRE SIFUENTES	SINDICO DE MINORIA	A FAVOR
MARIA DEL SOCORRO VILLARREAL PALOMARES	OCTAVO REGIDOR	EN CONTRA
MIGUEL ANGEL BUENTELLO MARTINEZ	NOVENO REGIDOR	EN CONTRA
NORA ALEJANDRA MORENO GARZON	DECIMO REGIDOR	EN CONTRA
ESTEBAN BARRON ZULAICA	DECIMO PRIMERO REGIDOR	A FAVOR

*Brenda Rivas B.*  
*Zaida Aguirre S.*  
*Uru m*

Realizado el ejercicio de votación, se tiene por **APROBADA POR MAYORIA** el punto descrito en los numeral **NOVENO** Del Orden del Día de la presente sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Allende Coahuila de Zaragoza.

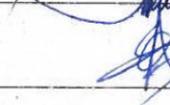
**DECIMO.** Presentación y Aprobación de Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024, del sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Allende Coahuila.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including "mas de cuenta" and various initials]*

NOMBRE	CARGO	A FAVOR – EN CONTRA ABSTENCION
RICARDO ALFONSO TREVIÑO GUEVARA	PRESIDENTE	EN CONTRA
CHRISTIAN NAZARET SAUCEDO ZUÑIGA	SINDICO DE MAYORIA	EN CONTRA
RAMON DE LEON FLORES	PRIMER REGIDOR	EN CONTRA
ANGELICA SARAHÍ LIRA GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR	EN CONTRA
JORGE CARLOS ORONA ESCOBEDO	TERCER REGIDOR	EN CONTRA
BRENDA LIZBETH RIVAS BELTRAN	CUARTO REGIDOR	EN CONTRA
JUAN FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ	QUINTO REGIDOR	EN CONTRA
MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ	SEXTO REGIDOR	ABSTENCION
JESUS ELIZONDO MORA	SEPTIMO REGIDOR	EN CONTRA
ZAIDA AGUIRRE SIFUENTES	SINDICO DE MINORIA	ABSTENCION
MARIA DEL SOCORRO VILLARREAL PALOMARES	OCTAVO REGIDOR	ABSTENCION
MIGUEL ANGEL BUENTELLO MARTINEZ	NOVENO REGIDOR	ABSTENCION
NORA ALEJANDRA MORENO GARZON	DECIMO REGIDOR	ABSTENCION
ESTEBAN BARRON ZULAICA	DECIMO PRIMER REGIDOR	EN CONTRA

Realizado el ejercicio de votación, se tiene por **NO APROBADA POR MAYORIA** el punto descrito en los numeral DECIMO Del Orden del Día de la presente sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Allende Coahuila de Zaragoza.

**DECIMO PRIMERO.** Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida ésta a las **DIECISEIS HORAS CON VEINTE Y MINUTOS** de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia, firmado en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO en funciones de Secretario de Actas según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila. CONSTE.- DOY FE

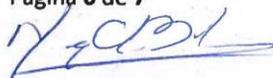
RICARDO ALFONSO TREVIÑO GUEVARA	PRESIDENTE	
CHRISTIAN NAZARET SAUCEDO ZUÑIGA	SINDICO DE MAYORIA	
RAMON DE LEON FLORES	PRIMER REGIDOR	
ANGELICA SARAHÍ LIRA GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR	

Brenda Rivas B.

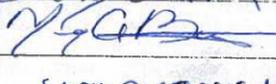
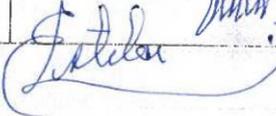
Christian

Zaida Aguirre S.

ma de la...





JORGE CARLOS ORONA ESCOBEDO	TERCER REGIDOR	
BRENDA LIZBETH RIVAS BELTRAN	CUARTO REGIDOR	Brenda Lizbeth B.
JUAN FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ	QUINTO REGIDOR	
MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ	SEXTO REGIDOR	ma del carmen r p
JESUS ELIZONDO MORA	SEPTIMO REGIDOR	
ZAIDA AGUIRRE SIFUENTES	SINDICO DE MINORIA	Zaida Aguirre S.
MARIA DEL SOCORRO VILLARREAL PALOMARES	OCTAVO REGIDOR	
MIGUEL ANGEL BUENTELLO MARTINEZ	NOVENO REGIDOR	
NORA ALEJANDRA MORENO GARZON	DECIMO REGIDOR	Nora Alejandra M
ESTEBAN BARRON ZULAICA	DECIMO PRIMER REGIDOR	

**ATENTAMENTE**  
  
**LIC. LILIANA MARGARITA CALVILLO GÓMEZ**  
**SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**  
**DOY FE**

*6/20/25*



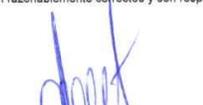

**MUNICIPIO DE ZARAGOZA,  
COAHUILA DE ZARAGOZA**

**CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO FISCAL 2024**

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, COAHUILA.		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>18,773,084.31</b>	<b>34,834,181.90</b>
Impuestos	11,252,286.03	7,482,783.09
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	8,030,170.32	6,191,199.84
Productos	1,296,922.55	4,032,320.61
Aprovechamientos	193,705.41	17,127,878.56
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>62,950,284.17</b>	<b>60,425,300.61</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	62,950,284.17	60,425,300.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>81,723,368.48</b>	<b>95,259,482.51</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>56,704,978.33</b>	<b>54,243,182.74</b>
Servicios Personales	30,041,023.73	28,304,470.86
Materiales y Suministros	10,398,184.97	10,127,921.37
Servicios Generales	16,265,769.63	15,810,790.51
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>4,987,548.53</b>	<b>6,062,533.57</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	174,500.00
Subsidios y Subvenciones	719,393.99	855,912.87
Ayudas Sociales	2,613,688.54	3,500,927.70
Pensiones y Jubilaciones	1,654,466.00	1,731,193.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>61,692,526.86</b>	<b>60,305,716.31</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>20,030,841.62</b>	<b>34,953,746.20</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 C. EVELYN VARRA RIVERA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 LIC. GABRIELA SÁNCHEZ FLORES  
 SINDICO DE MAYORIA

  
 LIC. ELIZABETH ARREDONDO RODRIGUEZ  
 ENCARGADO DESPACHO CONTRALORIA

  
 PROFRA. EDITH ADAME PÉREZ  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. COSME DIONICIO MALDONADO MARTINEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 C. RAYMUNDO AVALOS FABELA  
 SINDICO DE MINORIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, COAHUILA.					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	576,489.49	18,187,930.79	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	507,066.03	700,174.95
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,087.47	13,293.47	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>588,576.96</b>	<b>18,201,224.26</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.01	0.01
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>507,066.04</b>	<b>700,174.96</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	94,420,852.01	57,086,655.29	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	15,104,188.24	14,960,663.48	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	13,920.00	13,920.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>507,066.04</b>	<b>700,174.96</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>109,539,960.25</b>	<b>72,061,238.77</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>110,127,537.21</b>	<b>90,262,463.03</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>2,362,354.66</b>	<b>2,362,354.66</b>
			Aportaciones	2,362,354.66	2,362,354.66
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>107,258,116.51</b>	<b>87,199,933.41</b>
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	20,030,841.62	34,953,746.20
			Resultados de Ejercicios Anteriores	99,512,281.55	64,558,535.35
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-12,285,006.66	-12,312,348.14
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>109,620,471.17</b>	<b>89,562,288.07</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>110,127,537.21</b>	<b>90,262,463.03</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 C. EVELIO VARA RIVERA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 LIC. GABRIELA SANCHEZ FLORES  
 SINDICO DE MAYORIA

  
 LIC. ELIZABETH ARREDONDO RODRIGUEZ  
 ENCARGADO DESPACHO CONTRALORIA

  
 PROFRA. EDITH ADAME PÉREZ  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. COSME DIONICIO MALDONADO MARTINEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 C. RAYMUNDO AVALOS FABELA  
 SINDICO DE MINORIA

 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, COAHUILA. Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	2,382,354.88				2,382,354.88
Aportaciones	2,382,354.88				2,382,354.88
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>52,246,187.21</b>	<b>34,953,746.20</b>		<b>87,199,933.41</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			34,953,746.20		34,953,746.20
Resultados de Ejercicios Anteriores		64,508,535.35			64,508,535.35
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-12,312,348.14			-12,312,348.14
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>2,382,354.88</b>	<b>82,246,187.21</b>	<b>34,953,746.20</b>	<b>0.00</b>	<b>89,582,288.07</b>
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024</b>		<b>34,953,746.20</b>	<b>-14,895,963.10</b>		<b>20,057,783.10</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			20,030,841.82		20,030,841.82
Resultados de Ejercicios Anteriores		34,953,746.20	-34,953,746.20		0.00
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			27,341.48		27,341.48
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024</b>	<b>2,382,354.88</b>	<b>87,199,933.41</b>	<b>20,057,783.10</b>	<b>0.00</b>	<b>109,622,471.17</b>

Bajo protesta de decir verdad ratifico que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ELVIRA VAZQUEZ RIVERA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 LIC. GABRIELA SANCHEZ FLORES  
 SINDICO DE MAYORIA

  
 LIC. ELIZABETH ARREDONDO RODRIGUEZ  
 ENCARGADO DESPACHO CONTRALORIA

  
 PROFRA. EDITH ADAME PEREZ  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. COSME DIONICIO MALDONADO MARTINEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 C. RAYMUNDO AVALOS FABELA  
 SINDICO DE MINORIA

 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, COAHUILA. Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	17,612,647.30	37,477,721.48
<b>Activo Circulante</b>	17,612,647.30	0.00
Efectivo y Equivalentes	17,611,441.30	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,206.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	0.00	37,477,721.48
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	37,334,196.72
Bienes Muebles	0.00	143,524.76
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	0.00	193,108.92
<b>Pasivo Circulante</b>	0.00	193,108.92
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	193,108.92
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	34,981,087.68	14,922,904.58
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	34,981,087.68	14,922,904.58
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	14,922,904.58
Resultados de Ejercicios Anteriores	34,953,746.20	0.00
Revaluos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	27,341.48	0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 EVELYN LARA RIVERA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 LIC. GABRIELA SANCHEZ FLORES  
 SINDICO DE MAYORIA

  
 LIC. ELIZABETH ARREDONDO RODRIGUEZ  
 ENCARGADO DESPACHO CONTRALORIA

  
 PROFRA. EDITH ADAME PEREZ  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. COSME DIONICIO MALDONADO MARTINEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 C. RAYMUNDO AVALOS FABELA  
 SINDICO DE MINORIA

 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, COAHUILA. Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cifras en Pesos)		
Concepto	2024	2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>101,782,757.58</b>	<b>113,617,666.98</b>
Impuestos	11,252,296.03	7,492,763.09
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	6,030,170.32	6,191,199.64
Productos	1,296,922.55	4,032,320.61
Aprovechamientos	193,705.41	17,127,878.56
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	62,950,284.17	60,425,300.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	20,059,389.10	18,358,204.47
<b>Aplicación</b>	<b>81,935,373.73</b>	<b>78,771,312.28</b>
Servicios Personales	30,041,023.73	28,304,470.86
Materiales y Suministros	10,398,184.97	10,127,921.37
Servicios Generales	16,265,769.63	15,810,790.51
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	174,500.00
Subsidios y Subvenciones	719,393.99	655,817.13
Ayudas Sociales	2,613,688.54	3,500,927.70
Pensiones y Jubilaciones	1,654,466.00	1,731,193.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	20,242,846.87	18,465,691.69
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>19,847,383.85</b>	<b>34,846,354.72</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>37,458,825.15</b>	<b>18,358,300.21</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	37,315,300.39	17,826,901.41
Bienes Muebles	143,524.76	531,398.80
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-37,458,825.15</b>	<b>-18,358,300.21</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-17,611,441.30</b>	<b>16,488,054.51</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>18,187,930.79</b>	<b>1,699,876.28</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>576,489.49</b>	<b>18,187,930.79</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 C. EVELIO VÁRA RIVERA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 LIC. GABRIELA SANCHEZ FLORES  
 SINDICO DE MAYORIA

  
 LIC. ELIZABETH ARREDONDO RODRIGUEZ  
 ENCARGADO DESPACHO CONTRALORIA

  
 PROFRA. EDITH ADAME PEREZ  
 TESORERO MUNICIPAL

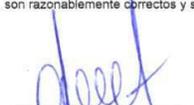
  
 C. COSME DIONICIO MALDONADO MARTINEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 C. RAYMUNDO AVALOS FABELA  
 SINDICO DE MINORIA

 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, COAHUILA. Estado Analítico del Activo Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>90,262,463.03</b>	<b>222,243,097.42</b>	<b>202,378,023.24</b>	<b>110,127,537.21</b>	<b>19,865,074.18</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>18,201,224.26</b>	<b>184,765,375.94</b>	<b>202,378,023.24</b>	<b>588,576.96</b>	<b>-17,612,647.30</b>
Efectivo y Equivalentes	18,167,930.75	100,992,446.77	116,603,686.07	576,469.49	-17,611,441.30
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,293.47	83,772,929.17	83,774,135.17	12,087.47	-1,206.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>72,061,238.77</b>	<b>37,477,721.48</b>	<b>0.00</b>	<b>109,538,960.25</b>	<b>37,477,721.48</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	57,086,655.29	37,334,196.72	0.00	94,420,852.01	37,334,196.72
Bienes Muebles	14,960,863.48	143,524.76	0.00	15,104,188.24	143,524.76
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	13,920.00	0.00	0.00	13,920.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 C. EVERITO VARA RIVERA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 LIC. GABRIELA SANCHEZ FLORES  
 SÍNDICO DE MAYORIA

  
 LIC. ELIZABETH ARREDONDO RODRIGUEZ  
 ENCARGADO DESPACHO CONTRALORIA

  
 PROFRA. EDITH ADAME PEREZ  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. COSME DIONICIO MALDONADO MARTINEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 C. RAYMUNDO AVALOS FABELA  
 SINDICO DE MINORIA

 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, COAHUILA. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda interna</b>			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda interna</b>			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0.00	0.00
<b>Total de Otros Pasivos</b>			700,174.96	507,066.04
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			700,174.96	507,066.04

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 L. EVELYN MORA RIVERA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 LIC. GABRIELA SANCHEZ FLURES  
 SINDICO DE MAYORIA

  
 LIC. ELIZABETH ARREDONDO RODRIGUEZ  
 ENCARGADO DESPACHO CONTRALORIA

  
 PROFRA. EDITH ADAME PEREZ  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. COSME DIONICIO MALDONADO MARTINEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 C. RAYMUNDO AVALOS FABELA  
 SINDICO DE MINORIA



Zaragoza, Coahuila a abril de 2025

### DECLARATORIA

Por medio de la presente declaratoria, el Municipio de Zaragoza, Coahuila, hace de su conocimiento que durante el ejercicio fiscal 2024 no se tuvieron Pasivos Contingentes por registrar, considerando que no han existido sucesos pasados que originen eventos inciertos en el futuro.

Sirva el presente formato para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 fracción I, inciso f) de la LGCG, Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental y las Reglas para la Presentación y Contenido de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

C. EVELIO VARA RIVERA

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

LIC. GABRIELA SANCHEZ FLORES

**SINDICO DE MAYORIA**

LIC. ELIZABETH ARREDONDO RODRIGUEZ

**ENCARGADO DESPACHO CONTRALORIA**

PROFRA. EDITH ADAME PEREZ

**TESORERO MUNICIPAL**

C. COSME DIONICIO MALDONADO MARTINEZ

**REGIDOR DE HACIENDA**

C. RAYMUNDO AVALOS FABELA

**SINDICO DE MINORIA**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA**

Notas adicionales de Gestión Administrativa  
Correspondientes al 31 de diciembre de 2024

**III.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1.- Introducción.**

El Municipio de Zaragoza, Coahuila es un ente público autónomo que, de acuerdo con el orden constitucional de la República, reúne las siguientes características:

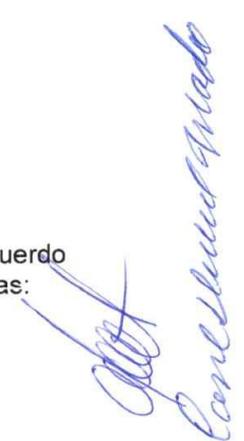
- a) Tiene personalidad jurídica propia;
- b) Cuenta con patrimonio propio;
- c) No tiene vínculos de subordinación jerárquica con el gobierno del Estado;
- d) Administra libremente su hacienda;
- e) Tiene facultades reglamentarias, ejecutivas y jurisdiccionales administrativas; y
- f) Su órgano de gobierno es electo directa y popularmente.

Considerando la trascendencia que para efectos de implementar la armonización contable en los entes públicos del país, se tiene la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable en enero de 2013, INDETEC íntegro y distribuyo el Compendio, Leyes y Normas de Armonización Contable, en el cual se incluyen todas las disposiciones vigentes a ese momento vinculadas con dicha armonización, lo cual ha sido base para una eficiente administración de recursos públicos y para la elaboración y presentación de los estados financieros.

**2.- Panorama Económico y Financiero.**

El desempeño económico del Municipio de Zaragoza, Coahuila, fluctúa en función al período de vencimiento de las obligaciones, al presupuesto de ingresos y de egresos del ejercicio. Los recursos derivados del desempeño económico en el ejercicio se destinan a cubrir sus costos de administración y operación.

El Municipio de Zaragoza, Coahuila depende de un 75% de las participaciones, y de las aportaciones estatales y federales por lo que en su mayoría para la



realización de las obras y acciones realizadas dependen del techo financiero asignado al municipio.

Adicionalmente se realizan reuniones mensuales con la Dirección en las que se mide el desempeño del municipio mediante la comparación del presupuesto del mes y los resultados obtenidos, comparando además los resultados del mes del año actual contra los resultados del mismo mes pero del año anterior. Donde se pide que se expliquen las diferencias significativas y los eventos extraordinarios.

### 3.- Autorización e Historia.

El Municipio de Zaragoza Coahuila, por decreto del 7 de Agosto de 1827, creo la villa de San Fernando de Rosas, hasta que el 27 de Febrero de 1868 se le concedió título de ciudad, bajo el nombre de Zaragoza Coahuila, el municipio está constituido como un ente público autónomo regido por un ayuntamiento y es formado por el Presidente Municipal, el Síndico mayoría, Síndico de minoría y un cabildo integrado por ocho regidores, formando el cuerpo colegiado de máxima autoridad del ayuntamiento.

Zaragoza se encuentra localizado en el extremo norte de Coahuila, tiene una extensión territorial de 8,183.5 kilómetros cuadrados que representan el 5.40% del total de la superficie del estado, lo que lo convierte en el cuarto municipio más extenso, tras el municipio de Ocampo, el municipio de Acuña y el municipio de Parras. Limita al norte con el municipio de Acuña, al noreste con el municipio de Jiménez, al este con el municipio de Piedras Negras, al sureste con el municipio de Nava, al sur con el municipio de Morelos y al suroeste con el municipio de Múzquiz.

Por decreto del 29 de diciembre de 1749, el virrey Francisco de Guerrero y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, ordenó fundar la villa de San Fernando de Austria, en el valle de las Animas, pero fue hasta el 1o de febrero de 1753 que se llevó a cabo dicha fundación. Por decreto del 7 de agosto de 1827 a esta villa se le llamó San Fernando de Rosas, hasta que el 27 de febrero de 1868 se le concedió título de ciudad, bajo el nombre de Zaragoza.

El municipio de Zaragoza se localiza en el centro de la región norte del estado de Coahuila, en las coordenadas 100°55 '10" longitud oeste y 28°28 '31" latitud norte, a una altura de 360 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Acuña y Jiménez; al sur con Sabinas y San Juan de Sabinas; al sureste con el de Morelos; al este con Piedras Negras y Nava y al oeste con el municipio de Múzquiz. Se localiza a una distancia aproximada de 409 kilómetros de la capital del estado.

*Opamby. Coni. Duad. Amade*

#### 4.- Organización y Objeto Social.

##### a) Objeto social:

El Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, Coahuila tiene como objetivo principal, dotar de servicios básicos a la comunidad, emprender acciones precisas que ayuden a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, con inversiones públicas puntuales para dar competitividad al municipio y servicios públicos de calidad en una administración municipal eficaz, eficiente y efectiva.

##### b) Principal Actividad:

El Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, Coahuila tiene como principal actividad prestar servicios públicos municipales y administrar libremente su hacienda

##### c) Ejercicio fiscal:

Se autorizó el presupuesto de ingresos y de egresos del Municipio de Zaragoza, Coahuila para el ejercicio fiscal 2024, el cual entró en vigor el 1 de enero del 2024 y tiene por finalidad que el gasto público municipal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad y transparencia.

##### d) Régimen jurídico:

El Municipio de Zaragoza, Coahuila está registrado ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público como una Persona Moral sin fines de lucro y está basado en las disposiciones del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Fracción I establece que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

El ente público se rige entre otras, por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Coahuila.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley Orgánica Municipal.
- Código Financiero para los municipios del Estado de Coahuila Zaragoza.

*Camel Arriaga Medina*  
*Camel Arriaga Medina*

- Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Coahuila.
- Ley de Coordinación fiscal.
- Ley de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el Estado de Coahuila Zaragoza.
- Código Municipal para el Estado de Coahuila Zaragoza.
- Ley de Ingresos del municipio de Zaragoza, Coahuila.
- Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.

**e) Consideraciones fiscales del ente público:**

El Municipio tributa conforme al Título III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta relativo a personas morales con fines no lucrativos, y por consecuencia, no es contribuyente de este impuesto, teniendo solo la obligación de retener y enterar impuestos (I.S.R), así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley.

Contribuciones a retener y enterar:

I.S.R por sueldos y salarios.

I.S.R por el pago de honorarios a prestadores de servicios profesionales.

Se tiene la obligación del pago de Impuestos Sobre Nóminas.

Se tiene la obligación de exigir la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación.

**f) Estructura organizacional básica:**

La estructura organizacional del Municipio de Zaragoza, Coahuila se integra por el Presidente Municipal, Regidores, Síndicos, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Directores de dependencias, Subdirectores, Coordinadores, Apoderado jurídico, Oficial mayor, Supervisor de Planes y Programas.

Órganos desconcentrados del Municipio: No existen en la actualidad.

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos:**

Este ente público no tiene constituidos fideicomisos por lo cual esta nota no es aplicable.

*Carla Guerrero Madero*

*Okunoy*

**5.- Bases de presentación de los estados financieros. -****a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales aplicables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP), las normas de información financiera (NIF) mexicanas son supletoriamente parte del MCCG, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera. En consecuencia, la Entidad, con el objeto de reconocer, valorar y revelar transacciones particulares de la misma, aplica las siguientes NICSP y NIF supletorias, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee) y por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

**b) La Normatividad aplicada.**

La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Código Financiero del Estado.
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

**c) Postulados Básicos.**

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.

*Optimiza: Com. Único México*



- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

**d) Normatividad Supletoria.**

No aplica para este Ente Público.

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado.**

El sistema contable que actualmente está en operación en este Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, Coahuila es SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) contiene las cuentas homologadas con el CONAC el cual integra en forma automática la operación contable con el ejercicio del presupuesto relativo al gasto y al ingreso conforme y sirve como fuente de información para la elaboración de la cuenta pública.

Y cumple con las siguientes características:

- Es único, uniforme e integrador.
- Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
- Efectúa la interrelación automática, los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática.
- Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto del ente público, de acuerdo con lo siguiente:
  - En lo relativo al gasto, se registran los siguientes momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
  - En lo relativo al ingreso, se registran los siguientes momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del ente público, aunque requiere de actualizaciones.

*Opandy Conal Duque Mado*

- Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas.
- Está estructurado de forma que permite la contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública.

Está diseñado de forma tal que permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de informática.

No aplica para este Ente Público, ya que en el ejercicio fiscal anterior esta implementado la base de lo devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental emitido en las políticas y acuerdos del Consejo de Armonización Contable (CONAC).

#### **6.- Políticas de Contabilidad Significativas. -**

Las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los ejercicios que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

#### Efectos de la inflación en la información financiera.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios inferior al 26% tan solo de 12.96% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

#### Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

#### Bienes muebles.

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición en caso de

*Atestado por: Conrado Quintero Madero*

que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de:

- I) Cotizaciones observables en los mercados;
- II) Valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y
- III) Técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero. En el caso de los bienes inmuebles su valor no es inferior al valor catastral.

Los bienes muebles e inmuebles se expresan, como sigue:

- I) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y
- II) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los bienes muebles e inmuebles son sometidos a pruebas anuales de deterioro, únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

El costo de adquisición de los inmuebles que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, incluye: el monto pagado de efectivo o equivalentes y cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, así como el impuesto al valor agregado. Los valores así determinados no exceden a su valor de recuperación.

El costo de adquisición de los bienes muebles e inmuebles disminuidos de su valor residual, se deprecian de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores de bienes muebles e inmuebles.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles, aplicados al costo de adquisición del activo menos su valor de desecho.

	<u>Tasa</u>
Edificios no habitacionales	3 %
Mobiliario y equipo de administración	10 %
Equipo de cómputo y Tecnologías de Información	33 %
Automóviles y Equipo de Transporte	20 %
Otros Bienes muebles	5 %

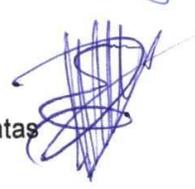
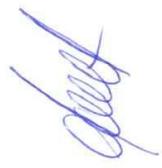
García, Carl Manuel

El mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

**Nota\***

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 el Municipio de Zaragoza, Coahuila no aplico depreciaciones a Bienes Muebles e Inmuebles.

- b) No aplica para el municipio, ya que no realiza operaciones en el extranjero.
  - c) No aplica para el municipio, ya que no cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias.
  - d) El método de valuación de Inventarios, depreciaciones y vida útil se encuentra en proceso de elaboración, el municipio no produce bienes, ni se comercializan.
  - e) El municipio no cuenta con registro de cálculo de la reserva actuarial.
  - f) El municipio no cuenta con registro de provisiones en su contabilidad.
  - g) El municipio prevé un sistema de ahorro por quincena para aguinaldo del ejercicio 2024 de sus trabajadores, a corto plazo, el monto es variado y lo registra en una cuenta bancaria especial para tal.
  - h) Las políticas contables en los estados financieros se apegan a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus reformas se incluyen en los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el sistema utilizado por el Municipio de Zaragoza, Coahuila, es el Sistema Integral de Información Financiera.(SIIF).
  - i) Se hacen adecuaciones presupuestarias apegadas a los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.
- Reclasificaciones entre cuentas por registros contables indebidos o por operaciones que se consideran incobrables, previa autorización de H. Cabildo.
- j) Depuración y cancelación de saldos.
- Rectificaciones de saldos de ejercicios anteriores de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, previa autorización de H. Cabildo.

Comis. Municipal de Planeación  
  


**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.-****a) Activos en moneda extranjera**

No aplica para el municipio, ya que no cuenta con registro en moneda extranjera.

**b) Pasivos en moneda extranjera**

No aplica para el municipio, ya que no cuenta con registro en moneda extranjera.

**c) Posición en moneda extranjera**

No aplica para el municipio, ya que no cuenta con registro en moneda extranjera.

**d) Tipo de cambio**

No aplica para el municipio, ya que no cuenta con registro en moneda extranjera.

**e) Equivalente en moneda nacional**

No aplica para el municipio, ya que no cuenta con registro en moneda extranjera.

**8.- Reporte analítico del activo.-****a) Vida útil o porcentajes de depreciación.**

El Municipio de Zaragoza, Coahuila aplica el proceso de elaboración del Patrimonio, valores, vida útil y depreciaciones de acuerdo a los formatos emitidos por la CONAC.

El Municipio en el ejercicio de 2024 no aplico depreciaciones a Patrimonio, mismas que tendrán efecto en la cuenta pública anual del ejercicio fiscal 2024.

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor del patrimonio.**

Los porcentajes de depreciación de bienes se hacen de acuerdo a los formatos emitidos por el CONAC.

**c) Importe de gastos capitalizados en el ejercicio.**

De acuerdo a las normas de la CONAC

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés.**

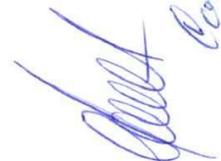
No aplica para este Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila.

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes.**

En proceso de elaboración de acuerdo a los formatos emitidos por la CONAC.

**f) Otras circunstancias que afecten el activo.**

El Municipio de Zaragoza, Coahuila aún se encuentra en proceso de regularización de bienes.



**g) Desmantelamiento de activos, procedimientos.**

No aplica para el municipio.

**h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera efectiva.**

El municipio cuando adquiere un bien hace un resguardo del bien asignado a una persona, firmando un documento en el cual se compromete a hacer buen uso del activo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue;

- a) Inversiones en valores.  
No aplica para el municipio.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.  
No aplica para el municipio.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
No aplica para el municipio.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.  
No aplica para el municipio.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.  
En proceso de elaboración

**9.- Fideicomisos, Mandatos y análogos.-**

El Municipio de Zaragoza, Coahuila, no registra fideicomisos en sus cuentas contables.

**10.- Reporte de la Recaudación.-**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
Impuestos	\$	11,252,286.03
Derechos	\$	6,030,170.32
Productos	\$	1,296,922.55
Aprovechamientos	\$	193,705.41
Participaciones y Aportaciones	\$	62,950,284.17
<b>SUMAS</b>	<b>\$</b>	<b>81,723,368.48</b>

**b) Proyecto de la recaudación e ingreso a mediano plazo.**

CONCEPTO	ESTIMADOS	RECAUDADOS	POR EJECUTAR
INGRESOS	\$ 81,630,086.20	\$ 81,723,368.48	\$ 0.00

(Lo recaudado corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024)

**11.- Información sobre la Deuda y el reporte analítico de la Deuda.**Saldo de Deuda Pública

El saldo de la deuda pública a largo plazo del Municipio de Zaragoza, Coahuila, al 31 de diciembre de 2024, asciende a \$0.00

**12.- Calificaciones otorgadas.**

No aplica para el municipio, ya que no se ha realizado ninguna transacción, que haya sido sujeta a calificación crediticia.

**13.- Proceso de mejora.****a) Principales políticas de control interno.**

Las políticas de control interno para aplicación administrativa, están sujetas a los acuerdos, lineamientos y normas emitidos por el CONAC.

Como procedimiento de control el Municipio de Zaragoza, Coahuila, durante el ejercicio fiscal terminado en 2020, la administración llevo a cabo un inventario físico de sus bienes muebles e inmuebles, con el objeto de mejorar sus controles e identificación de activos, así como su correcta valuación contable.

El Municipio de Zaragoza, Coahuila en el ejercicio de 2024, no realizó depreciaciones al Patrimonio.

Para dar cumplimiento a la ley de mejora regulatoria para el Estado Coahuila de Zaragoza, en su capítulo IV del registro único de trámites administrativos fortalece las capacidades del estado y los municipios en materia de gobernanza regularia, el registro único de tramite administrativos contiene la herramienta de simplificación y modernización de todos los trámites y servicios de Zaragoza, Coahuila así como del estado que nos permitirá ser más competitivos,

*Esperanza*

*Alberto*  
*Como Nuevo Mundo*

proporcionando a los inversionistas nacionales, locales y extranjeros información actualizada y confiable, ya sea impresa, digitalizada o en línea, que les facilite su consulta.

Además se da cumplimiento a las recomendaciones de ese Órgano Superior de Fiscalización para fortalecer el control interno institucional, es así como el gobierno de Zaragoza, Coahuila a través del Republicano Ayuntamiento aprobó en sesión de cabildo, la incorporación de nuevos Reglamentos Municipales, así como el Código de Ética para los servidores públicos de la administración pública municipal, instrumentos legales que darán certeza, legitimidad y orden al quehacer gubernamental.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

El municipio registra de manera automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, y de acuerdo a los programas establecidos y autorizados, en los cuales se refleja el objetivo, indicadores y meta establecida.

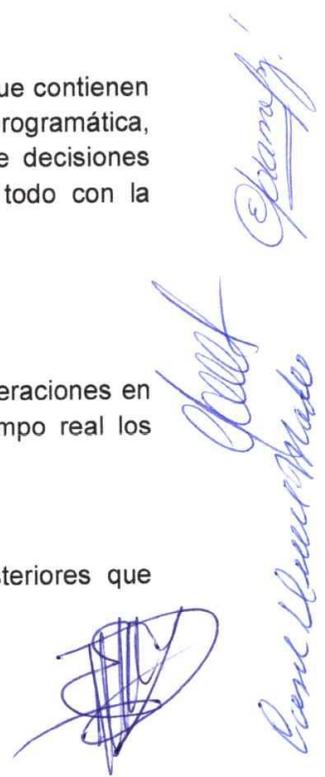
**14.- Información por segmentos.**

El Municipio genera información en tiempo real, estados financieros que contienen información contable, información presupuestal, información programática, información adicional y toda información requerida para la toma de decisiones administrativas, de transparencia y para la rendición de cuentas, todo con la finalidad de evaluar el desempeño de este ente público municipal.

**15.- Eventos Posteriores al cierre.**

El Municipio efectúa en las cuentas contables el registro de sus operaciones en los momentos contables emitidos por la CONAC y genera en tiempo real los estados financieros.

Al cierre del ejercicio 2024, no tenemos efectos de eventos posteriores que lleguen a afectar nuestros Estados Financieros



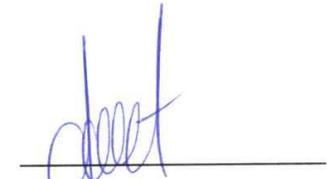
Three handwritten signatures in blue ink are located on the right side of the page. The top signature is the most legible and appears to read 'González'. Below it is another signature, and at the bottom is a signature that appears to read 'Rosa Llanos Madero'. There is also a large, stylized scribble or signature at the bottom right of the page.

**16.- Partes relacionadas.**

En el Municipio no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**“Declaramos Bajo protesta de decir verdad, que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

  
\_\_\_\_\_  
C. EVELIO VARA RIVERA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. GABRIELA SANCHEZ FLORES  
**SINDICO DE MAYORIA**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ELIZABETH ARREDONDO RODRIGUEZ  
**ENCARGADO DESPACHO CONTRALORIA**

  
\_\_\_\_\_  
PROFRA. EDITH ADAME PEREZ  
**TESORERO MUNICIPAL**

  
\_\_\_\_\_  
C. COSME DIONICIO MALDONADO MARTINEZ  
**REGIDOR DE HACIENDA**

\_\_\_\_\_  
C. RAYMUNDO AVALOS FABELA  
**SINDICO DE MINORIA**

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, COAHUILA.		
Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	576,489.49	18,187,930.79
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>576,489.49</b>	<b>18,187,930.79</b>



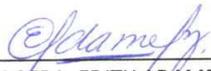
C. EVELIO LARA RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



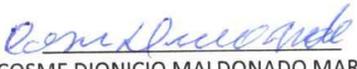
LIC. GABRIELA SANCHEZ FLORES  
SINDICO DE MAYORIA



LIC. ELIZABETH ARREDONDO RODRIGUEZ  
ENCARGADO DESPACHO CONTRALORIA



PROFRA. EDITH ADAME PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL



C. COSME DIONICIO MALDONADO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA

C. RAYMUNDO AVALOS FABELA  
SINDICO DE MINORIA

 <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, COAHUILA.</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024</b> <b>(Cifras en pesos)</b>	
Concepto	2024
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>81,723,368.48</b>
<b>2. Más ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>81,723,368.48</b>

*Como Anexo No*

 <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, COAHUILA.</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024</b> <b>(Cifras en pesos)</b>	
Concepto	2024
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>99,170,248.34</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestario No Contables</b>	<b>37,477,721.49</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	34,849.50
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	108,675.26
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	37,334,196.72
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00

*Opinión*

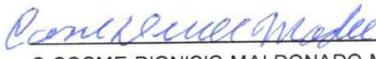
*[Firma]*

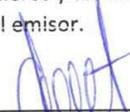
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	0.00
3.4	Otros Gastos	0.00
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>61,692,526.86</b>

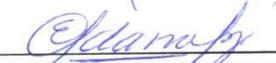
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 \_\_\_\_\_  
 C. EVELIO VARA RIVERA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 \_\_\_\_\_  
 LIC. ELIZABETH ARREDONDO RODRIGUEZ  
 ENCARGADO DESPACHO CONTRALORIA

  
 \_\_\_\_\_  
 C. COSME DIONICIO MALDONADO MARTINEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 \_\_\_\_\_  
 LIC. GABRIELA SANCHEZ FLORES  
 SINDICO DE MAYORIA

  
 \_\_\_\_\_  
 PROFRA EDITH ADAME PEREZ  
 TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
 C. RAYMUNDO AVALOS FABELA  
 SINDICO DE MINORIA



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 Nota ESF-01 Activo - Efectivo y Equivalentes  
 al 31 de Diciembre de 2024

Cuenta	Descripción	Monto	Tipo de Afectación	Tipo	Clasificación	Vencimiento
1112105	<b>BANCOS MONEDA NACIONAL - CUENTAS BANCARIAS</b>					
CB0013	SERFIN CUENTA PUENTE INGRESOS -1348	201.11	RECURSOS PROPIOS			
CB0070	SERFIN CUENTA PUENTE DE INGRESOS SIMAS	1.00	RECURSOS PROPIOS			
CB0079	SERFIN 18-00006821-9(TESORERIANVA)	0.00	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
CB0084	SERFIN 18-00066844-6(TESORERIA 2019)	0.00	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
CB0091	SERFIN65-50791042-7(FORTA 2020)	0.01	RECURSOS FEDERALES			
CB0094	SERFIN 25-01287524-8(FORTA2022)	0.10	RECURSOS FEDERALES			
CB0095	SERFIN 25-01287532-5(INFRA2022)	0.01	RECURSOS FEDERALES			
CB0096	SERFIN 25-01307935-8(TESORERIA2022)	576,287.27	RECURSOS PROPIOS			
CB0098	SERFIN 22-00081156-2(AGUINALDO 2023)	0.00	RECURSOS PROPIOS			
CB0099	SERFIN 65-50953098-1(REVUPE)	0.00	RECURSOS FEDERALES			
CB0102	SERFIN 22-00080674-5(BRIGADAS 2023)	0.00	RECURSOS PROPIOS			
CB0103	SERFIN 22-00087034-9(AGUINALDOS 2024)	0.00	RECURSOS PROPIOS			
CB0104	SERFIN 22-00000755-3 (INFRA_2024)	0.01	RECURSOS PROPIOS			
CB0105	SERFIN 22-000867536(FORTA_2024)	0.00	RECURSOS PROPIOS			
	<b>TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>576,489.49</b>				
	<b>TOTAL BANCOS MONEDA NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>576,489.49</b>				

Comandante Municipal

NOTA: LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA NO CUENTA CON INVERSIONES A PLAZO, LOS RECURSOS SE ENCUENTRAN EN CUENTAS DE CHEQUES DISPONIBLES A LA VISTA, TAL Y COMO ARRIBA SE INTEGRA.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 Nota ESF-02 Activo - Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y  
 Bienes o Servicios a Recibir  
 al 31 de Diciembre de 2024

Cuenta	Descripción	2024	2023	2022	2021	2020
	<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>					
11229	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11239208	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11239905	CARGOS MAYORES REGISTRADOS POR BANCOS - CUENTAS BANCARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03
1123961	SUBSIDIO AL EMPLEO	12,087.47	13,293.47	10,758.47	1,751.47	6,045.47
11241	CONTRIBUCIONES POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11243	DERECHOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11244	PRODUCTOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11245	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1125108	DEUDORES POR FONDOS ROTATORIOS - EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1126208	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CP AL SECTOR PRIVADO - EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1129910	OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CP -OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>\$ 12,087.47</b>	<b>\$ 13,293.47</b>	<b>\$ 10,758.47</b>	<b>\$ 1,751.47</b>	<b>6,045.50</b>

  
*Alfonso Cond Luna Plata*  




**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 Nota ESF-03 Activo - Deudores Diversos  
 al 31 de Diciembre de 2024

Cuenta	Descripción	IMPORTE	VENCIMIENTO			
			20 días	100 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días
	<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>					
11229	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11239208	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11239505	CARGOS MAYORES REGISTRADOS POR BANCOS - CUENTAS BANCARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1123961	SUBSIDIO AL EMPLEO	12,087.47	0.00	10,336.00	1,751.47	0.00
11241	CONTRIBUCIONES POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11243	DERECHOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11244	PRODUCTOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11245	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1125108	DEUDORES POR FONDOS ROTATORIOS - EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1126208	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CP AL SECTOR PRIVADO - EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1129910	OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CP - OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>12,087.47</b>	<b>0.00</b>	<b>10,336.00</b>	<b>1,751.47</b>	<b>0.00</b>



**Presidencia Municipal de Zaragoza**

Nota ESF-04 Activo - Inventarios  
al 31 de Diciembre de 2024

ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO RELIZA NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE BIENES.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**

Nota ESF-05 Activo - Almacenes  
al 31 de Diciembre de 2024

ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**

Nota ESF-06 Activo - Fideicomisos  
al 31 de Diciembre de 2024

ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO TIENE FIDEICOMISOS.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**

Nota ESF-07 Activo - Inversiones Financieras  
al 31 de Diciembre de 2024

ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO TIENE INVERSIONES FINANCIERAS, SOLO SE MANEJAN CUENTAS DE CHEQUES A LA VISTA.

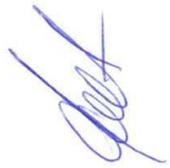
*Comandante*  
*Plamby*



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 Nota ESF-08 Activo - Bienes Inmuebles y Muebles  
 al 31 de Diciembre de 2024

Cuenta	Descripción	Monto Original de la Inversión	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Método de Depreciación	Tasa de Depreciación
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>						
1231	TERRENOS	5,947,258.40				
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	900,797.63				
12341	INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS	0.00				
12346	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE,SANEAMIENTO,HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	0.00				
12347	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	0.00				
12351	EDIFICACION HABITACIONAL EN PROCESO	387,024.34				
12352	EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO	3,356,570.72				
12353	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA,PETROLEO GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	0.00				
12354	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION EN PROCESO	53,620,924.21				
12355	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	23,343,088.01				
12361	EDIFICIOS HABITACIONAL EN PROCESO	0.00				
12362	EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO	454,069.45				
12363	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA,PETROLEO GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	1,760,898.03				
12364	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	4,650,221.22				
	<b>TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>94,420,852.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		
<b>BIENES MUEBLES</b>						
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	942,084.56				
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,052,032.62				
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,591,573.08				
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5,507.00				
12422	APARATOS DEPORTIVOS	7,300.00				
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	77,520.95				
12429	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,192.36				
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	48,967.36				
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	7,058,814.09				
12442	CARROCERIAS Y REMOLQUES	66,932.08				
12445	EMBARCACIONES	24,988.86				
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	10,000.00				
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	310,000.00				
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1,179,942.41				
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	670,000.00				
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	214,847.57				
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	868,810.13				
12469	OTROS EQUIPOS	968,675.17				
	<b>TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>15,104,188.24</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		

**NOTA:** CONFORME AL ACUERDO 1 APROBADO POR EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA JUEVES 16 DE MAYO DE 2013, SE DETERMINÓ QUE ES A MAS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EL PLAZO ESTABLECIDO PARA REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES CON BASE EN LAS REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO PARA LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS, MOTIVO POR EL CUAL SE ESTÁ TRABAJANDO PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LO ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ANÁLISIS EL MÉTODO DE DEPRECIACIÓN, TASAS APLICABLES, INTEGRACIÓN DE LISTADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LOS MISMOS.

  
 Con el Muestro Placamp.  




**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 Nota ESF-09 Activo - Bienes Intangibles y Diferidos  
 al 31 de Diciembre de 2024

Cuenta	Descripción	Monto Original de la Inversión	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Método de Depreciación	Tasa de Depreciación
1271	ACTIVOS DIFERIDOS ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	13,920.00				
	<b>TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	13,920.00	0.00	0.00		



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 Nota ESF-10 Activo - Estimaciones y Deterioros  
 al 31 de Diciembre de 2024

ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 Nota ESF-11 Activo - Otros Activos  
 al 31 de Diciembre de 2024

ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 Nota ESF-12 Pasivo - Cuentas Por Pagar a Corto Plazo  
 al 31 de Diciembre de 2024

Cuenta	Descripción	IMPORTE	VENCIMIENTO			
			90 días	180 días	Menor u igual a 365 días	Mayor a 365 días
	<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>					
2110	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2111	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2112	PROVEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2113	CONTRATISTAS (OBRA) POR PAGAR A CORTO PLAZO	18,896.33	18,896.33	0.00	0.00	0.00
2115	TRANSFERENCIAS OTROGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,052,874.32	119,624.70	16,769.56	5,471.11	911,008.95
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-564,704.62	-128,096.52	-82,255.18	-11,544.84	-342,808.08
	<b>TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>507,066.03</b>	<b>10,424.51</b>	<b>-65,485.62</b>	<b>-6,073.73</b>	<b>568,200.87</b>

Señalada por el Sr. Comandante Espinosa



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 Nota ESF-13 Pasivo - Fondos de Bienes de Terceros y/o  
 en Garantía a Corto Plazo y Largo Plazo  
 al 31 de Diciembre de 2024

ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 Nota ESF-14 Pasivo - Pasivos Diferidos y Otros  
 Pasivos Circulantes  
 al 31 de Diciembre de 2024

Cuenta	Descripción	IMPORTE
215	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	
2153	INGRESOS POR DAP NO REGISTRADO	0.00
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	0.00
219	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.01
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	0.01
21921	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
21921	CUENTAS POR PAGAR SECRETARÍA DE FINANZAS	0.00
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	0.00
	TOTAL PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS CIRCULANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	0.01



**Presidencia Municipal de Zaragoza**

Nota EA-01 - Ingresos de Gestión  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Cuenta	Descripción	Acumulado 2024
<b>411</b>	<b>IMPUESTOS</b>	
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	10,596,841.27
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	452,442.26
4119	OTROS IMPUESTOS	203,002.50
	<b>TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>11,252,286.03</b>
<b>414</b>	<b>DERECHOS</b>	
4141	DERECHOS POR USO, GOCE APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DOMINIO PUBLICO	0.00
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4,246,456.90
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	22,347.12
4149	OTROS DERECHOS	1,761,366.30
	<b>TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>6,030,170.32</b>
<b>415</b>	<b>PRODUCTOS</b>	
4151	PRODUCTOS	1,296,922.55
	<b>TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>1,296,922.55</b>
<b>416</b>	<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	193,705.41
	<b>TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>193,705.41</b>
	<b>TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>18,773,084.31</b>

*Opamby*

*Concepción Mde*

*[Firma]*



**Presidencia Municipal de Zaragoza**

derivados de la Colaboracion Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones,  
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y  
Jubilaciones  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Cuenta	Descripción	Acumulado 2024
<b>42</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	
<b>421</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	
4211	PARTICIPACIONES	43,058,325.78
4212	APORTACIONES	19,891,958.39
4213	CONVENIOS	0.00
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0.00
4215	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00

*[Firma]*

	<b>TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>62,950,284.17</b>
<b>422</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	
4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00
4222	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO	0.00
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
4224	AYUDAS SOCIALES	0.00
4225	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4226	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0.00
	<b>TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>62,950,284.17</b>



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 Nota EA-04 - Gastos y Otras Pérdidas  
 del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Cuenta	Descripción	Acumulado	% Gasto Total	Ref.
5	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
51	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
511	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	24,528,882.00	39.76%	(1)
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	700,700.00	1.14%	
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,658,386.00	4.31%	
5114	SEGURIDAD SOCIAL	2,153,055.73	3.49%	
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	0.00%	
	<b>TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>30,041,023.73</b>		
512	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	878,237.75	1.42%	
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	559,996.16	0.91%	
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	80,800.00	0.13%	
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,235,167.40	2.00%	
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,347,255.39	2.18%	
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,251,976.74	6.89%	
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	568,495.69	0.92%	
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,476,255.84	2.39%	
	<b>TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>10,398,184.97</b>		
513	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			
5131	SERVICIOS BÁSICOS	5,985,033.84	9.70%	
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,139,323.00	1.85%	
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	988,836.52	1.60%	
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	36,040.83	0.06%	
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,077,573.01	1.75%	
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,043,234.12	1.69%	
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	563,348.28	0.91%	
5138	SERVICIOS OFICIALES	4,517,659.44	7.32%	
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	914,720.59	1.48%	
	<b>TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>16,265,769.63</b>		
	<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>56,704,978.33</b>		
52	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES</b>			
522	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>			
5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00%	
523	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES</b>			
5231	SUBSIDIOS	719,393.99	1.17%	
	<b>TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>719,393.99</b>		
524	<b>AYUDAS SOCIALES</b>			
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,500,688.54	4.05%	
5242	BECAS	113,000.00	0.18%	
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	0.00%	
	<b>TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>2,613,688.54</b>		
525	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>			
5251	PENSIONES	1,654,466.00	2.68%	
	<b>TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>1,654,466.00</b>		
528	<b>DONATIVOS</b>			
5281	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00%	
	<b>TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>0.00</b>		
	<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>4,987,548.53</b>		
56	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>			
561	<b>INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE</b>			
5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00%	
	<b>TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>0.00</b>		
	<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>61,692,526.86</b>	100.00%	

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

(1) CORRESPONDE A LOS GASTOS NORMALES POR PAGO DE NÓMINA A LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

(2) CORRESPONDE A LOS GASTOS NORMALES POR PAGO DE AGUINALDOS PRINCIPALMENTE A LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**

Nota EVHP-01 - Patrimonio Contribuido  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
31	<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
311	APORTACIONES	2,362,354.66	2,362,354.66	0.00
313	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
	<b>del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>2,362,354.66</b>	<b>2,362,354.66</b>	<b>0.00</b>

NOTA: NO EXISTEN MOVIMIENTOS EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

*Estimado Consejo Municipal*



**Presidencia Municipal de Zaragoza**

Nota EVHP-02 - Patrimonio Generado  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
<b>32</b>	<b>PATRIMONIO GENERADO</b>			
321	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (AHORRO/DESAHORRO)		20,030,841.62	20,030,841.62 (1)
322	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	99,512,281.55	99,512,281.55	0.00
325	RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-12,312,348.14	-12,285,006.66	27,341.48
	<b>TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>87,199,933.41</b>	<b>107,258,116.51</b>	<b>20,030,841.62</b>

(1) LAS VARIACIONES AL RUBRO DE RESULTADO DEL EJERCICIO 2024 SE INTEGRA COMO SIGUE:

INGRESOS RECAUDADOS	\$81,723,368.48
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$61,692,526.86
<b>RESULTADO DEL PERIODO ANUAL (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b><u>\$20,030,841.62</u></b>

*Concejal Municipal*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



**Presidencia Municipal de Zaragoza**

Nota EFE-01 - Flujo de Efectivo en cuenta de Efectivo y Equivalentes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Saldo al 31 de Diciembre de 2024	Flujo
<b>111</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>			
1111	EFFECTIVO EN FONDOS FIJOS DE CAJA	0.00	0.00	0.00
1112	EFFECTIVO EN BANCOS/TESORERÍA	18,187,930.79	576,489.49	-17,611,441.30
1113	EFFECTIVO EN BANCOS/DEPENDENCIAS	0.00	0.00	0.00
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00
1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>18,187,930.79</b>	<b>576,489.49</b>	<b>-17,611,441.30</b>

*Comptroller General*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, COAHUILA.**

ota EFE-02 -Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024	Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>16,416,928.77</b>	<b>6,590,077.71</b>
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	16,416,928.77	5,208,230.02
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	1,381,847.69
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>36,642.17</b>	<b>242,155.82</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	3,198.00	66,587.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehiculos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	33,444.17	175,568.82
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biotológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>16,453,570.94</b>	<b>6,832,233.53</b>

*[Handwritten signature and text in blue ink]*  
 [Illegible signature]  
 [Illegible text]



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 a EFE-03 - Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos  
 y de las Actividades de Operación  
 del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Descripción	Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
<b>AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>20,030,841.62</b>	<b>34,953,746.20</b>
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE AFECTAN AL EFECTIVO Y POR AJUSTES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8,445.15	0.00
DEPRECIACIÓN	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	-193,108.92	-104,856.48
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANACIA/ PÉRDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	1,206.00	-2,535.00
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
<b>FLUJOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>19,847,383.85</b>	<b>34,846,354.72</b>

*Conciliado*

 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, COAHUILA. Cuentas de Orden Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en Pesos)				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1 VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1 Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2 Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2 EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3 AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1 Avalués Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2 Avalués Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4 JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6 BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00

*Nota: Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Se informará al menos lo siguiente.

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

  
 C. EVELIO LARA RIVERA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 LIC. GABRIELA SANCHEZ FLORES  
 SINDICO DE MAYORIA

  
 LIC. ELIZABETH ARREDONDO RODRIGUEZ  
 ENCARGADO DESPACHO CONTRALORIA

  
 PROFRA. EDITH ADAME PEREZ  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. COSME DIONICIO MALDONADO MARTINEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 C. RAYMUNDO AVALOS FABELA  
 SINDICO DE MINORIA

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024</b>
Ley de Ingresos Estimada	81,630,086.20
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	93,282.28
Ley de Ingresos Devengada	81,723,368.48
Ley de Ingresos Recaudada	81,723,368.48

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	81,630,086.20
Presupuesto de Egresos por Ejercer	7,487,112.60
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	30,918,553.52
Presupuesto de Egresos Comprometido	105,061,527.12
Presupuesto de Egresos Devengado	99,170,248.34
Presupuesto de Egresos Ejercido	99,170,248.34
Presupuesto de Egresos Pagado	99,151,352.01

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**Nota:** Las presentes notas se elaborarán tomando en cuenta las precisiones de llenado contenidas en el Capítulo VII, inciso i) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, disponible en el siguiente enlace electrónico:  
[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_08\\_008.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_008.pdf)

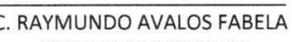
  
 C. EVELIO VIERA RIVERA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
 LIC. GABRIELA SANCHEZ FLORES  
**SINDICO DE MAYORIA**

  
 LIC. ELIZABETH ARREDONDO RODRIGUEZ  
**ENCARGADO DESPACHO CONTRALORIA**

  
 PROFRA. EDITH ADAME PEREZ  
**TESORERO MUNICIPAL**

  
 C. COSME DIONICIO MALDONADO MARTINEZ  
**REGIDOR DE HACIENDA**

  
 C. RAYMUNDO AVALOS FABELA  
**SINDICO DE MINORIA**

 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, COAHUILA. Balanza de Comprobación Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en Pesos)					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1	ACTIVO	90,262,463.03	222,243,097.42	202,378,023.24	110,127,537.21
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	18,201,224.28	184,785,375.94	202,378,023.24	888,576.98
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	18,187,930.79	100,992,446.77	118,603,888.07	576,489.49
1.1.1.1	EFFECTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	18,187,930.79	100,992,446.77	118,603,888.07	576,489.49
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 90 DÍAS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.9	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	13,293.47	83,772,929.17	83,774,135.17	12,087.47
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	62,950,284.17	62,950,284.17	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	13,293.47	1,514,560.69	1,515,766.69	12,087.47
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	18,773,084.31	18,773,084.31	0.00
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.6	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	72,061,238.77	37,477,721.48	0.00	109,538,960.25
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.4	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	57,086,655.29	37,334,196.72	0.00	94,420,852.01
1.2.3.1	TERRENOS	5,947,258.40	0.00	0.00	5,947,258.40
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	43,373,410.56	37,334,196.72	0.00	80,707,607.28
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	6,865,188.70	0.00	0.00	6,865,188.70
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4	BIENES MUEBLES	14,980,663.48	143,524.76	0.00	15,104,188.24
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,550,840.78	34,849.50	0.00	3,585,690.28
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	96,520.31	0.00	0.00	96,520.31
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	48,967.36	0.00	0.00	48,967.36
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	7,160,735.03	0.00	0.00	7,160,735.03
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,103,600.02	109,675.26	0.00	4,212,275.28
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.2.6</b>	<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.4	DETERIORO ACUMULADO DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.2.7</b>	<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>13,920.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13,920.00</b>
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	13,920.00	0.00	0.00	13,920.00
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.2.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	<b>700,174.96</b>	<b>105,546,179.80</b>	<b>105,353,070.66</b>	<b>507,066.04</b>
<b>2.1</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>700,174.96</b>	<b>105,546,179.80</b>	<b>105,353,070.66</b>	<b>507,066.04</b>
<b>2.1.1</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>700,174.96</b>	<b>104,522,620.75</b>	<b>104,329,511.63</b>	<b>607,066.03</b>
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	28,091,207.46	28,091,207.46	0.00
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	25,360,204.86	25,360,204.86	0.00
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	37,315,300.39	37,334,196.72	18,896.33
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	4,268,154.54	4,268,154.54	0.00
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,042,983.03	7,937,623.26	7,947,514.55	1,052,874.32
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-342,808.08	1,550,130.24	1,328,233.70	-564,704.62
<b>2.1.2</b>	<b>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.1.3</b>	<b>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.1.4</b>	<b>TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.1.5</b>	<b>PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.1.6</b>	<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.1.7</b>	<b>PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.1.8</b>	<b>OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	<b>0.01</b>	<b>1,023,559.05</b>	<b>1,023,559.05</b>	<b>0.01</b>
2.1.8.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.2	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.2</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>2.2.1</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.2.2</b>	<b>DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.2.3</b>	<b>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.2.4</b>	<b>PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.2.5</b>	<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.2.6</b>	<b>PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>89,562,288.07</b>	<b>0.00</b>	<b>27,341.48</b>	<b>89,589,629.55</b>
<b>3.1</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>2,362,354.66</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,362,354.66</b>
3.1.1	APORTACIONES	2,362,354.66	0.00	0.00	2,362,354.66
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	87,199,933.41	0.00	27,341.48	87,227,274.89
3.2.1	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	99,512,281.55	0.00	0.00	99,512,281.55
3.2.3	REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.9	OTROS REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-12,312,348.14	0.00	27,341.48	-12,285,006.66
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	71,580.06	0.00	0.00	71,580.06
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-12,383,928.20	0.00	27,341.48	-12,356,586.72
3.2.5.3	CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3.3</b>	<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>81,723,368.48</b>	<b>81,723,368.48</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,773,084.31</b>	<b>18,773,084.31</b>
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	0.00	11,252,286.03	11,252,286.03
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	10,596,841.27	10,596,841.27
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00	452,442.28	452,442.28
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	203,002.50	203,002.50
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	DERECHOS	0.00	0.00	6,030,170.32	6,030,170.32
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	4,246,456.80	4,246,456.80
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	22,347.12	22,347.12

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

4.1.4.5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	1,761,966.30	1,761,966.30
<b>4.1.5</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,296,922.55</b>	<b>1,296,922.55</b>
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00	0.00	1,296,922.55	1,296,922.55
4.1.5.2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.1.6</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>193,705.41</b>	<b>193,705.41</b>
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	REINTEGROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	193,705.41	193,705.41
<b>4.1.7</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.1.9</b>	<b>INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.1.9.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.2</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>62,950,284.17</b>	<b>62,950,284.17</b>
<b>4.2.1</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>62,950,284.17</b>	<b>62,950,284.17</b>
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	43,058,325.78	43,058,325.78
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	0.00	19,891,958.39	19,891,958.39
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.2.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.6	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.3</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>4.3.1</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.3.2</b>	<b>INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.3.3</b>	<b>DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.3.4</b>	<b>DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.3.9</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.3.9.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
			81,692,526.86	0.00	81,692,526.86
<b>5</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>0.00</b>	<b>56,704,978.33</b>	<b>0.00</b>	<b>56,704,978.33</b>
<b>5.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>30,041,023.73</b>	<b>0.00</b>	<b>30,041,023.73</b>
<b>5.1.1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>0.00</b>	<b>24,528,882.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,528,882.00</b>
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	24,528,882.00	0.00	24,528,882.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	700,700.00	0.00	700,700.00
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	2,658,386.00	0.00	2,658,386.00
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	2,153,055.73	0.00	2,153,055.73
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	0.00	<b>10,398,184.97</b>	0.00	<b>10,398,184.97</b>
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	878,237.75	0.00	878,237.75
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	559,996.16	0.00	559,996.16
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	80,800.00	0.00	80,800.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	1,235,167.40	0.00	1,235,167.40
5.1.2.6	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	1,347,255.39	0.00	1,347,255.39
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	4,251,976.74	0.00	4,251,976.74
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	568,495.69	0.00	568,495.69
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	1,476,255.84	0.00	1,476,255.84
5.1.3	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	0.00	<b>16,265,769.63</b>	0.00	<b>16,265,769.63</b>
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	5,985,033.84	0.00	5,985,033.84
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	1,130,929.00	0.00	1,130,929.00
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	988,836.52	0.00	988,836.52
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	36,040.83	0.00	36,040.83
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	1,077,573.01	0.00	1,077,573.01
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	1,043,234.12	0.00	1,043,234.12
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	563,348.28	0.00	563,348.28
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	4,517,659.44	0.00	4,517,659.44
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	914,720.59	0.00	914,720.59
5.2	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	0.00	<b>4,987,546.53</b>	0.00	<b>4,987,546.53</b>
5.2.1	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	0.00	<b>719,393.99</b>	0.00	<b>719,393.99</b>
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	719,393.99	0.00	719,393.99
5.2.3.2	SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	0.00	<b>2,613,688.54</b>	0.00	<b>2,613,688.54</b>
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	2,500,688.54	0.00	2,500,688.54
5.2.4.2	BECAS	0.00	113,000.00	0.00	113,000.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	0.00	<b>1,654,466.00</b>	0.00	<b>1,654,466.00</b>
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	1,654,466.00	0.00	1,654,466.00
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7	<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8	<b>DONATIVOS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1	<b>PARTICIPACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2	<b>APORTACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3	<b>CONVENIOS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00

*Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the table.*

5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES (DEROGADO)	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	AVALES Y GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS)	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6	BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

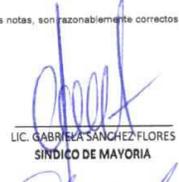
*[Handwritten signature]*

7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. AVELINO VARA RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. GABRIELA SÁNCHEZ FLORES  
SÍNDICO DE MAYORÍA



LIC. ELIZABETH ARREDONDO RODRÍGUEZ  
ENCARGADO DESPACHO CONTRALORIA



PROFRA. EDITH ADAME PÉREZ  
TESORERO MUNICIPAL



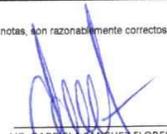
C. COSME DIONICIO MALDONADO MARTÍNEZ  
REGIDOR DE HACIENDA

C. RAYMUNDO AVALOS FABELA  
SÍNDICO DE MINORÍA

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, COAHUILA.					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024					
(Cifras en Pesos)					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8	CUENTAS DE UNIÓN PRESUPUESTARIAS	0.00	1,073,475,619.93	1,073,475,619.93	0.00
8.1	LEY DE INGRESOS	0.00	245,170,105.44	245,170,105.44	0.00
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	81,630,086.20	0.00	-81,630,086.20
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	81,723,368.48	81,723,368.48	0.00
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	93,282.28	0.00	-93,282.28
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	81,723,368.48	81,723,368.48	0.00
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	81,723,368.48	81,723,368.48
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	828,305,714.49	828,305,714.49	0.00
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	81,630,086.20	-81,630,086.20
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	272,096,128.59	258,717,737.21	13,378,391.38
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	159,547,488.87	190,486,042.39	-30,918,553.52
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	99,170,248.34	99,170,248.34	0.00
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	99,170,248.34	99,170,248.34	0.00
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	99,170,248.34	99,151,352.01	18,896.33
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	99,151,352.01	0.00	99,151,352.01

Bajo protesta de fe y verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 GABRIEL VARÁ RIVERA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 LIC. GABRIEL SÁNCHEZ FLORES  
 SÍNDICO DE MAYORÍA

  
 LIC. ELIZABETH ARREDONDO RODRÍGUEZ  
 ENCARGADO DESPACHO CONTRALORIA

  
 PROFRA. EDITH ADAME PÉREZ  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. COSME DIONICIO MALDONADO MARTÍNEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

C. RAYMUNDO AVALOS FABELA  
 SÍNDICO DE MINORÍA

**PEÑA MONETA Y COMPAÑÍA, S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

**DICTAMEN CONTABLE****INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****C. EVELIO VARA RIVERA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZARAGOZA, COAHUILA****C.P.C. MANUEL RAMÍREZ BRIONES**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA****DIPUTADA LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NÚÑEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.**

Hemos auditado los estados financieros del **MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA**, que comprenden el estado de situación financiera e informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2024, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de otras cuestiones de nuestro informe, los estados financieros contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del ente público al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados, flujos de efectivo y la demás información contable correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros* contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención a la Nota GA-05 a los Estados Financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos Estados Financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Auditoria Superior del Estado de Coahuila, consecuentemente, estos no pueden ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



## PEÑA MONETA Y COMPAÑÍA, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

### Cuestiones clave de la auditoría

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### Otras cuestiones

1. Al 31 de Diciembre del 2024, el Municipio de Zaragoza, Coahuila ha incumplido con lo dispuesto en los artículos 23 al 32 de la Ley de Contabilidad Gubernamental y con los lineamientos en materia de control de bienes muebles e inmuebles emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
2. Al 31 de Diciembre del 2024, el Municipio de Zaragoza, Coahuila no ha reconocido la creación del pasivo laboral, de acuerdo con lo establecido en el boletín D-3 emitido de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, así como las disposiciones en materia gubernamental.

### Otra información

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Cuenta Pública del ejercicio 2024, pero no incluye los estados financieros contables y presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Hemos concluido que no existe una incorrección material en la otra información.

### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros contables, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

**PEÑA MONETA Y COMPAÑÍA, S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNf siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

PEÑA MONETA Y COMPAÑÍA S.C.

C.P.C. GENARO ENRIQUE PEÑA MONETA  
SOCIO DIRECTOR  
REG. D.G.P 257914  
REG. ASEC-RPI-028-2017

MONTECARLO 901-A COL. GUADALUPE  
23 DE ABRIL DE 2025



3

ACTA No. 12/2025/O



Alejandra y otros  
C. Juntas  
Miriam Dom 6/2

En la Ciudad de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza siendo las 16:22 horas del día sábado 26 de abril del año dos mil veinticinco, día y hora señalado para que tenga verificativo en calidad de Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de abril del dos mil veinticinco, misma que con fundamento en el Capítulo V referente al Funcionamiento del Ayuntamiento, a los artículos 85, 86, 87, 89, 91 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, del artículo 22 y demás relativos del Reglamento Interior para la Organización Política y Administrativa del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; fueron convocados los Integrantes del Honorable Cabildo por el C. Presidente Municipal para estar presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal con sitio en Calle Allende #104 Oriente, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; Ejercicio Constitucional 2025-2027, Presidente Municipal C. Evelio Vara Rivera; miembros del Republicano Ayuntamiento 2025-2027; Síndica de Mayoría, Lic. Gabriela Sánchez Flores; Primer Regidor, C. Cosme Dionicio Maldonado Martínez; Segunda Regidora, Lic. Lizeth Lira Montalvo; Tercer Regidor, Ing. Amando Villarreal Vela; Cuarta Regidora, Profa. Diana Isela Gómez Lira; Quinto Regidor, C. Cesáreo Saucedo Encinas; Sexta Regidora, Profa. Brenda Yadira Sánchez Pérez; Séptimo Regidor; Prof. Juan Antonio Guerrero Ramos, Octava Regidora; TSU Cristina Alicia De Luna Pérez, Noveno Regidor; TSU Carlos Ernesto Santana Guerrero, Decima Regidora; C. Alejandra Yadira Jiménez Coronado, Onceava Regidora; C. Miriam Ibeth Domínguez González; Síndico de Vigilancia, C. Raymundo Avalos Fabela y el Lic. José Guadalupe Zamora Pérez, en calidad de Secretario del Republicano Ayuntamiento a efecto de conducir y direccionar asuntos tales como, y bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación Legal del Quórum e instalación legal de la Sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Presentación y aprobación de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
7. Presentación y aprobación de Cuenta Pública consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
8. Presentación y aprobación de Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre de 2025.
9. Aprobación de pago de tanque de 10,000 lts para pipa de agua de SIMAS.
10. Aprobación para pago de contrato por servicio de timbrado con valor de \$10,000 pesos más IVA mensuales.
11. Exhorto, para que, a través de sus unidades de transparencia, den efectivo cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia ya acceso a la información pública, mediante la actualización oportuna y permanente de la información en sus páginas oficiales de internet, así como a través de los mecanismos y plataformas establecidas en la normatividad vigente y ofrecidas por el instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI).
12. Exhorto, para que, mediante sus Áreas de Protección Civil Municipal, supervisen las recicladoras autorizadas y legalmente establecidas y ubiquen predios usados como tiraderos clandestinos con el objetivo de ser regularizados y evitar más incendios que contaminan, afectan y dañan la calidad del aire en el Estado.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la Sesión.

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.

El C. Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los integrantes del Honorable Cabildo, solicitando al Secretario del Republicano Ayuntamiento, proceder a la toma formal de la lista de asistencia para determinar la existencia del quórum legal y así estar en posibilidad de proveer al respecto.

Lizeth Lira Montalvo  
C. Juntas  
C. Presidente Municipal  
C. Secretario del Ayuntamiento

3

2. Lista de Asistencia.

Atendiendo la solicitud indicada por el C. Presidente Municipal y con base al listado preparado con anticipación se procedió a tomar razón de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, quienes para tal efecto fueron convocados, cada uno de ellos por su nombre y cargo, resultado de ello da fe el Secretario designado del Republicano Ayuntamiento que a la presente Sesión han concurrido la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.

3. Verificación Legal del Quórum e Instalación Legal de la Sesión.

A continuación el Secretario del Republicano Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Municipal de que a esta Sesión de Cabildo han concurrido la totalidad del Honorable Cabildo, a lo anterior y conforme a la razón la C. Presidente Municipal manifiesta que: **"Con fundamento a lo señalado por los artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro la existencia legal del quórum requerido para la celebración de esta Sesión y decreto a la vez instalada la misma y validos así todos los acuerdos que de esta Sesión emanen así como el carácter de obligatorios"**.

4. Aprobación del orden del día.

El C. Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Honorable Cabildo el orden del día, mismo que fue acompañado por escrito al oficio de convocatoria y citación a los miembros del Honorable Cabildo y se les pide que externen su voto, a favor, en contra o quienes se abstengan del mismo, por lo que se requiere al Secretario del Republicano Ayuntamiento para que de fe y cuenta del resultado que se obtenga. Al efecto el Secretario del Republicano Ayuntamiento da fe que al ser cuestionados los miembros del Honorable Cabildo resultó que todos y cada uno de ellos emitió: "voto a favor" de la propuesta del orden del día, y en ese mismo sentido emitió su voto el C. Presidente Municipal sin que existiera en obvio razón de voto en contra o abstención alguna sobre el orden del día y de lo cual se procedió a dar cuenta de la declaratoria por el C. Presidente Municipal quien declara que: **"Ha sido aprobado por Unanimidad de los Municipales el orden del día para esta Sesión"**.

5. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.

Se procedió a la Lectura del Acta anterior por parte del Secretario del Republicano Ayuntamiento, y después de someter los acuerdos contenidos en el Acta a consideración del Honorable Cabildo esta fue **Aprobada por Unanimidad de los Municipales presentes en la Sesión de Cabildo.**

6. Presentación y aprobación de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Presentación y aprobación de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024, siendo esta **Aprobada por mayoría calificada** en el siguiente:

Acuerdo 01/12/2025

Nombre de los integrantes Del pleno del H. Cabildo	Sentido de su voluntad
C. Evelio Vara Rivera.	A FAVOR
Lic. Gabriela Sánchez Flores.	A FAVOR
C. Cosme Dionicio Maldonado Martínez.	A FAVOR
Lic. Lizeth Lira Montalvo.	A FAVOR
Ing. Amando Villarreal Vela.	A FAVOR
Profa. Diana Isela Gómez Lira.	A FAVOR
C. Cesáreo Saucedo Encinas.	A FAVOR
Profa. Brenda Yadira Sánchez Pérez.	A FAVOR
Prof. Juan Antonio Guerrero Ramos.	A FAVOR
TSU Cristina Alicia De Luna Pérez.	SE ABSTIENE
TSU Carlos Ernesto Santana Guerrero.	EN CONTRA
C. Alejandra Yadira Jiménez Coronado.	A FAVOR

Alejandra y J. Torres...  
Clavillo...  
Miriam Diaz G...  
3

Lizeth Lira Montalvo...  
Diana Isela Gomez Lira...  
Prof. Juan Antonio Guerrero Ramos...  
TSU Carlos Ernesto Santana Guerrero...  
C. Alejandra Yadira Jimenez Coronado...

3\*

Alejandra y Juan Carlos

Miriam Diaz 6/2

C. Miriam Ibeth Domínguez González.	A FAVOR
C. Raymundo Avalos Fabela	A FAVOR

Se **Aprueba por mayoría calificada** de los miembros del Honorable Cabildo la presentación y aprobación de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

**7. Presentación y aprobación de Cuenta Pública consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2024.**

Presentación y aprobación de Cuenta Pública consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2024, siendo esta **Aprobada por mayoría calificada** en el siguiente:

Acuerdo 02/12/2025

Nombre de los integrantes Del pleno del H. Cabildo	Sentido de su voluntad
C. Evelio Vara Rivera.	A FAVOR
Lic. Gabriela Sánchez Flores.	A FAVOR
C. Cosme Dionicio Maldonado Martínez.	A FAVOR
Lic. Lizeth Lira Montalvo.	A FAVOR
Ing. Amando Villarreal Vela.	A FAVOR
Profa. Diana Isela Gómez Lira.	A FAVOR
C. Cesáreo Saucedo Encinas.	A FAVOR
Profa. Brenda Yadira Sánchez Pérez.	A FAVOR
Prof. Juan Antonio Guerrero Ramos.	A FAVOR
TSU Cristina Alicia De Luna Pérez.	SE ABSTIENE
TSU Carlos Ernesto Santana Guerrero.	EN CONTRA
C. Alejandra Yadira Jiménez Coronado.	A FAVOR
C. Miriam Ibeth Domínguez González.	A FAVOR
C. Raymundo Avalos Fabela	A FAVOR

Se **Aprueba por mayoría calificada** de los miembros del Honorable Cabildo la presentación y aprobación de Cuenta Pública consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

**8. Presentación y aprobación de Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre de 2025.**

Presentación y aprobación de Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre de 2025, siendo esta **Aprobada por Mayoría Calificada** en el siguiente:

Acuerdo 03/12/2025

Nombre de los integrantes Del pleno del H. Cabildo	Sentido de su voluntad
C. Evelio Vara Rivera.	A FAVOR
Lic. Gabriela Sánchez Flores.	A FAVOR
C. Cosme Dionicio Maldonado Martínez.	A FAVOR
Lic. Lizeth Lira Montalvo.	A FAVOR
Ing. Amando Villarreal Vela.	A FAVOR
Profa. Diana Isela Gómez Lira.	A FAVOR
C. Cesáreo Saucedo Encinas.	A FAVOR
Profa. Brenda Yadira Sánchez Pérez.	A FAVOR
Prof. Juan Antonio Guerrero Ramos.	A FAVOR

Lizeth Lira Montalvo

Cesáreo Saucedo Encinas

Prof. Juan Antonio Guerrero Ramos

Miriam Diaz

3  
 Alejandra y Juan Carlos  
 Juan Carlos  
 Miriam Paz 6/2

TSU Cristina Alicia De Luna Pérez.	A FAVOR
TSU Carlos Ernesto Santana Guerrero.	A FAVOR
C. Alejandra Yadira Jiménez Coronado.	A FAVOR
C. Miriam Ibeth Domínguez González.	A FAVOR
C. Raymundo Avalos Fabela	EN CONTRA

Se **Aprueba por Mayoría Calificada** de los miembros del Honorable Cabildo la presentación y aprobación de Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre de 2025.

**9. Aprobación de pago de tanque de 10,000 lts para pipa de agua de SIMAS.**

Aprobación de pago de tanque de 10,000 lts para pipa de agua de SIMAS, siendo esta **Aprobada por mayoría calificada** en el siguiente:

Acuerdo 04/12/2025

Nombre de los integrantes Del pleno del H. Cabildo	Sentido de su voluntad
C. Evelio Vara Rivera.	A FAVOR
Lic. Gabriela Sánchez Flores.	A FAVOR
C. Cosme Dionicio Maldonado Martínez.	A FAVOR
Lic. Lizeth Lira Montalvo.	EN CONTRA
Ing. Amando Villarreal Vela.	A FAVOR
Profa. Diana Isela Gómez Lira.	A FAVOR
C. Cesáreo Saucedo Encinas.	A FAVOR
Profa. Brenda Yadira Sánchez Pérez.	A FAVOR
Prof. Juan Antonio Guerrero Ramos.	A FAVOR
TSU Cristina Alicia De Luna Pérez.	A FAVOR
TSU Carlos Ernesto Santana Guerrero.	A FAVOR
C. Alejandra Yadira Jiménez Coronado.	A FAVOR
C. Miriam Ibeth Domínguez González.	A FAVOR
C. Raymundo Avalos Fabela	EN CONTRA

Se **Aprueba por mayoría calificada** los miembros del Honorable Cabildo el pago de tanque de 10,000 lts para pipa de agua de SIMAS por la cantidad total de \$30,160.00 pesos.

Los regidores que votaron en contra manifiestan que fue por falta de información.

**10. Aprobación para pago de contrato por servicio de timbrado con valor de \$10,000 pesos más IVA mensuales.**

Aprobación para pago de contrato por servicio de timbrado con valor de \$10,000 pesos más IVA mensuales, siendo esta **Aprobada por Unanimidad** en el siguiente:

Acuerdo 05/12/2025

Nombre de los integrantes Del pleno del H. Cabildo	Sentido de su voluntad
C. Evelio Vara Rivera.	A FAVOR
Lic. Gabriela Sánchez Flores.	A FAVOR
C. Cosme Dionicio Maldonado Martínez.	A FAVOR
Lic. Lizeth Lira Montalvo.	A FAVOR
Ing. Amando Villarreal Vela.	A FAVOR
Profa. Diana Isela Gómez Lira.	A FAVOR
C. Cesáreo Saucedo Encinas.	A FAVOR

Lizeth Lira Montalvo  
 [Signature]  
 [Signature]  
 Cosme Saucedo Encinas  
 [Signature]  
 [Signature]

3  
 Alejandra y Juan Carlos  
 Claudia  
 Miriam Das 6/5

Profa. Brenda Yadira Sánchez Pérez.	A FAVOR
Prof. Juan Antonio Guerrero Ramos.	A FAVOR
TSU Cristina Alicia De Luna Pérez.	A FAVOR
TSU Carlos Ernesto Santana Guerrero.	A FAVOR
C. Alejandra Yadira Jiménez Coronado.	A FAVOR
C. Miriam Ibeth Domínguez González.	A FAVOR
C. Raymundo Avalos Fabela	A FAVOR

Se **Aprueba por Unanimidad** de los miembros del Honorable Cabildo el pago de contrato por servicio de timbrado con valor de \$10,000 pesos más IVA mensuales.

11. Exhorto, para que, a través de sus unidades de transparencia, den efectivo cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, mediante la actualización oportuna y permanente de la información en sus páginas oficiales de internet, así como a través de los mecanismos y plataformas establecidas en la normatividad vigente y ofrecidas por el instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI).

Exhorto, para que a través de sus unidades de transparencia, den efectivo cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia ya acceso a la información pública, mediante la actualización oportuna y permanente de la información en sus páginas oficiales de internet, así como a través de los mecanismos y plataformas establecidas en la normatividad vigente y ofrecidas por el instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), siendo esta **Aprobada por Unanimidad** en el siguiente:

**Acuerdo 06/12/2025**

Nombre de los integrantes Del pleno del H. Cabildo	Sentido de su voluntad
C. Evelio Vara Rivera.	A FAVOR
Lic. Gabriela Sánchez Flores.	A FAVOR
C. Cosme Dionicio Maldonado Martínez.	A FAVOR
Lic. Lizeth Lira Montalvo.	A FAVOR
Ing. Amando Villarreal Vela.	A FAVOR
Profa. Diana Isela Gómez Lira.	A FAVOR
C. Cesáreo Saucedo Encinas.	A FAVOR
Profa. Brenda Yadira Sánchez Pérez.	A FAVOR
Prof. Juan Antonio Guerrero Ramos.	A FAVOR
TSU Cristina Alicia De Luna Pérez.	A FAVOR
TSU Carlos Ernesto Santana Guerrero.	A FAVOR
C. Alejandra Yadira Jiménez Coronado.	A FAVOR
C. Miriam Ibeth Domínguez González.	A FAVOR
C. Raymundo Avalos Fabela	A FAVOR

Se **Aprueba por Unanimidad** de los miembros del Honorable Cabildo el exhorto, para que a través de sus unidades de transparencia, den efectivo cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia ya acceso a la información pública, mediante la actualización oportuna y permanente de la información en sus páginas oficiales de internet, así como a través de los mecanismos y plataformas establecidas en la normatividad vigente y ofrecidas por el instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI).

12. Exhorto, para que mediante sus Áreas de Protección Civil Municipal, supervisen las recicladoras autorizadas y legalmente establecidas y ubiquen predios usados como tiraderos clandestinos con el objetivo de ser regularizados y evitar más incendios que contaminan, afectan y dañan la calidad del aire en el Estado.

Lizeth Lira Montalvo  
 [Signature]  
 [Signature]  
 Concepción Maldonado  
 [Signature]

Exhorto, para que mediante sus Áreas de Protección Civil Municipal, supervisen las recicladoras autorizadas y legalmente establecidas y ubiquen predios usados como tiraderos clandestinos con el objetivo de ser regularizados y evitar más incendios que contaminan, afectan y dañan la calidad del aire en el Estado, siendo esta **Aprobada por Unanimidad** en el siguiente:

**Acuerdo 07/12/2025**

Nombre de los integrantes Del pleno del H. Cabildo	Sentido de su voluntad
C. Evelio Vara Rivera.	A FAVOR
Lic. Gabriela Sánchez Flores.	A FAVOR
C. Cosme Dionicio Maldonado Martínez.	A FAVOR
Lic. Lizeth Lira Montalvo.	A FAVOR
Ing. Amando Villarreal Vela.	A FAVOR
Profa. Diana Isela Gómez Lira.	A FAVOR
C. Cesáreo Saucedo Encinas.	A FAVOR
Profa. Brenda Yadira Sánchez Pérez.	A FAVOR
Prof. Juan Antonio Guerrero Ramos.	A FAVOR
TSU Cristina Alicia De Luna Pérez.	A FAVOR
TSU Carlos Ernesto Santana Guerrero.	A FAVOR
C. Alejandra Yadira Jiménez Coronado.	A FAVOR
C. Miriam Ibeth Domínguez González.	A FAVOR
C. Raymundo Avalos Fabela	A FAVOR

Se **Aprueba por Unanimidad** de los miembros del Honorable Cabildo el exhorto, para que mediante sus Áreas de Protección Civil Municipal, supervisen las recicladoras autorizadas y legalmente establecidas y ubiquen predios usados como tiraderos clandestinos con el objetivo de ser regularizados y evitar más incendios que contaminan, afectan y dañan la calidad del aire en el Estado.

**13. Asuntos Generales.**

El C. Cosme Dionicio Maldonado Martínez nos habla sobre la mantenimiento y limpieza de la plaza municipal y del paseo del río.

El Profesor Juan Antonio Guerrero Ramos nos comenta que los juegos de la plaza principal necesitan mantenimiento, el mantenimiento en las plazas municipales y la iluminación de las letras de las entradas sur y norte del municipio.

El TSU Carlos Ernesto Santana Guerrero nos comenta que en conjunto con el alcalde gestiona la contratación del grupo musical y equipo para el evento del día de las madres.

La C. Alejandra Yadira Jiménez Coronado solicita a cabildo el apoyo logístico para el evento del día del niño y la instalación de porterías a orillas del paseo del río.

La Profesora Brenda Yadira Sánchez Pérez solicita el mantenimiento del arbotante inclinado en la casa de la cultura.

La Profesora Diana Isela Gómez Lira nos habla del examen y entrega de nombramientos del cabildo infantil, así como hace extensiva la invitación al desfile del 5 de mayo.

La Lic. Lizeth Lira Montalvo nos habla de los avances en pavimentación, su fecha de termino de obra, su inclusión en el departamento de obras publicas y el avance de la limpieza del taller y bodega de obras públicas.

La TSU Cristina Alicia De Luna Pérez nos manifiesta que el grupo del adulto mayor paso al nivel estatal en la competencia regional, los cursos de danza con un instructor externo, dar incentivos a los ganadores y el avance de la obra de mantenimiento y reparación en la casa de la cultura.

El alcalde C. Evelio Vara Rivera nos habla del mantenimiento, habilitación a pozos de agua y avances de trabajo en el departamento de SIMAS, invitación a cabildo al evento del día del niño y desfile del 5 de mayo así como la reunión con la secretaria de salud para combatir el dengue.

**14. Clausura de la Sesión.**

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large '3' at the top and vertical text: 'Alejandra y Juan Carlos', 'Miriam D', and 'G/S'.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including vertical text: 'Lizeth Lira Montalvo', 'Carmen Lira Montalvo', and 'Miriam D'.

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada esta Sesión Ordinaria a las 17:52 horas del día 26 de abril del dos mil veinticinco, firmando los que en ella participaron y así quisieron hacerlo ante el suscrito Secretario del R. Ayuntamiento, en función del Secretario de Actas según lo dispuesto por el artículo 126 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, conste y doy fe.



C. EVELIO VARA RIVERA  
**PRESIDENTE**



LIC. GABRIELA SANCHEZ FLORES  
**SINDICA DE MAYORIA**



C. COSME DIONICIO MALDONADO  
MARTINEZ  
**PRIMER REGIDOR**



LIC. LIZETH LIRA MONTALVO  
**SEGUNDA REGIDORA**



ING. AMANDO VILLARREAL VELA  
**TERCER REGIDOR**



PROFA. DIANA ISELA GOMEZ LIRA  
**CUARTA REGIDORA**



C. CESAREO SAUCEDO ENCINAS  
**QUINTO REGIDOR**



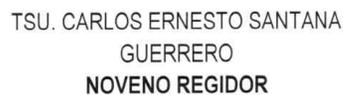
PROFA. BRENDA YADIRA SANCHEZ  
PEREZ.  
**SEXTA REGIDORA**



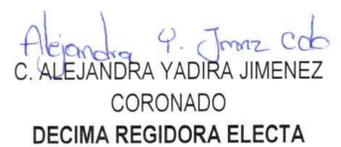
PROF. JUAN ANTONIO GUERRERO RAMOS  
**SEPTIMO REGIDOR**



TSU. CRISTINA ALICIA DE LUNA PEREZ  
**OCTAVA REGIDORA**



TSU. CARLOS ERNESTO SANTANA  
GUERRERO  
**NOVENO REGIDOR**



C. ALEJANDRA YADIRA JIMENEZ  
CORONADO  
**DECIMA REGIDORA ELECTA**



C. MIRIAM IBETH DOMINGUEZ GONZALEZ  
**ONCEAVA REGIDOR**



C. RAYMUNDO AVALOS FABELA  
**SINDICO DE VIGILANCIA**



LIC. JOSE GUADALUPE ZAMORA PEREZ  
**SECRETARIO DEL  
REP. AYUNTAMIENTO**



**Fernando Juárez Santos**  
Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027  
Candela, Coahuila



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2025-2027





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

El C. Fernando Juárez Santos, presidente municipal de Candela, Coahuila de Zaragoza, a los habitantes y ciudadanos, hago saber:

Que el R. Ayuntamiento para el periodo constitucional 2025-2027, con fundamento en los artículos N° 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 141 al 157 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; en sesión ordinaria de fecha siete de abril de 2025, tuvo a bien aprobar el siguiente instrumento denominado.

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025- 2027**

Para los efectos legales y de conformidad con lo dispuesto en la ley en la materia, se ordena al secretario del ayuntamiento del municipio de Candela, Coahuila de Zaragoza, proceda a la más amplia difusión y publicación del presente instrumento de planeación para conocimiento de la ciudadanía, cúmplase. -

(Rúbrica)

C. FERNANDO JUÁREZ SANTOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELA

(Rúbrica)

C. FRANCISCO JAVIER TORRES MEZA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

## PRESENTACIÓN

*El Plan Municipal de desarrollo 2025 - 2027* contiene políticas públicas que de acuerdo con las capacidades institucionales y presupuestales del municipio, ofrecen respuestas a corto, mediano y largo plazo a las necesidades y demandas de todos los sectores de Candela.

Este Plan es producto de un amplio análisis, y expresa nuestro compromiso de impulsar el bienestar y el desarrollo económico en todos los sectores y comunidades rurales del municipio, para mejorar la calidad de vida de todas las familias. Nuestro propósito; es promover, con visión de futuro, una serie de políticas y líneas estratégicas que propicien el desarrollo sustentable del municipio y lleven mayor progreso para todos sus habitantes.

Hemos construido una estrategia clara y responsable, que reconoce las insuficiencias y carencias que aún subsisten en nuestro municipio y que de forma realista propone acciones concretas, dentro del ámbito de la responsabilidad municipal, para avanzar hacia un municipio más seguro, más productivo, atractivo para el turismo y con mayores oportunidades para todos.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELA COAHUILA DE ZARAGOZA.**

C. FERNANDO JUÁREZ SANTOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. MA. ANTONIETA GARZA ROMERO  
SINDICO MUNICIPAL

C. MARIA ELENA FUENTES BUENTELLO  
SINDICO FIZCALIZADOR

C. MIGUEL ANGEL BUENTELLO GALLEGOS  
PRIMER REGIDOR: ECOLOGIA Y OBRAS PUBLICAS.

C. ILEANA MARGARITA PONCE FUENTES  
SEGUNDO REGIDOR: HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA  
EDUCACION Y CULTURA.

C. JUAN JESUS RIVERA MAGALLANES  
TERCER REGIDOR: SIMAS Y DEPORTE.

C. DIANA ARACELY RAMIREZ GARZA  
CUARTO REGIDOR: SALUD Y TURISMO.

C. ROBERTO REYNA REYNOSA  
QUINTO REGIDOR: FOMENTO AGROPECUARIO.

C. JUAN RAMON LARA BUENTELLO  
SEXTO REGIDOR: PARQUES, JARDINES Y TURISMO  
CINEGETICO.

C. MARCELA NATALY GARZA VARGAS  
SEPTIMO REGIDOR: PANTEONES Y DERECHOS  
HUMANOS.

C. JUAN RAMON LARA BUENTELLO  
SEXTO REGIDOR: PARQUES, JARDINES Y TURISMO  
CINEGETICO.

C. MARCELA NATALY GARZA VARGAS  
SEPTIMO REGIDOR: PANTEON Y DERECHOS  
HUMANOS.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027; es un instrumento, que expresa el compromiso de trabajar para resolver la problemática del municipio, y a la vez retoma las propuestas de los ciudadanos, con el propósito de que conjuntamente con ellos se establezcan las políticas y líneas estratégicas que el Ayuntamiento aplicara para dar solución a sus demandas y se contribuya así al desarrollo sustentable de Candela.

En este sentido; este documento, es el resultado de un profundo ejercicio de análisis y reflexión para implementar proyectos prioritarios que, a partir de los recursos existentes, contribuyan a mejorar la calidad de vida.

El Plan de Desarrollo Municipal, establece los objetivos, estrategias y prioridades que se desarrollaran en los próximos tres años para fortalecer a Candela en los ámbitos político, económico y social, y convertirlo en un municipio más próspero, más productivo y con mejor calidad de vida para todos sus habitantes. El Plan, propone alcanzar estos objetivos a través de sus Cinco Ejes Rectores en donde se establezcan las estrategias municipales a seguir. Dichos Ejes Rectores, se dividen a su vez, en cinco subapartados.

El primero, lo hemos denominado **concepto**, en el cual se expone la noción del eje estratégico correspondiente, se fijan los compromisos con la ciudadanía y se proponen las acciones a realizar durante los próximos tres años.

El segundo es el **diagnóstico**, donde se presenta una valoración de la situación actual del municipio, para identificar los aspectos de cada problema que origina los ejes de acción y que no ha permitido el desarrollo social sustentable del municipio.

El tercero es el de **propuestas**, donde se concentran las de orden político, económico y social que la sociedad plantea para mejorar la calidad de vida. Dichas propuestas, son el resultado que permite establecer los principales rubros de atención para dejar en el pasado el rezago social que siguen enfrentando varios sectores de Candela.

El cuarto es el de **objetivos** se plasman los propósitos generales que nos hemos propuesto alcanzar, durante la administración, como hemos dicho, con base en las necesidades sociales detectadas.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

El quinto y último subapartado es el de **políticas y líneas estratégicas**, enmarcan las acciones o actividades que se llevarán a cabo, y establecen como se deben ejecutar las soluciones propuestas, así como el sistema de organización pública y privada con que serán llevadas a la práctica.

### MISIÓN

Ser un municipio de puertas abiertas; cumplir con nuestro compromiso adquirido con la ciudadanía de manera responsable, clara y transparente, para ser un municipio donde se logre la equidad y garantizar una mejor calidad de vida para los habitantes.

### VISIÓN

Un gobierno confiable, incluyente, generador de paz social y transparente, con una comunidad participativa, para hacer de nuestro municipio un referente positivo de progreso, cultura y mejor calidad de vida donde. *“Llevemos a Candela al siguiente Nivel”*.

### VALORES

Con el propósito de dar certidumbre a la ciudadanía sobre la gestión municipal a través de la profesionalización, el fortalecimiento de la gestión pública y la calidad y calidez en la atención y actitud de los servidores públicos es fundamental impulsar la práctica de los siguientes valores:

- **Compromiso:** Implica que el trabajador municipal tome conciencia de que el servicio público es un patrimonio que pertenece a todos los habitantes del municipio y que adquiere legitimidad solo cuando se busca satisfacer las necesidades sociales y no cuando se persiguen beneficios individuales.
- **Honestidad:** Exige actuar sin perder de vista que los fines públicos excluyen cualquier comportamiento en deterioro del interés colectivo.
- **Respeto:** Todo servidor público debe actuar bajo el principio del respeto para con los ciudadanos que acuden a las instalaciones de Presidencia a solicitar servicios.
- **Lealtad:** Promueve el fortalecimiento de la solidaridad y fraternidad entre los servidores públicos de todos los departamentos mediante el respeto mutuo, el trato cordial y la tolerancia.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- **Eficiencia:** Garantiza que los programas y acciones que realiza el gobierno municipal se concluyan en el menor tiempo posible, se alcancen los objetivos planteados y con un costo menos para los contribuyentes.
- **Profesionalismo:** Implica la observancia y el estricto cumplimiento de las normas administrativas por parte de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.
- **Respeto a la Ley:** Significa conducirse con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que se desempeña, ya que respetar el Estado de Derecho es una responsabilidad que todo servidor público debe asumir y cumplir.
- **Espíritu de Servicio:** Excluye conductas, motivaciones e intereses que no sean los institucionales, y una capacidad de entrega que se patentiza en la realización inmediata de las tareas asignadas.
- **Transparencia:** Exige la ejecución clara de los actos y servicios que se ofrecen, pues estos son de carácter público. Por ende, toda persona física o moral debe tener acceso y conocimiento de las acciones que ejecuta el ayuntamiento.
- **Trabajo en equipo:** El servidor público debe conducirse con una actitud digna, sensible y solidaria con quienes interactúa con el fin de convivir en un ambiente armónico y, como consecuencia, los ciudadanos obtengan un mejor servicio.
- **Corresponsabilidad:** Implica compartir la responsabilidad con otros en la disposición, compromiso, esfuerzo y diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas. A esto, debe sumarse la disposición del servidor público para rendir cuentas y asumir las consecuencias de conductas que vayan en detrimento de la sociedad.
- **Pluralismo:** Obliga a los servidores públicos a atender con respeto a todos los ciudadanos sin importar género, ideología, religión, etnia, posición económica u otras características ajenas al fondo del asunto y a la justicia, apegados siempre a la razón y a la legalidad.
- **Cuidado del entorno cultural y ecológico:** Exige al servidor público realizar sus actividades con un profundo sentido de respeto para no afectar el patrimonio cultural y el ecosistema donde vivimos. El respeto, la defensa y la preservación de la cultura y el medio ambiente son fundamentales para el desarrollo de las actuales y futuras generaciones de nuestra población.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

## CONTEXTO MUNICIPAL

Pueblo Mágico que también es heroico, lleno de historia y cultura pues fue punto clave de batallas revolucionarias lideradas por Venustiano Carranza. Recibe a visitantes que buscan sus aguas termales de Ojo Caliente y los paisajes de Los Carricitos, Las Lajitas y el Frentón.



Sitio ideal para la aventura, para el campismo, la caminata, cabalgatas, paseos en cuatrimoto; también es un importante destino para el turismo de salud y bienestar por sus aguas termales de poderes curativos debido a los ricos minerales y clima. En Candela destacan la Gruta del Carrizal, la Cueva de los murciélagos y diversas actividades cinegéticas.



Donde habita el borrego Berberisco ó Audat, especie única de esta región, venado cola blanca, oso negro, jabalí, Guajalote entre algunas otras. Fue un espacio importante en la historia virreinal y revolucionaria del Noreste.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

Fundada por misioneros españoles en 1690, fue poblado por españoles y tlaxcaltecas y pronto abandonado por la rigurosa existencia; para recolonizarlo en 1774.

El gobernador Jacobo Ogarte y Loyola encargó a Joaquín Sánchez Navarro, en 1774, que repartiera tierras a cuarenta y cuatro familias españolas, las que, en el mes de agosto de ese año, fundaron el pueblo de San Carlos de la Candela, situado cerca del de San Bernardino.

Candela es la cabecera municipal y hay 5 comunidades ejidales: Huizachal, Valladares, San Pedro (Lomas Blancas), Comunidad Agraria Candela y Ejido Nueva Esperanza ejido misión de Guadalupe; el río Candela cruza el territorio municipal.

En la cabecera municipal hay una escuela preescolar, dos primarias, una secundaria y una preparatoria, y en el ejido Huizachal se encuentra dos centros de educación donde imparten a niños de preescolar y primaria.

Limita con los municipios de Escobedo y Progreso, y con el estado de Nuevo León al norte y al este, al sur limita con el municipio de Castaños, al noreste con Abasolo y al oeste con Monclova.

En la gastronomía local es común la fritada de cabrito ya que tiene un sabor particular., Para gustos particulares el chicharrón de víbora de cascabel, o la rata silvestre; si quieres algo tradicional el pan de maíz, dulces de leche, pan de horno, caldos y una gran variedad de quesos de cabra.

### **Ejes establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal son:**

**1.- MARCO JURÍDICO:** Propone la actualización de todos los ordenamientos y reglamentos municipales, para hacerlos más acordes a los requerimientos actuales de la sociedad cumplir eficazmente con las responsabilidades que tiene asignadas el municipio. Un ordenamiento jurídico, moderno, sólido y adecuado a las condiciones actuales de Candela, permitirá avanzar en la transparencia y la rendición de cuentas, en la distribución adecuada de competencia municipal. Se requiere un marco normativo que permita desarrollar una administración transparente, eficiente y que cuente con los elementos legales para atender las necesidades sociales, para promover el crecimiento económico y la paz social.

**2.- SALUD:** Enfocarse primordialmente en la prevención de enfermedades y promoción de la salud de la población. Establecer las políticas para que la población





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

ejerza su derecho a la protección, a la salud., brindar sin excusa alguna el servicio universal a la salud a nuestra población sin distinción. Ofreceremos una serie de actividades coherentes, organizadas e integradas y destinadas a alcanzar objetivos concretos y definidos previamente para mejorar el estado de salud de la población. El análisis y la evaluación es un aspecto fundamental para el diseño de programas de salud.

**3.- DESARROLLO SOCIAL:** Plantea una noción integral de desarrollo, que busca que



la calidad de vida trascienda en todos los sentidos; propósito, que exige intensificar acciones en pro de la infraestructura existentes y la próxima a ejecutar, la educación, la salud, la cultura, el deporte, la recreación y el desarrollo de capacidades de nuestra gente, con la finalidad de generar un ambiente de convivencia sano, por ende, un municipio desarrollado y con equidad social.

**4.- OBRA PUBLICA:** Atenderemos las demandas en materia de infraestructura y equipamiento urbano a los ciudadanos, así como dotarles de los servicios públicos que se requieran. Planearemos, organizaremos, normaremos y controlaremos la prestación y ejecución de los servicios públicos de su competencia, así como la planeación y ejecución de obras y servicios públicos de impacto o de alta demanda, respetando en todo momento las reglas de operación marcadas y los lineamientos auditables establecidos en su momento.



**5.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** Establece estrategias, para lograr que las dependencias del municipio sean facilitadoras de prácticas gubernamentales propias de un gobierno municipal profesional, con mecanismos de simplificación, atención ciudadana humana y oportuna, mejoramiento y modernización de la prestación de servicios públicos y actualización de los elementos básicos para operar una administración pública eficiente.

Estos Ejes y sus correspondientes propuestas contenidas en el presente documento expresan mi compromiso con la ciudadanía, con nuestro Estado y con nuestro País, compromiso que adquiero como ciudadano para hacer de Candela, un municipio competente en la Región Centro del Estado.

En el tema de Seguridad Publica más bien apostamos a ser partícipes del compromiso de nuestro Gobernador Constitucional el Ing. Manolo Jiménez Salinas,





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

de que la Seguridad correrá a cargo del Estado, confiamos en que a Candela nunca estará desprotegido en este importante rubro y estaremos abiertos a la coordinación interdisciplinaria entre los tres órdenes de gobierno para lograr una seguridad ejemplar para nuestra ciudadanía.

## 1.- MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, se sustenta en lo que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su Artículo 115, que establece:

“Los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:”

“V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para:

“C). Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios”.

Por su parte, el Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, en su Capítulo III, de los Artículos 150 al 157 y que establecen lo siguiente:

**ARTÍCULO 150.-** El Plan Municipal Desarrollo, es un documento resultado inicial del proceso de planeación. Significa el programa de Gobierno Ayuntamiento tanto de la administración centralizada como de organismos descentralizados y de las entidades paramunicipales, y debe conjugar las acciones coordinadas de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado de cada municipio.

**ARTICULO 151.-** El gobierno municipal, con base en el Plan, elaborara sus programas operativos anuales y que son aquellos que el ayuntamiento elaborara para el período de un año de administración municipal.

**ARTICULO 152.-** El Plan Municipal de Desarrollo deberá de ser elaborado y aprobado por el ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de la gestión





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

municipal. Deberá actualizarse al inicio de cada período constitucional de la administración municipal y su evaluación deberá realizarse anualmente.

**ARTÍCULO 153.-** La estructura del Plan Municipal de Desarrollo deberá de ser a siguiente: presentación, introducción, demandas sociales, objetivos, políticas, estrategias, lineamientos estratégicos sectoriales, programas y metas anuales, programas coordinados de inversión pública y anexos estadísticos y cartografía municipal. El contenido de los principales apartados se referirá a los siguientes aspectos:

**I. Diagnóstico.** - Es el estudio de la situación actual y previsible del municipio que sirve para conocer las condiciones de su territorio y población e identificar las necesidades, problemas, oportunidades y recursos potenciales de desarrollo. Ello permitirá obtener información básica del municipio en aspectos tales como: localización geográfica, división política, recursos naturales, población, actividades económicas, infraestructura urbana y de servicios públicos, desarrollo social y ecología, organización y administración municipal, aspectos jurídicos, aspectos hacendarios y presupuestales.

**II. Demandas Sociales.-** Son las peticiones de la población recabadas en campaña, foros consultas y audiencias.

**III. Objetivos.-** Son aquellas situaciones ó condiciones que se quieren lograr o alcanzar con la instrumentación del Plan. Los objetivos se establecen en base a diagnósticos, demandas sociales y necesidades detectadas.

**IV. Políticas.-** Son las directrices generales conforme a las cuales se desarrollarán las acciones del Plan y constituyen ordenamientos para garantizar su éxito.

**V. Estrategias.-** Son los conjuntos de acciones que se llevaran a cabo para el logro de los objetivos y bajo el ordenamiento de las políticas.

**VI. Lineamientos estratégicos y sectoriales.-** Consisten en aquellas líneas de acción que se deberán seguir en cada sector de actividad de que se trate, ya sea agropecuario, turismo, pesca, salud, educación, comunicaciones, comercio, desarrollo urbano, etc.

**VII. Programas y metas anuales.-** Son las acciones y/u obras cuantificables, que se desprenden del Plan. Incluye los presupuestos tomando en cuenta los recursos estimados con base a sus egresos anteriores.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

**VIII. Programas coordinados de inversión pública.-** Son aquellos programas que se realizarán conjuntamente entre el gobierno municipal y el estatal, y en su caso, federal, así como los proyectos que no se puedan ejecutar con los recursos financieros del municipio.

**IX. Instrumentación, seguimiento y evaluación.-** Se definirán los responsables para operar, dar seguimiento y evaluar el Plan o programas, de manera que se garantice su cumplimiento.

**X. Anexos estadísticos y cartografía municipal.-** Son los documentos que complementan o sustentan el contenido del Plan Municipal de Desarrollo.

**ARTÍCULO 154.-** La formulación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo es competencia exclusiva del ayuntamiento.

**ARTÍCULO 155.-** El Ayuntamiento determinara que unidades administrativas serán responsables de su ejecución, evaluación y control. Una vez aprobado, se procederá a elaborar los programas a través de los cuales se dará curso a las acciones para su instrumentación.

**ARTÍCULO 156.-** Los Ayuntamientos difundirán su Plan de Desarrollo Municipal y lo publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la gaceta municipal, en su caso.

**ARTICULO 157.-** El Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de este se deriven, serán obligatorios para las dependencias, organismos y entidades de la administración pública municipal. Cuando lo demande interés social o lo exijan las circunstancias de tipo técnico o económico, los planes y programas podrán ser reformados o adicionados a través del mismo procedimiento que se siguió para su aprobación.

## **EJE RECTOR 1 MARCO JURÍDICO**

**CONCEPTO:** Es el conjunto de normas vigentes que regulan la administración pública del municipio, en el sentido de que la creación y aplicación de leyes son necesarias para regular la conducta del ciudadano y lograr así una convivencia armónica. Lo anterior, dentro de las atribuciones que la Constitución Política de los





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila establecen para el municipio.

**DIAGNÓSTICO SECTORIAL E INSTITUCIONAL:** El marco normativo que regula la vida de la administración municipal requiere de su actualización en congruencia con lo establecido por los Congresos Estatal y Federal dado que el propio desarrollo de la vida social del municipio exige su adecuación con los nuevos tiempos. Los elementos que corroboran esta necesidad son los siguientes:

- ° Los reglamentos que regulan la actividad municipal fueron formulados en épocas distintas, lo cual ha dado como resultado, un marco jurídico que en ocasiones no es de acuerdo con la realidad
- ° Falta de adecuamiento de los mecanismos para reforzar la transparencia y rendición de cuentas, así como la distribución de competencias
- ° Además, es necesario adecuar a las necesidades actuales la reglamentación específica sobre prestación de servicios públicos.

Estos elementos acreditan la necesidad de mejorar el marco normativo del Municipio de Candela. Propósito para el que habrán de formularse las iniciativas necesarias y someterse a consideración del R. Ayuntamiento, a fin de contar con ordenamientos jurídicos que mejoren sustancialmente las funciones de las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal, así como la prestación eficiente de servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.

#### **Objetivos, Políticas y Líneas Estratégicas**

A continuación, se presentan las estrategias y acciones que dan contenido y sustento al Plan Municipal de Desarrollo.

#### **ANÁLISIS NORMATIVO**

Por un Municipio con un sistema jurídico eficaz

**Objetivo:** Garantizar el funcionamiento del Sistema Jurídico de la Administración Pública Municipal a través de servicios oportunos y confiables, de asesoría y capacitación constante, así como impulsar la permanente actualización del marco normativo municipal, con una orientación preventiva y de fomento a la autosuficiencia de las dependencias y entidades municipales en el desarrollo de sus procesos jurídico-administrativos.

#### **Políticas y líneas estratégicas**

- ° Brindar asesoría jurídica a todas las áreas de la administración municipal





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- Revisar y actualizar los reglamentos que tienen cada uno de los departamentos
- Elaborar dictámenes jurídicos y efectuar estudios

### **SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA**

Por un municipio con fortaleza jurídica

**Objetivo:** Contar con una sólida defensa jurídica por parte del municipio, que dentro del marco de la ley, pueda garantizar la aplicación efectiva de la normatividad para la defensa del municipio y cumplir efectivamente sus obligaciones con la sociedad.

### **POLÍTICAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Procurar la defensa y promoción de los intereses legítimos del municipio
- Representar al Ayuntamiento en los litigios en que sea parte
- Certificar que las autoridades y los servidores públicos cumplan con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Realizar auditoría e inspecciones administrativas
- Asegurar que la Cuenta Pública se presente de manera oportuna a la Auditoría Superior del Estado
- Vigilar la formulación de un inventario de bienes muebles e inmuebles y supervisar la utilidad de estos; así como, la escrituración de inmuebles propiedad del municipio
- Conservar dentro de las oficinas del Ayuntamiento, bajo estricta responsabilidad, los objetos y documentos de importancia.
- Lograr que todos los servidores públicos realicen sus funciones con eficiencia, transparencia y honestidad
- Supervisar que el Ayuntamiento cumpla con sus disposiciones jurídicas establecidas.

### **REGLAMENTACIÓN**

Los reglamentos municipales son ordenamientos de carácter general que aprueba el Ayuntamiento para regular su propio gobierno, estructura administrativa y cumplimiento de funciones, así como para preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad pública, entre otros aspectos.

Por un municipio con reglamentos que garanticen la convivencia armónica de la ciudadanía





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

**Objetivo:** Crear y/o promover el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los reglamentos municipales con el objetivo de crear una mayor conciencia social, y con ello, fomentar una convivencia ciudadana más armónica.

**Objetivos, políticas y líneas estratégicas**

- Inspección y vigilancia
- Brindar atención rápida y oportuna a las denuncias ciudadanas
- Diseñar normas y estrategias que permitan una mayor eficacia en la atención de infracciones.
- Aplicar las disposiciones vigentes de los reglamentos municipales
- Dar solución a las problemáticas planteadas por la ciudadanía en general
- Concientizar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de los reglamentos y sanciones correspondientes.

## **EJE RECTOR 2 SALUD**

**CONCEPTO:** Será el eje responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios municipales, configurar la agenda de atención en lo referente a salud, establecer normas, articular opciones de política basadas en la pronta atención a cualquier ciudadano sin importar estatus social o si es derechohabiente ó no, vigilar las tendencias sanitarias en nuestro municipio.

**DIAGNÓSTICO SECTORIAL E INSTITUCIONAL:** Este se define como el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos, deliberados y sistemáticos, que desarrolla el sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio.

Debe ser un instrumento de gran valor para la planeación de los servicios de salubridad, su principal finalidad es identificar los problemas de salud que aquejan a Candela.

### **SALUD**

Alcanzar mejores estados de salud general en la población es una obligación del Municipio, garantizar el acceso a los servicios con prontitud y calidad, mejorar el bienestar general de la población que requiere atención especial en salud pública y que se ha tornado más compleja y costosa.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

**Objetivo:** Ofrecer servicios de salud de calidad mediante la inversión de recursos y la realización de convenios en instancias estatales que garanticen a la población una atención especializada y digna.

**Políticas y líneas estratégicas**

- Encauzar la coordinación institucional con dependencias del Ayuntamiento municipal y los tres órdenes de gobierno, para fortalecer la ejecución de planes y programas orientados a la preservación y el cuidado de la salud, de acuerdo con el concepto de salud social.
- Promover el cuidado de la salud, principalmente en la comunidad de educación básica mediante la adopción de programas y talleres interactivos, con el apoyo de las universidades públicas y privadas.
- Brindar a todas las mujeres de Candela la oportunidad, de que efectúen exámenes médicos periódicos a bajo costo, mediante la habilitación de unidades móviles que brinden consultas de médico familiar, ginecólogo, radiólogo, dentista, medición de glucosa, detección de colesterol, examen de la vista, toma de presión arterial, peso y talla, practica de ecografías mamarias y abdominales, densitometría ósea, mamografías y detección oportuna de cáncer cervicouterino.
- Brindar servicios de salud permanentes y la entrega de medicamentos por medio de brigadas que acudan periódicamente a las comunidades rurales.
- Impulsar campañas y brigadas preventivas de salud y de vacunación en contra de enfermedades nuevas y recurrentes como: hepatitis, influenza, sarampión, rotavirus, tétanos, entre otras.
- Crear conciencia en los estudiantes de secundaria y preparatorias sobre el daño físico, emocional y social que provoca el consumo de drogas y alcohol.
- Suministrar lentes y medicamentos a bajo costo a personas de escasos recursos mediante convenios firmados con instituciones y organizaciones públicas y privadas.
- Promover en la ciudadanía la donación de medicamentos que no utilicen para clasificarlos y distribuirlos a través de los centros de Salud, a las personas que los requieren y carecen de recursos para poder adquirirlos.
- Instrumentar programas preventivos para combatir el sobrepeso y la obesidad, con el fin de crear una cultura de actividad física, alimentación sana y mejore la calidad de vida de los Candelenses.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- ° Creación de farmacia Municipal donde se adquiera medicamento básico a bajo costo.
- ° Realizar un convenio con algún laboratorio de renombre para que se nos pueda realizar análisis clínicos de cualquier índole a bajo costo.
- ° Creación de dispensario médico en el ejido "El Huizachal", además realizaremos brigadas periódicamente donde atenderemos diversas problemáticas de salud.
- ° Se continuará con el programa de asistencia remota en consultas (Telemedicinas), en donde se canalizará a nuestros pacientes con diversos especialistas y dar atención de calidad.

### **EJE RECTOR 3 DESARROLLO SOCIAL**

**CONCEPTO.** - Aquel que se centra en la necesidad de "*poner en primer lugar a las personas*" en los procesos de mejorar su calidad de vida, en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo y salarios. Minimizar o eliminar la pobreza no solo se refiere a los bajos ingresos; se trata también de afrontar esta problemática y generar resultados que se reflejan principalmente en nuestra población, sin descuidar los aspectos auditables ya sea internos o externos.

**DIAGNÓSTICO SECTORIAL E INSTITUCIONAL.** - Debe incluir una visión estratégica de futuro, ya que deberá ofrecer soluciones que se mantengan en el tiempo. De esta manera, los planes deben ser sostenibles, con mejoras que quedan en la sociedad aun cuando el plan concluya, todo buscando ante todo mejorar la calidad de vida en Candela.

#### **SISTEMA DIF MUNICIPAL**

El Desarrollo Integral de la Familia busca el promocionar la asistencia Social, prestar servicios en ese campo. Actúa en coordinación con las diferentes dependencias de los tres órdenes de Gobierno Federales, Estatales y Municipales en el diseño de políticas públicas, operación de programas, prestación de servicios y realización de diversas actividades a favor de la Integración de la familia y la conservación de sus valores.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

**Objetivo:** Fortalecer y generar programas que fomenten los valores de la familia, de atención a los grupos vulnerables, para garantizar una mejor calidad de vida.

**Políticas y líneas estratégicas**

◦ Desarrollar campañas para sensibilizar a la población sobre el uso de estacionamientos, rampas, para personas con capacidades diferentes.

◦ Impulsar un programa de accesibilidad total, es decir, un programa que garantice que los edificios de uso público estén al alcance de todo tipo de usuario.

◦ Promover la capacitación laboral y préstamos productivos a personas con discapacidad, a fin de impulsar sus habilidades para la realización de artesanías o productos regionales.

◦ Apertura a campañas permanentes de lentes a bajo costo donde en mismo personal del DIF Municipal se encargará de canalizar a las personas que así lo requieran y que sus recursos no permitan adquirirlos.

◦ Reforzar nuestra cultura mediante la celebración de fechas importantes en nuestro municipio Feria Regional, Aniversario del municipio, grito de Independencia, Revolución Mexicana, así como las festividades en general como Semana Santa, Navidad, entre otras.

◦ Garantizar un servicio de atención médica de calidad a cualquier ciudadano, derechohabiente o no derechohabiente y en caso de ser requerido ofrecerlo hasta las puertas de su casa, así como apoyo en parte o total del medicamento necesario si las condiciones lo permiten.

**Por un Candela con niñas y niños sanos**

◦ Impulsar programas que garanticen el desarrollo pleno de los niños, así como sus derechos fundamentales.

◦ Prevenir y atender el maltrato infantil.

◦ Vigilar la aplicación de la ley para evitar la explotación y discriminación de los menores.

◦ Promover, con equidad de género, el bienestar y la protección social de las y los niños.

◦ Realizar campañas de concientización sobre el uso de las drogas y sus efectos.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

### **Adultos mayores con calidad de vida**

- Fomentar el respeto a los derechos de los adultos mayores.
- Crear y apoyar los espacios de atención y desarrollo para adultos mayores, indigentes y con problemas de salud mental.
- Se hará el compromiso de garantizar el traslado en urgencias médicas para todo adulto mayor en condiciones precarias que no pueda trasladarse.
- Impulsar oportunidades de autoempleo que incorporen las experiencias de los adultos mayores garantizando con ello mejores oportunidades de desarrollo económico.
- Promover actividades de esparcimiento y recreación para los adultos mayores
- Gestionar antes los diversos organismos del sector salud, la atención médica a nuestros adultos mayores, derechohabiente o no derechohabiente.
- Crear clubes con nuestros adultos mayores para brindar espacios de encuentro, convivencia y esparcimiento.
- Fortalecer y crear festivales de danza, teatro y círculos de lectura para motivar a los adultos mayores.
- Formar brigadas juveniles voluntarias que visiten asilos, casas de cuidado diario, clubes y domicilios particulares para brindar compañía a los demás adultos mayores, en atención a sus necesidades de afecto y estima.
- Ofrecer comidas calientes, en donde se garantice que nuestros adultos mayores cuenten con un plato digno de comida en caso de requerirse sería diariamente, previa canalización del DIF Municipal, de igual manera un servicio similar en nuestros ejidos.
- Fomentar visitas reciprocas turísticas con nuestros adultos mayores, para que conozcan los diferentes destinos turísticos de nuestro estado y de igual manera ser anfitriones cuando algún otro municipio nos visite.

### **SEGURIDAD PÚBLICA**

Porque la Seguridad es un aspecto fundamental en el desarrollo y armonía de toda ciudad, y en Candela no será la excepción.

**Objetivo:** De la mano de nuestro gobernador, brindaremos a nuestra ciudadanía un ambiente de paz y seguridad. De tal modo que al salir a las calles tengamos la





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

confianza que estaremos protegidos en todo momento, que nuestros cuerpos de seguridad se avocaran hasta el cansancio en la prevención del delito y el combate al mismo.

### **Políticas y líneas estratégicas**

- Coadyuvar en todo momento en la medida de nuestras responsabilidades con los cuerpos de seguridad estatales para que desempeñen su labor de manera eficiente y sin contratiempos.
- Brindar platicas sobre adicciones y/o prevención del delito en planteles educativos.
- Creación de comités de seguridad Publica en diversos sectores de nuestra comunidad quienes se encargarán de aterrizar la diversa problemática que se presente en la prevención a cometer cualquier delito.
- Fomentar la práctica de la denuncia ciudadana
- Monitorear de manera permanente los ejidos de Candela.
- Coadyuvar con la línea telefónica de emergencia (911) para reducir el tiempo de respuesta.
- Establecer mecanismos que impulsen la participación ciudadana en las políticas para la prevención del delito y fomentar la cultura de corresponsabilidad.

Creación de grupos de WhatsApp entre nuestros ciudadanos donde se impulsara la denuncia ciudadana.

### **POR UN MUNICIPIO SIN ADICCIONES**

- Combatir las causas y factores que promueven las adicciones
- Realizar campañas intensivas de prevención contra las adicciones
  - Mediante cursos y talleres implementados en escuelas y secundarias
- Constituir y fortalecer el Comité Municipal Contra las Adicciones

### **TRÁNSITO MUNICIPAL**

Por un municipio con seguridad vial

**Objetivo:** Brindar seguridad vial a la ciudadanía vigilando el tránsito vehicular y peatonal a fin de garantizar un buen uso de las calles, caminos y vías de jurisdicción municipales.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

### **POLITICAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Atender de manera especial a instituciones educativas
- Intensificar programas preventivos en materia de tránsito
- Implementar una labor de concientización peatonal para el uso correcto de la vía pública
- Organizar módulos de Información turística, entregar dípticos y volantes informativos en cada fecha o temporada que se celebre.

### **PROTECCIÓN CIVIL**

Por un municipio con una cultura en prevención de riesgos, y que cuente con cuerpos de seguridad capacitados ante la respuesta a cualquier fenómeno perturbador natural o provocado por el hombre.

**Objetivo:** Integrar, coordinar y supervisar las acciones para garantizar mediante la adecuada planeación, la prevención, auxilio y recuperación de la población y de su entorno ante situaciones de riesgo, emergencia o desastre incluyendo la participación activa y comprometida de la sociedad, tanto en lo individual como en lo colectivo.

### **POLITICAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Promover una cultura de prevención de riesgos.
- Impulsar la participación de la sociedad en los requerimientos del Sistema Municipal de Protección Civil.
- Promover programas de difusión de la cultura de protección civil.
- Elaborar inventarios periódicos de materiales, insumos y recursos humanos calificados para estar preparados ante cualquier eventualidad.
- Intensificar campaña de difusión para la previsión de accidentes y la protección de las personas y de sus bienes en caso de desastres
- Programar y poner en operación simulacros de riesgos en todos los sectores del municipio y hacer partícipe a la ciudadanía.
- Mantener actualizado el atlas de riesgos naturales para la ciudad de Candela y en caso de no contar con el mismo iniciar su elaboración.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- Vigilar en todo momento los lugares acondicionados para vacacionar, como el corredor turístico las lajas, en donde nuestro personal contara con conocimientos de rescate acuático y primeros auxilios, de igual manera en la detección de actos inseguros en instalaciones como festividades municipales, rodeos, ferias regionales, entre otros.
- Elaborar los planes de respuesta ante cualquier fenómeno perturbador ó festividad a celebrar.
- Gestionaremos parque vehicular necesario para enfrentar diversas emergencias en nuestra localidad.

### **DESARROLLO SOCIAL**

Por brindar las condiciones de desarrollo en nuestro entorno que permitan un adecuado crecimiento social a nuestra localidad y sus áreas ejidales.

**Objetivo:** Implementaremos una política social integral que permita que los actores económicos, políticos y sociales laboren a favor de los ciudadanos y faciliten el desarrollo de capacidades para garantizar así una mejor calidad de vida, en especial de los grupos vulnerables, los cuales carecen de seguridad social y padecen pobreza alimentaria y patrimonial.

#### ***Políticas y líneas estratégicas***

- Diseñaremos una serie de programas de asistencia social y del catálogo que puedan ofrecer nuestro gobierno estatal y el gobierno federal, analizar cuales podemos acceder y que requerimientos solicitan para los mismos.
- Se analizara previa reunión de cabildo los presupuestos a impartir en cada una de las áreas donde se vaya destinar recursos municipales, estatales y/o federales, contemplando el rubro de apoyos económicos a personas de escasos recursos en el rubro de desarrollo social, sin descuidar los aspectos auditables que marquen la contraloría municipal, la auditoria superior del estado y la auditoria superior de la República, realizando antes un estudio socioeconómico de los solicitantes por parte del municipio.
- Se buscará el fortalecer lazos de colaboración (Convenios) con Asociaciones civiles para ofrecer materiales subsidiados a bajo costo, verificando el catálogo de materiales y ver cuáles son de importante requerimiento a nuestra gente.
- Se buscará el aterrizar programas subsidiados para vivienda digna entre los que destacan, piso firme, techados de concreto, cuartos de baño, entre otros.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- Implementaremos mercaditos comunitarios en sectores de nuestra localidad al igual que nuestras áreas ejidales en donde ofreceremos productos de la canasta básica a bajo costo.

### **DESARROLLO URBANO Y ECOLÓGIA**

Por un municipio con desarrollo urbano sustentable y ecológico

**Objetivo:** Impulsar un desarrollo urbano sustentable, apegados a los marcos regulatorios en materia de impacto ambiental.

#### ***Políticas y líneas estratégicas***

- Darle seguimiento al Plan Director de Desarrollo Urbano con el objeto de ordenar, definir y vigilar el crecimiento de la ciudad para hacerla más compacta y sustentable.
- Mejorar y monitorear la señalización vial, para dar mayor vialidad a las calles de circulación a nuestra localidad
- Modernizar el reglamento de construcciones.
- Elabora un Plan de Ordenamiento Ecológico y revisar el Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente.
- Elaborar estudios técnicos que permitan establecer la creación de áreas naturales protegidas.

#### **Por un municipio con espacios recreativos para la convivencia social**

**Objetivo:** Crear y mejorar espacios públicos para fomentar la recreación y convivencia social.

#### ***Políticas y líneas estratégicas***

- Promover la construcción de una red de ciclo vías ecológicas para el fomento del deporte, aunados a una armonía en el contacto con nuestra naturaleza.
- Rehabilitar parques y espacios deportivos en la localidad en corresponsabilidad con los comités ciudadanos.
- Impulsar la creación o remodelación de infraestructura para todos los centros recreativos.

#### **Por un municipio amigo del medio ambiente**

**Objetivo:** Impulsar un ordenamiento ecológico y promover proyectos sustentables que impacten en el desarrollo económico para mejorar niveles de vida.

#### ***Políticas y líneas estratégicas***

- Establecer un ordenamiento ecológico.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- Impulsar un Programa de limpieza de cauces naturales y campañas de concientización de los mismos.
- Actualizar el Reglamento Municipal, así como su estructura orgánica en materia de protección al medio ambiente y ecología, para dar respuesta a los proyectos de sustentabilidad.
- Plantar un gran número de árboles con sistemas de riego automático en plazas, parques y espacios deportivos que sirvan como pulmón sustentable de la ciudad.
- Impulsar proyectos innovadores en materia de eco negocios.
- Generar programas de recolección, separación y reciclado de basura.
- Crear un programa donde los ciudadanos participen de manera voluntaria como inspectores del medio ambiente.
- Limpieza permanente de plazas públicas y áreas de esparcimiento, así como la colocación de letreros alusivos a lo anterior.
- Impulsar una campaña permanente de limpieza en lotes baldíos apegándonos a la legislación vigente que se encuentre en dicho momento referente al cobro, si así lo permite a los propietarios.

## **SERVICIOS PÚBLICOS**

Una de las funciones primordiales de todo municipio es la de proveer de servicios básicos a la población, mismo que la ciudadanía demanda de manera tajante, por lo que nuestro gobierno además de ser una obligación de atender y brindar estos servicios, es un compromiso dar respuesta oportuna y eficaz, es necesario ampliar la cobertura de los servicios y mejorar los que están en operación mediante su fortalecimiento, servicios como agua potable, drenaje, servicio de limpia, alumbrado público, panteones, parques y jardines, entre otros.

**Objetivo:** Mantener un sistema de iluminación eficiente, un sistema permanente de recolección de basura con calidad y una imagen urbana que represente a nuestro municipio como el pueblo mágico que es.

### **Políticas y líneas estratégicas**

- Mejorar la cobertura en electrificación y garantizar la operación del servicio de alumbrado público para apoyar la seguridad del municipio.
- Reponer e instalar luminarias en zona urbana y su área ejidal para garantizar un buen servicio y una rehabilitación a la brevedad posible
- Hacer eficiente el sistema de alumbrado para disminuir el gasto concepto de consumo de energía eléctrica.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- Optimizar la atención de quejas, denuncias y peticiones ciudadanas de servicios.
- Elaborar y difundir un programa de participación vecinal en la limpieza.
- Mejorar el servicio de recolección de basura y su disposición final que no afecten el ambiente y la imagen del municipio (instalación de contenedores en diversos espacios públicos).
- Concientizar y fomentar la limpieza de áreas sin construcción y lotes baldíos mediante exhortos a sus propietarios, si se llegase a hacer caso omiso el municipio realizara estos trabajos, originando con esto último una sanción económica acorde a la legislación municipal vigente en turno.

## **DEPORTE**

Por un municipio con una población sana y en movimiento, fomentaremos actividades físicas entre nuestra población.

**Objetivo:** Mejorar la salud física, mental y el desarrollo integral de las personas y las familias a través de la práctica del deporte y actividades recreativas para vivir en un municipio saludable, además de impulsar a los talentos que destaquen en nuestro municipio. Es innegable el asegurar que apostándole al deporte ayudaremos en gran manera que nuestra juventud caiga en vicios y malas costumbres, punta de lanza en la prevención del delito y las adicciones.

### *Políticas y líneas estratégicas*

- Ampliar y mejorar la infraestructura existente de los espacios para el esparcimiento, la recreación y el deporte de las familias de Candela.
- Organizar eventos deportivos intermunicipales y de diferentes actividades deportivas para combatir el sedentarismo, erradicar vicios y mejorar la salud de toda la población.
- Promover las actividades físico-recreativas a través de pláticas y boletines informativos sobre la importancia de realizar como mínimo 30 minutos diarios de ejercicio para concientizar y lograr un cambio de actitud en la población.
- Proporcionar a la ciudadanía espacios públicos de calidad que beneficien a la sociedad y que fortalezcan los lazos familiares y de convivencia.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- Evaluar las capacidades físicas y habilidades de los deportistas, seleccionar a los sobresalientes y canalizarlos a un entrenamiento especializado.
- Incentivar el uso de la bicicleta como práctica deportiva y como medio de transporte a través del programa Usa tu Bici, o la implementación de rodadas municipales.
- Desarrollar encuentros deportivos mensuales entre los niños y jóvenes de las colonias, y área rural para fomentar el cuidado de la salud física, una sana competencia, el respeto y el compañerismo.
- Promover la participación de nuestros municipios vecinos de la Región Centro desierto en la participación de torneos intermunicipales donde cada municipio será anfitrión de dichos encuentros.
- Fomentar la activa participación de nuestra niñez y adolescentes de practicar deporte mediante donación de material deportivo a diversas instituciones educativas.
- Brindaremos un apoyo total a los deportistas más destacados que sobresalgan en nuestro municipio.
- Promoveremos la creación de clubes deportivos de diversos deportes para que nuestros jóvenes y niños participen activamente en los mismos, fomentando el combate al ocio y al sedentarismo.

## **DESARROLLO RURAL**

Por un municipio con desarrollo rural sustentable

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo del área rural con programas en infraestructura, corrales, elaboración de productos regionales, ganadería, turismo rural y proyectos sustentables.

### **Políticas y líneas estratégicas**

- Vincular y fortalecer la agricultura, ganadería, desarrollo rural, turismo rural y desarrollo comunitario.
- Realizar un diagnóstico de nuestras comunidades rurales con el fin de identificar sus necesidades y áreas de oportunidad para formar organizaciones rurales que se asocien con el sector privado/empresarial.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- Elaborar el Plan Municipal de Capacitación Rural para generar la adquisición de nuevas habilidades y conocimientos para la administración de bienes y al mismo tiempo, el incremento en la productividad e ingresos económicos.
- Instrumentar mecanismos de apoyo y de gestión ante el gobierno federal y el gobierno Estatal para financiar y apoyar proyectos productivos de sectores vulnerables en las comunidades rurales, así como programas subsidiados de suplementos y semilla, pruebas al ganado e identificadores de los mismos
- Gestionar proyectos estratégicos de alto impacto en materia de infraestructura para impulsar el desarrollo rural del sector productivo.
- Se realizara convenios con personal capacitado en enfermedades y consultas del ganado de la región (Veterinarios), a bajo costo ó previo estudio por parte del municipio para cerciorarse de las condiciones socioeconómicas del solicitante.
- Gestionaremos el servicio del parque vehicular requerido (tractor) para ofrecer servicios de siembra subsidiado a bajo costo.
- Se ofrecerán brigadas municipales en nuestras comunidades rurales donde ofreceremos servicios de la administración en turno, ya sean de información, orientación, asesoría entre otros, para despejar dudas en el acceso a estos servicios.
- Se gestionaran cursos de autoempleo acordes a los requerimientos de nuestra ciudadanía y que con estos mejoren los ingresos familiares en sus hogares.
- Gestionaremos empleo temporal para todos los Candelenses, optando por bajarlos en imagen urbana (pintura de vialidades), limpieza de caminos, limpieza de acequias, limpieza de espacios públicos, entre otros.

### **EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA**

En Candela apostaremos como prioridad en nuestra niñez y juventud, a la Educación, como principal herramienta para elevar nuestra calidad de vida, el rescate de nuestras tradiciones será vital para seguir mostrando nuestra cultura y bellezas a nuestros visitantes.

**Objetivo:** Lograr que ningún niño, joven que radique en nuestra localidad y su área rural, se vea imposibilitado a interrumpir su educación básica, de igual manera enriquecer nuestras tradiciones municipales realizando videos, y la difusión requerida para hacer más atractivo la visita a nuestra localidad.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

### **Políticas y líneas estratégicas**

- Estudiar la factibilidad a fin de fortalecer el sistema municipal de becas escolares para apoyar a los alumnos de educación básica quienes, teniendo capacidad, no cuentan con los recursos necesarios para continuar sus estudios
- Implementar un programa de valores y de prevención de riesgos en las escuelas en conjunto con los demás departamentos que integren la administración municipal en turno, para alejar a los niños y jóvenes de vicios y acciones que pongan en riesgo su salud e integridad física y emocional.
- Reconocer a los alumnos más destacados mediante el programa desayuna con el Alcalde y establezcan un vínculo con la administración municipal.
- Involucrar a los padres de familia en los procesos de enseñanza de sus hijos para mejorar la calidad educativa y garantizar el desarrollo humano integral.
- Realizar la convocatoria de **CABILDO JUVENIL POR UN DÍA**, en donde los participantes desarrollaran un tema de problemática para nuestro municipio, lo plantearan, lo desarrollaran y propondrán una posible solución al mismo, los ganadores recibirán premios de participación entre otras cosas.
- Ampliar los vínculos con instituciones educativas y de la Iniciativa Privada para multiplicar las actividades culturales.
- Exponer las artes visuales en espacios públicos del primer cuadro de la ciudad mediante exposiciones que difundan la obra de pintores, escultores y fotógrafos.
- Hacer del aniversario de la fundación de Candela un evento con convocatoria regional, estatal al incluir en la programación de los festejos, crónica, histórica del municipio, danza folclórica, bailes populares, y eventos regionales como cabalgatas, misa de acción de gracias, entre otras actividades.
- Celebrar las actividades que marque el calendario oficial de la SEP, así como la coordinación de las mismas.
- En coordinación con los departamentos integrantes de la administración municipal en turno, realizar labores de limpieza, pintura o remodelaciones siempre y cuando las condiciones económicas del Ayuntamiento así lo permitan.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

## **JUVENTUD**

Por un municipio sin adicciones con jóvenes competitivos y participativos.

**Objetivo:** Generar programas que faciliten la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias de los jóvenes para garantizar su inserción en el ámbito productivo, además de tener campañas permanentes sobre las adicciones, el bullying entre otros temas de interés.

### **Políticas y líneas estratégicas**

- En conjunto con los departamentos que integren la administración Municipal en turno, crear programas de prevención de riesgos para generar y divulgar información en los centros escolares sobre bullying, la salud reproductiva, VIH-SIDA, educación sexual, embarazo en adolescentes, maternidad y paternidad responsable, primeros auxilios, entre otros.
- Brindar capacitación constante y apoyo económico a jóvenes emprendedores.
- Implementar un programa de estímulos a jóvenes que participen en actividades de apoyo comunitario.
- Impulsar programas de aprovechamiento del tiempo libre en actividades artísticas, deportivas, y recreativas que garanticen el sano desarrollo de la juventud.
- Formación de brigadas juveniles que brinden un servicio de apoyo en actividades municipales.
- Inclusión a jóvenes vulnerables o de capacidades diferentes.
- En conjunto con los demás departamentos involucrados canalizar a jóvenes que por cualesquier necesidad (Emocional, Nutricional, de vicios, Psicológica) canalizarlos a las instancias correspondientes y ofrecerles la ayuda requerida por parte del ayuntamiento.

## **EJE RECTOR 4 OBRAS PÚBLICAS**

**CONCEPTO.** - Son aquellos trabajos consisten en construir, crear, modificar o conservar bienes inmuebles o instalaciones que se utilicen para la prestación de un servicio público municipal o que fomenten el desarrollo económico del municipio, o mejoren la calidad de vida de su gente.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

**DIAGNÓSTICO SECTORIAL E INSTITUCIONAL.-** Nuestro municipio al ser proporcionalmente más pequeño a otros en cuanto a su número de población, y en cuanto a su Geografía también contamos con pocos edificios y espacios públicos que ofrezcan algún servicio a nuestra ciudadanía, es por ello que apostamos de mayor manera a espacios que puedan mejorar la calidad de vida de nuestra población y su área ejidal.

**VIALIDAD E IMAGEN URBANA**

**Objetivo:** Lograr que nuestra entrada y vialidades cuenten con una imagen acorde a nuestro pueblo mágico, en cuestión de pintura de vialidades, nomenclatura de las calles y un sistema permanente de bacheo.



**Políticas y líneas estratégicas**

- Fomentar la participación ciudadana de la planeación y proyectos estratégicos, para nuestra imagen urbana
- Considerar la variable ambiental en todos los planes y proyectos.
- Elaborar instrumentos normativos para asegurar el orden territorial.
- Diseñar mecanismos de participación ciudadana acordes a cada plan, programa o proyecto, para incorporar la visión de los sectores privado, público y social.
- Dotar de un sistema de información geográfico y estadístico del territorio municipal (Software), que sea útil y accesible diversas áreas del Ayuntamiento y a la ciudadanía.
- Integrar y gestionar cartera de proyectos estratégicos en temas urbanos.
- Establecer relaciones de intercambio de información y colaboración con otras entidades públicas.
- Reponer las nomenclaturas existentes e instalarlas donde no las hay, así como mejorar la imagen urbana en cuanto a pintura de vialidades, construcción de cordones cuneta etc.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

° Conformar redes de interacción con dependencias de los tres niveles de gobierno, centros educativos y con organismos nacionales e internacionales para bajar recursos para impulsar un desarrollo urbano sustentable.

## **OBRAS PÚBLICAS**

Buscaremos en todo momento el cumplimiento de los programas aprobados por la Administración Pública Municipal 2025 - 2027, apegándose a las disposiciones Municipales, Estatales y Federales que nos regulen en materia de construcción, ampliación y restauración de obras públicas; priorizando las obras que beneficien al mayor número de habitantes, sin descuidar los aspectos auditables por cualquier nivel de gobierno.

**Objetivo:** Ejecutar la obra pública con transparencia y profesionalismo para mejorar la movilidad urbana y los servicios con el fin de que los habitantes del municipio alcancen mayores niveles de vida, a partir de un desarrollo urbano municipal.

### ***Políticas y líneas estratégicas***

- ° Seleccionar y priorizar las obras que beneficien a la sociedad.
- ° Cumplir con los tiempos establecidos en el programa de ejecución de obras de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo.
- ° Observar las leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la ejecución de la obra pública.
- ° Aplicar los nuevos sistemas en materia de construcción para optimizar recursos materiales humanos.
- ° Mantener las obras en sus mejores niveles de servicio y conservarlos para extender su tiempo de vida.
- ° Atender los sistemas administrativos para la comprobación correcta de la aplicación de recursos en obras públicas.
- ° Vigilar que la aplicación de recursos en obras públicas se haga de manera transparente, acción que corresponde a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- Promover la coordinación con las diferentes dependencias municipales para definir las obras públicas por programas de inversión.
- Ordenar las obras por prioridad de ejecución para distribuirlas de acuerdo con la disponibilidad de recursos.
- Integrar los expedientes técnicos y la validación de los organismos normativos en la construcción de obra pública.
- Definir los conceptos de los presupuestos atendiendo las especificaciones particulares del proyecto.
- Cuantificar ordenadamente los conceptos a ejecutar.
- Hacer los programas de obras públicas bien definidos por el tiempo a cubrir en cada concepto, adicionando los suministros de materiales, utilización de mano de obra y equipos.
- Hacer el seguimiento de supervisión de obra pública de la manera más estricta para llegar al mejor resultado.
- Mantener la maquinaria y equipo en las mejores condiciones de trabajo.
- Programar las obras para conservación y mantenimiento con el personal y maquinaria suficiente para su óptima utilización.
- Realizar diagnósticos periódicos sobre pavimentos existentes, calles, terracerías, plazas públicas y otras instalaciones municipales para programar obras correctivas de conservación o construcción.
- Participar con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y colegios de profesionistas en la búsqueda de nuevas y mejores alternativas de construcción de obra pública.
- Abarcar en cuanto a obra pública específicamente en pavimentación al ejido Huizachal (pavimentación vado).
- Se impulsará la construcción de espacios necesarios (estanquillos) sobre la plaza principal las cuales serán destinados a productores locales para que oferten sus artículos a nuestros visitantes.
- Mejoramiento de la imagen urbana en nuestra zona ejidal (ejido Huizachal y Valladares) en sus entradas principales como paradores turísticos, letras de bienvenida, entre otros.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

## **VIALIDAD E IMAGEN URBANA**

Por ofrecer vialidades de calidad y una imagen de nuestro municipio acorde a la distinción de Pueblo Mágico.

**Objetivo:** Lograr que nuestra entrada y vialidades cuenten con una imagen acorde a nuestro pueblo mágico, en cuestión de pintura de vialidades, nomenclatura de las calles y un sistema permanente de bacheo.

### ***Políticas y líneas estratégicas***

- Fomentar la participación ciudadana de la planeación y proyectos estratégicos, para nuestra imagen urbana
- Considerar la variable ambiental en todos los planes y proyectos.
- Elaborar instrumentos normativos para asegurar el orden territorial.
- Diseñar mecanismos de participación ciudadana acordes a cada plan, programa o proyecto, para incorporar la visión de los sectores privado, público y social.
- Dotar de un sistema de información geográfico y estadístico del territorio municipal (Software), que sea útil y accesible diversas áreas del Ayuntamiento y a la ciudadanía.
- Integrar y gestionar cartera de proyectos estratégicos en temas urbanos.
- Establecer relaciones de intercambio de información y colaboración con otras entidades públicas.
- Reponer las nomenclaturas existentes e instalarlas donde no las hay, así como mejorar la imagen urbana en cuanto a pintura de vialidades, construcción de cordones cuneta etc.
- Conformar redes de interacción con dependencias de los tres niveles de gobierno, centros educativos y con organismos nacionales e internacionales para bajar recursos para impulsar un desarrollo urbano sustentable.

## **SIMAS**

Uno de los compromisos más importantes sin duda es el del agua potable y el drenaje, es innegable que sin este servicio no podríamos subsistir.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

**Objetivo:** Otorgar con eficiencia los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

### **Políticas y líneas estratégicas**

- Alcanzar la mayor cobertura de drenaje en nuestro Municipio.
- Ampliar la cobertura de agua potable en todo el municipio.
- Sostener y ampliar las coberturas para garantizar el abasto de agua potable y los servicios de drenaje sanitario.
- Rehabilitar las redes de agua potable y drenaje sanitario.
- Diseñar las políticas y sistemas de simplificación administrativa, mediante el uso de un software que permita ofrecer esta herramientas.
- Implementar campañas de concientización sobre el uso eficiente del agua como parte del Programa Municipio Saludable.
- Creación del Consejo Municipal de SIMAS, el cual tendrá como función atender y sesionar para analizar la problemática y posibles soluciones ante una inminente carencia del vital liquido.
- Informar periódicamente al Cabildo los avances financieros ya sean de manera Trimestral, semestral, anuales y de fin de administración, los proyectos de iniciativa de ingresos y egresos para su debida autorización como lo marca el código civil municipal.
- Adquirir mayor parque vehicular para enfrentar de manera momentánea la problemática de desabasto de agua que se llegase a presentar ante cualquier contingencia.
- Ofreceremos convenios de pago para que los usuarios regularicen su adeudo y ayuden a que nuestro sistema de agua potable mejor.

### **TURISMO**

Durante nuestra administración pretendemos hacer la diferencia, y darle el valor que merece a este importante rubro para Candela, actuando de manera ética y profesional, regresando así con trabajo y resultados a la población en el plano turístico. Nuestro municipio en particular cuenta con lugares naturales, culturales, y gastronómicos, que estamos seguros tienen la particularidad de aumentar significativamente los Ingresos económicos a nuestra localidad a través de la recepción de turismo interesados en vivir experiencias en nuestra localidad siendo





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

así una fuente importante de trabajo para los residentes de nuestra cabecera municipal o ejidal.



**Objetivo:** Potenciar nuestros destinos turísticos, monumentos y sitios históricos, haciéndolos atractivos para los visitantes, para que Candela sea un destino turístico permanente no solo por temporadas, al igual que en los festejos de nuestras fechas y aniversarios más relevantes.

**Políticas y líneas estratégicas**

° Se gestionara el lograr una importante inyección de recursos en nuestros espacios turísticos, logrando lo anterior de manera Bipartita con apoyo del Gobierno del Estado ó con recursos propios si así lo pudiéramos lograr.

° Impulsaremos el Turismo Cinegético respetando en todo momento las temporadas previstas para lo anterior, sin incurrir en actos de infracción, siendo regulados en todo momentos por las autoridades competentes.

° Se contempla la apertura de un mayor número de espacios para la práctica del deporte, aunado a esto quienes tengan la oportunidad de participar puedan admirar nuestra naturaleza, siendo uno de los principales la apertura de una ruta de ciclismo y senderismo misma que será acondicionada con lo necesario por parte del municipio.

° Buscaremos la participación reciproca de nuestros municipios hermanos de la Región Centro Desierto y mas allá, para que acudan a nuestra localidad y visiten las bellezas turísticas que Candela tiene para su gente y sus visitantes.

° Buscaremos que nuestra plaza principal ofrezca un momento de reposo, de descanso a nuestra gente, así mismo un entorno visual y auditivo que propicie una





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

estadía placentera y duradera, además será acorde a las fechas y/o festividades que celebremos en Candela.

◦ Nos encargaremos de ofrecer espacios culturales como los denominados “*Domingos Culturales*”, ya sea semanal, quincenal o mensual, mediante actividades artísticas, culturales entre otros.

◦ Daremos una imagen urbana colorida y placentera a la primera impresión, acorde a cualquier actividad municipal. de festejo nacional ó mundial.

◦ Cuidaremos en todo momento nuestros monumentos y lugares históricos en primer lugar con limpieza de los mismos, pintura, ampliación, restauración, entre otros, logrando con ello dar el merecido realce que estos lugares requieren.

◦ Analizaremos el ofrecer mayores destinos turísticos aparte de los que ya ofrecemos, esto para grupos estudiantiles, adultos mayores y la difusión mediante redes sociales, TV, gacetas estatales, entre otras.

◦ Una de las principales actividades que da vida a los pueblos mágicos es su cultura, su historia y su turismo, buscaremos dar el realce y la difusión necesaria para que nuestras festividades municipales sean atractivas para cualquier visitante.

◦ **Atractivos Turísticos en Candela**

- ⊙ Plaza Benito Juárez.
- ⊙ Parroquia de San Carlos Borromeo.
- ⊙ Museo Federico Berrueto Ramón.
- ⊙ Molino del Carmen
- ⊙ Estación de Ferrocarril.
- ⊙ Capilla de la Santa Cruz.
- ⊙ Parador turístico Las Lajas y Carricitos.
- ⊙ Presa Las Higueras
- ⊙ Grutas del Carrizal
- ⊙ Salón Venustiano Carranza
- ⊙ Galería de ex alcaldes
- ⊙ Capilla San Benito Abad Ojo Caliente





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

° Da un paseo por el centro del municipio y descubre su magnífica arquitectura. Entre los sitios que no debes dejar de conocer está la Parroquia de San Carlos Borromeo, fundada en 1694. También puedes visitar la Plaza Principal y la Plaza Hidalgo.



° Otro imperdible es la Estación Ferroviaria de Candela. Este antiguo edificio es de estilo medieval, así que, si eres amante de los castillos, conocerlo es una excelente opción para ti.

° Date un buen baño de naturaleza y olvídate del estrés cotidiano en el corredor turístico "Las Lajas". Aquí encontrarás balnearios naturales como el Balneario de Ojo Caliente. Sin duda, las aguas termales de este pequeño paraíso son ideales para consentir cuerpo y mente.



° Lleva tu cámara y captura momentos y paisajes dignos de enmarcar en Picacho Candela. Y es que, de hecho, se le considera uno de los cerros más fotogénicos del estado. Así que, si puedes, no pierdas la oportunidad y lleva contigo un lente gran angular. ¡Seguro lograrás tomas increíbles!



° Si eres amante del rappel y de la escalada, debes saber que no hay mejor lugar para practicar estas actividades que en el Cerro del Frentón. Aquí, la aventura y la adrenalina están aseguradas. Cabe mencionar que este sitio se encuentra al final de otro gran atractivo: el Corredor Turístico Las Lajas.

° Déjate envolver por la magia de las Grutas El Carrizal. En este lugar de ensueño se encuentra una cueva en la que pasa un río subterráneo. Incluso podrás visitar el salón donde hay estalactitas y estalagmitas.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

◦ Sin faltar el escenario natural de miles de murciélagos que habitan en la cueva del Frentón.

### **PANTEONES MUNICIPALES Y EJIDALES.**

Por un municipio que cuente con un área de panteones que ofrezca un servicio ordenado, con imagen urbana acorde a estas instalaciones y que garantice brindar este servicio en dicho predio a largo plazo.

**Objetivo:** Ofrecer un espacio digno a nuestra ciudadanía para que en los momentos de irreparable pérdida no tengamos más contratiempos. Además de ofrecer inhumaciones, exhumaciones, entre otras con la debida regulación requerida

#### ***Políticas y líneas estratégicas***

- Mantener limpios de basura o desechos sólidos al panteón, así como dotarlos de servicios de luz y agua.
- Dar mantenimiento a las instalaciones con las que cuenta el panteón municipal.
- Establecer un control de las inhumaciones y exhumaciones que se realicen.
- Otorgar descuentos ó condonar los permisos de inhumación/exhumación a las personas que no tengan recursos económicos para solventarlos.
- Mejorar el acceso al interior del panteón municipal y al que se encuentra en el ejido Huizachal.
- Resguardar el inmueble para evitar un mal uso o vandalismo.

## **EJE RECTOR 5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**CONCEPTO.** - La administración pública municipal es un sistema político administrativo dentro de un marco socioeconómico que actúa bajo un régimen jurídico, cuyo propósito es recoger las demandas que plantea la comunidad, las cuales, una vez jerarquizadas, son atendidas por los órganos administrativos del municipio para ser convertidos en bienes o servicios para la comunidad.

Para ello, los gobiernos locales requieren apoyo y herramientas institucionales para dar solución a las necesidades de la población. Para cumplir con esta responsabilidad se debe reordenar el quehacer público con novedosos esquemas de desarrollo organizacional apoyados en la profesionalización del servidor público;





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

avanzar en los procesos de regulación y; establecer un gobierno orientado al servicio, aplicando estándares de calidad para crear un ambiente de credibilidad y confianza de la comunidad hacia el gobierno municipal.

Por tal motivo, debemos implementar nuevos conceptos de gerencia pública hacia el interior de la administración municipal para enfrentar con decisión las deficiencias de carácter administrativo y estructural que afectan en gran medida a la ciudadanía. Para alcanzar esta empresa, los servidores públicos responsables de la definición de políticas y la conducción de la administración municipal deberán enfocar sus capacidades de gestión a los fines y a los resultados y, al mismo tiempo, incorporar las herramientas tecnológicas más modernas; fortalecer la transparencia y rendición de cuentas y evaluar el impacto del desempeño.

### **DIAGNÓSTICO SECTORIAL E INSTITUCIONAL**

En la actualidad, la sociedad está informada, es más participativa y crítica y, reclama, por tanto, la mejora permanente de los servicios gubernamentales, así como la transparencia y honestidad de las acciones de gobierno con un proceso de rendición de cuentas más completo y con amplia difusión.

Por ello la importancia de promover un amplio programa de fortalecimiento municipal que genere resultados que mejoren las estructuras de gobernabilidad y calidad de la gestión municipal. Para esta exigencia social es necesaria la capacitación y profesionalización de los servidores públicos a través de cursos de actualización, toma de conciencia, cambio de hábitos y crecimiento individual y grupal.

En este marco, se requiere perfeccionar el sistema de planeación para que de soporte y sea base para la evaluación constante. De igual manera, es importante considerar el nivel profesional de los servidores públicos, de lo contrario se corre el riesgo de disminuir la eficacia de las acciones de gobierno, ya que ante la ausencia de un soporte profesional de alto perfil, las posibilidades de desarrollo del municipio son mínimas.

Por otro lado, es inaplazable, tanto el fortalecimiento de áreas estratégicas de la estructura administrativa del gobierno de Castaños como el del área de **comunicación social**, pues es un elemento de vinculación con la población y con la construcción de gobernabilidad democrática que implica orientar, informar y comunicar a todos los sectores de la sociedad sobre los asuntos que atiende la administración municipal.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

Así que, además del empleo de los medios tradicionales de comunicación, utilizaremos la red mundial de Internet para establecer con todos los sectores de la población diálogos, acuerdos y medidas que nos lleven a cumplir los objetivos establecidos en el gobierno municipal.

Frente a una población cada vez más vigilante y atenta de las acciones de sus gobiernos, se requiere poner énfasis en las áreas de **contraloría interna y contraloría social**.

Por esa razón, consideramos que una administración pública moderna debe auditar su desempeño con el fin de llevar la rendición de cuentas mayores y mejores niveles de desarrollo y, de este modo, hacer realidad los propósitos de modernidad y eficiencia. Para cumplir este propósito es necesario implementar una evaluación permanente que asegure el cumplimiento de los objetivos y las metas trazadas.

Además, se debe promover y fortalecer el derecho al acceso a la información pública, pues la participación y vigilancia ciudadanas exige gobernar con una mayor transparencia y rendición de cuentas.

También hace falta aplicar parámetros que midan el desempeño del personal como el consenso de recursos humanos, inducción al puesto, políticas y normas generales, clasificación y evaluación de puestos, programas motivacionales y de comunicación interna ya que de un correcto ejercicio en procesos claves, depende la calidad del funcionamiento del sistema de administración de personal.

Por otra parte, se tiene un gran número de categorías, dentro de estas, una gran variedad de sueldos para los que se deben establecer medidas que uniformen y regulen estos aspectos.

De igual forma, para esta tarea es necesario aplicar indicadores de evaluación en forma periódica y sistemática. Además, de establecer un sistema de gestión de recursos a través de un solo conducto e integrar un sistema de información que ofrezca en tiempo real, datos y características sobre la inversión municipal, estatal, federal y privada, que nos permita establecer un programa de calidad total y moderno en todos los procesos administrativos.

En materia de automatización de los procesos de gobierno son varios los retos que se tienen que solucionar: **el primero** es crear la infraestructura que este tipo de política requiere para su aplicación, lo cual implica una plataforma tecnológica para la administración municipal; **el segundo** es la simplificación de trámites por medio de la normatividad y los procedimientos a fin de estar en posibilidades de





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

incorporarlos al desarrollo de los procesos de gobierno y de atención al ciudadano mediante las Tecnologías de la Información y el Conocimiento, así como acercar estos servicios al mayor número posible de ciudadanos mediante un portal interactivo. Asimismo, la política de ingresos y las decisiones fiscales y tributarias deben conducirse a través de estrictos principios de racionalidad que nos permita correlacionar el gasto con las expectativas ciudadanas y mantener la sustentabilidad de las finanzas públicas municipales, así como su transparencia.

Por lo anterior, nuestro propósito es aplicar políticas de gasto con participación de los ciudadanos que generen beneficio social con el fin de asegurar la sustentabilidad financiera para el cumplimiento de los objetivos de gobierno y responder a las expectativas generadas.

Por otra parte, para implementar una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la descentralización y prestación de servicios de calidad así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño se requiere cumplir con las siguientes acciones:

- Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, además de generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.
- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan de Desarrollo Municipal 2025 – 2027.
- Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.
- Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- Generar ahorros presupuestales de manera sostenida con el fin de aplicarlos a la inversión pública.
- Enlazar los esfuerzos del Ayuntamiento con las autoridades de otros municipios, así como las instancias estatales y federales a través del establecimiento de acuerdos, convenios, planes, programas, proyectos y acciones que se traduzcan en compromisos concretos a favor de la comunidad.
- Integrar y actualizar padrones de beneficiarios y agrupaciones con el objeto de crear redes ciudadanas para generar condiciones adecuadas de gestión.
- Integrar el **Centro Municipal de Mediación** como instancia de solución de conflictos a través del dialogo de concertación.
- Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

### **ADECUAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON LAS ESTRATEGIAS DE LA ORGANIZACIÓN**

Por un municipio con una estructura administrativa eficiente

**Objetivo:** Proporcionar las herramientas técnicas, operativas y administrativas para hacer la administración pública más eficiente

#### **Políticas y líneas estratégicas**

- Adecuar la estructura orgánica y el funcionamiento administrativo.
- Establecer metodologías de planeación estratégica.
- Diseñar e implementar sistemas de información del trabajo realizado.
- Establecer un programa de ahorro del gasto y modernización de los servicios.
- Implementar el Programa de Fortalecimiento Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
- Aplicar una reingeniería de procesos que permita actualizar el marco jurídico, actualizar los manuales administrativos y la estructura orgánica.
- Profesionalizar y capacitar en gestión pública.
- Implementar un código de ética para el servicio.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

### **TRABAJO EFICIENTE Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

Por un municipio con una administración pública transparente

**Objetivo:** Vigilar la transparencia del ejercicio de los recursos públicos y de las funciones que realizan las autoridades de cada dependencia.

#### ***Políticas y líneas estratégicas***

- Elaborar estudios administrativos para mejorar la eficiencia de las dependencias municipales y paramunicipales.
- Fijar normas y políticas para la buena administración y el mejor manejo de los recursos.
- Formular un sistema de información periódica del uso de los recursos públicos.
- Verificar la aplicación de los procesos normativos en concursos y/o licitaciones de obras públicas.
- Realizar visitas de verificaciones sobre el avance de las obras públicas.
- Supervisar los procesos de entrega-recepción de la obra pública
- Revisar los expedientes unitarios de las obras públicas realizadas.
- Promover, vigilar y verificar, la presentación oportuna de formatos de declaración patrimonial de servidores públicos.
- Fiscalizar los recursos que se canalizan en el marco del convenio de desarrollo social.
- Revisar la comprobación de gastos
- Capacitar en materia de contraloría social.

### **PREVENIR Y ABATIR PRÁCTICAS DE CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Por un municipio con administración libre de corrupción

**Objetivo:** Controlar y detectar prácticas de corrupción, así como dar transparencia a la gestión pública y lograr la participación de la sociedad.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

***Políticas y líneas estratégicas***

- Realizar auditorías e inspecciones financieras.
- Realizar auditorías a la obra pública.
- Realizar un registro patrimonial de los servidores públicos.
- Atender quejas y denuncias para darles continuidad y solución.
- Considerar la figura de la contraloría social.

**COMUNICACIÓN EFECTIVA ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y SOCIEDAD.**

Por un municipio informado

**Objetivo:** Hacer de la comunicación social un vínculo entre el gobierno y los diversos sectores sociales, utilizando los diferentes canales y medios masivos de comunicación.

***Políticas y líneas estratégicas***

- Consolidar lazos de comunicación personal y directa con los representantes de los medios de comunicación en sus diferentes niveles.
- Suministrar material informativo de forma continua y oportuna a los medios de comunicación, contribuyendo al trabajo periodístico.
- Propiciar y fortalecer relaciones profesionales con la prensa de los diversos medios de comunicación.
- Contribuir a la difusión de información de interés institucional en las diversas áreas de la administración municipal.
- Coordinación permanente y colaboración con todas las áreas del gobierno municipal para colaborar en la comunicación interna.
- Actualización continua del manejo de las diversas tecnologías de la información.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

## **INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

*Por un municipio transparente en todas sus actividades y con acceso a la información*

**Objetivo:** Asegurar el principio de rendición de cuentas del Ayuntamiento, organizando y sistematizando lo relativo a la materia de acceso a la información pública.

### **Políticas y líneas estratégicas:**

- Instrumentar procedimientos sencillos y expeditos para que toda persona pueda tener acceso a la información pública.
- Transparentar la gestión pública difundiendo la información que se genere.
- Garantizar la protección de los datos personales en poder de la entidad pública.
- Asegurar el principio democrático de rendición de cuentas del municipio.
- Mejorar la organización, clasificación y manejo de los documentos.
- Contribuir a la democratización de la sociedad candelence y a la plena vigencia de Estado de Derecho.
- Promover e impulsar los cambios culturales necesarios para atender y dar respuesta a las solicitudes de información ciudadana.
- Elevar la calidad del servicio así como la optimización del tiempo de respuesta de las solicitudes recibidas.
- Modernizar el equipo con que cuenta la coordinación de enlace de acceso a la información pública.
- Trabajar conjuntamente con el archivo municipal para concientizar los servidores públicos de la importancia de los archivos y el derecho de acceso.
- Capacitación permanente del servidor públicos para dar respuesta a la demanda ciudadana de información pública.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

### **GOBIERNO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Por un municipio con participación ciudadana

**Objetivo:** Promover de manera organizada la participación entre el gobierno municipal y los habitantes del municipio en las tareas de gestión, servicios y obra pública, con la finalidad de resolver de manera oportuna y eficaz las demandas ciudadanas.

#### ***Políticas y líneas estratégicas***

- Promover la capacitación y asesoría permanente en materia de participación ciudadana y atención a la sociedad.
- Establecer una estrecha coordinación con los Consejos Municipales para la recepción de las demandas de mejoras de infraestructura y demandas de mantenimiento.
- Coordinar y concretar programas en materia de salud, recreación, talleres y gestiones diversas para la atención a sectores vulnerables
- Implementar acciones que permitan el desarrollo social teniendo como base la participación activa del ciudadano, priorizando a los grupos vulnerables de la población.
- Atender con oportunidad y eficacia la demanda social.
- Promover la capacitación y asesoría en materia de participación social.
- Supervisar y dar seguimiento a la realización de la obra pública.

### **GESTIÓN MUNICIPAL Y CIUDADANA**

Por un municipio atento a las demandas de la población rural

**Objetivo:** Coordinar con las distintas dependencias del municipio, la gestión con autoridades locales, grupos organizados y habitantes en general.

#### ***Políticas y líneas estratégicas***

- Participar junto con ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, en la consecución de proyectos productivos destinados al desarrollo del sector agropecuario.
- Conformar un gobierno cercano a la gente y con una amplia participación social.
- Apoyar la ejecución de programas establecidos por el presidente municipal.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- Conjuntar esfuerzos con autoridades ejidales y comunales en la sustentabilidad de desarrollo de sector agropecuario y con programas y proyectos gubernamentales destinados al abatimiento de la marginación y pobreza del campo.

### **RECURSO HUMANO RACIONAL Y EFICIENTE**

Por un municipio con servidores públicos eficientes

**Objetivo:** Suministrar y coordinar el uso racional y eficiente del recurso humano que las diversas áreas del Ayuntamiento requieren para su adecuado funcionamiento a través de la institución de un sistema de administración y desarrollo de personal. Paralelamente, garantizar los derechos de los trabajadores, propiciando un ejercicio honesto y eficiente de sus funciones para contribuir al logro de objetivos y metas del gobierno municipal.



### **Políticas y líneas estratégicas**

- Implementar normas, procedimientos y sistemas de control para garantizar el eficiente y racional aprovechamiento de los recursos humanos.
- Contar con un sistema de control y registro, que garantice el cumplimiento del personal y nos ayude a elevar su eficiencia y productividad.
- Pagar oportunamente a los trabajadores con estricto apego a la plantilla de personal y disponibilidad presupuestal.
- Otorgar prestaciones y servicios al trabajador sobre bases objetivas para motivar en el desarrollo de su trabajo.
- Conocer en forma sistemática las actividades desarrolladas por cada área de recursos humanos y estadística derivada.
- Efectuar la selección técnica del personal para que el ingreso y el ascenso lo obtenga el personal en las mejores condiciones de aptitud y actitud para el servicio.
- Mantener y desarrollar al personal en las mejores condiciones para el servicio.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

### **SUMINISTRO Y RACIONALIDAD DE LOS RECURSOS MATERIALES**

Por un municipio con recursos materiales bien aprovechados

**Objetivo:** Garantizar la proveeduría eficiente y racional de los recursos materiales y dar repuesta puntual y eficaz a las demandas y necesidades internas de todas las áreas que conforman el Ayuntamiento de Castaños.

#### ***Políticas y líneas estratégicas***

- Implementar programas de suministro de bienes y servicios estableciendo las prioridades conforme a diagnósticos.
- Privilegiar las acciones de mantenimiento preventivo sobre el correctivo en edificios e instalaciones.
- Actualizar y modernizar las capacidades de respuesta mediante capacitación personal.
- Integrar una base de datos de proveedores y prestadores de servicios para licitar adquisiciones.
- Diseñar y operar programas de austeridad sobre solicitudes de inventarios y aquellos que generen economías por ahorro del gasto.
- Mejorar el control y seguimiento del mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles.
- Incorporar los servicios profesionales en actividades de logística y diseño de escenarios destinados a eventos oficiales.
- Reforzar las prestaciones de servicios generales.

### **PATRIMONIO MUNICIPAL REGULADO Y VIGENTE**

Por un municipio con una base de datos de sus bienes muebles e inmuebles

**Objetivo:** Contar con la información depurada y actualizada de los bienes muebles, inmuebles y parque vehicular

#### ***Políticas y líneas estratégicas***

- Regular los bienes muebles con inventarios físicos y control de un inventario documental y resguardos firmado por el encargado de área.
- Regular bienes inmuebles resguardando los antecedentes de propiedad que los acredite como propiedad del Ayuntamiento de Castaños.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

### **SERVICIOS CATASTRALES MODERNOS Y EFICIENTES**

Por un municipio con un servicio de catastro actualizado

**Objetivo:** Mantener actualizado el registro y la información de los bienes inmuebles para proporcionar servicios de calidad a los contribuyentes, notarios públicos, peritos valuadores y profesionales inmobiliarios.

#### ***Políticas y líneas estratégicas***

- Buscar que el trato sea personalizado y reducir los tiempos de respuesta en los tramites que presentan los contribuyentes.
- Disponer de cartografía digital actualizada.
- Mantener debidamente organizado y actualizado los archivos para localizar rápidamente los expedientes de predios.
- Coordinar los trabajos para que la **Junta Municipal Catastral 2025-2027** sea instalada en el primer semestre del primer año de inicio de la administración.
- Mantener una revisión permanente del comportamiento de los valores unitarios de suelo y construcciones.
- Mantener actualizados los registros catastrales para su uso interno y para su publicación en internet.
- Establecer comunicación con las dependencias gubernamentales y organismos no gubernamentales que por ley deben conformar la Junta Municipal de Catastro.
- Establecer y ejecutar un programa de levantamiento topográfico y de información de predios en poblaciones no catastradas.

### **EGRESO EFICIENTE Y RESPONSBLE**

Por un municipio con uso eficiente de los recursos

**Objetivo:** Realizar las operaciones para satisfacer las demandas de bienes suministros de las dependencias del Ayuntamiento utilizando los recursos de manera eficiente, honesta y transparente.

#### ***Políticas y líneas estratégicas***

- Revisar que la documentación de soporte de las operaciones realizadas reúna los requisitos correspondientes.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- Determinar la codificación de los gastos para su adecuado descargo presupuestal.
- Elaborar, controlar y hacer las modificaciones necesarias al presupuesto de egresos.
- Establecer una metodología sobre la realización de pagos, con una oportuna planeación periódica con su programación de pago.

### **RECAUDACIÓN OPORTUNA DE LOS INGRESOS MUNICIPALES**

Por un municipio con recaudación oportuna de los ingresos municipales

**Objetivo:** Lograr una recaudación mayor de ingresos en cada ejercicio dentro de un marco jurídico, ético, administrativo y social, que garantice el cumplimiento de obras y servicios que exige y demanda la sociedad.

#### ***Políticas y líneas estratégicas***

- Lograr una mayor recaudación de ingresos municipales propios mediante programas eficaces y eficientes para ofrecer un servicio de calidad a los contribuyentes.
- Crear mecanismos que faciliten el pago de los impuestos y fomentar la cultura del pago.
- Actualizar padrón de contribuyentes en diferentes impuestos.
- Disminuir el rezago en todos los impuestos.
- Implementar un sistema de administración estratégica para aprovechar los recursos, federales, estatales, organismos mundiales y de ONG`s nacionales e internacionales que permita incrementar los ingresos del municipio.
- Conformar una plataforma especializada en el área fiscal para lograr mayor eficiencia en la recaudación y disminuir así el rezago.
- Aplicar programas de descuento con base a la Ley de Hacienda Municipal.
- Capacitar al personal que labora en la dirección de ingresos para ofrecer un servicio de calidad a los contribuyentes.
- Establecer sistemas de coordinación con las diferentes áreas del Ayuntamiento.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

### **SECRETARIO PARTICULAR**

La confianza en el seguimiento de todos y cada uno de los compromisos será de vital importancia, sin importar que sean de menor valor en cuanto a prioridades hablamos.

**Objetivo:** Generar la certeza de que todas y cada una de las peticiones y demás aspectos se llevaran a cabo dando prioridad a los de mayor importancia y mayor beneficio en nuestro municipio.

#### ***Políticas y líneas estratégicas***

- ° Elaborar, Organizar y llevar la agenda del Alcalde de manera eficaz y con responsabilidad, además de la canalización con los funcionarios de la diversa problemática que la ciudadanía demande en la administración municipal.
- ° Seguimiento en cuanto a cumplimiento de la agenda del Presidente Municipal y en caso que no la realicen los funcionarios asignar al departamento que regule, exija el cumplimiento ó explicación de motivos a la misma.
- ° Canalizar las peticiones o actividades de la agenda con los funcionarios que les toque resolver o atender los puntos encomendados.

### **SECRETARIO TÉCNICO**

La certeza de la calidad, transparencia y de apego a lo presentado en todos y cada uno de los proyectos presentados y autorizados, resulta de vital importancia para el ayuntamiento municipal.

**Objetivo:** Generar la certeza de que todos y cada uno de los proyectos se dará el seguimiento desde un inicio hasta el termino de los mismos.

#### ***Políticas y líneas estratégicas***

- ° Se formulará y dará el seguimiento requerido a todos los proyectos emanados del gobierno municipal, desde un inicio hasta un final acorde a lo esperado, si resultasen observaciones hacerlas saber por escrito al actual ayuntamiento y posteriormente a las instancias regulatorias correspondientes si así se requiere.
- ° De igual manera la logística requerida será supervisada minuciosamente para que no existan contratiempos en la realización de estos proyectos.
- ° Creará grupos de trabajo con los departamentos involucrados, con la finalidad de planear, ejecutar y/o seguir de manera conjunta las propuestas de mejora administrativa en la administración municipal, pudiendo realizar hasta una





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

reingeniería de estos procesos, con la finalidad de elevar la calidad de los resultados obtenidos.

° Propondrá funciones innovadoras a la administración en turno a manera de hacer más eficiente el desempeño de sus funciones.

## **CONTRALORÍA MUNICIPAL**

En todo momento seremos una administración seria y responsable, con un ordenamiento y apego a obtención de resultados acorde a como marcan las instancias regulatorias en materia municipal.

**Objetivo:** Controlar y detectar prácticas de corrupción, así como dar transparencia a la gestión pública y lograr la participación de la sociedad.

### **Políticas y líneas estratégicas**

- ° Realizar auditorías e inspecciones financieras.
- ° Realizar auditorías a la obra pública.
- ° Realizar un registro patrimonial de los servidores públicos.
- ° Atender quejas y denuncias para darles continuidad y solución.
- ° Considerar la figura de la contraloría social.
- ° Instrumentar procedimientos sencillos y expeditos para que toda persona pueda tener acceso a la información pública.
- ° Transparentar la gestión pública difundiendo la información que se genere.
- ° Garantizar la protección de los datos personales en poder de la entidad pública.
- ° Asegurar el principio democrático de rendición de cuentas del municipio.
- ° Mejorar la organización, clasificación y manejo de los documentos.
- ° Promover e impulsar los cambios necesarios para atender y dar respuesta a las solicitudes de información ciudadana.
- ° Elevar la calidad del servicio así como la optimización del tiempo de respuesta de las solicitudes recibidas.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- Modernizar el equipo con que cuenta la coordinación de enlace de acceso a la información pública.
- Trabajar conjuntamente con el archivo municipal para concientizar los servidores públicos de la importancia de los archivos y el derecho de acceso.
- Capacitación permanente del servidor públicos para dar respuesta a la demanda ciudadana de información pública.

### **TESORERÍA MUNICIPAL**

Por un municipio con uso eficiente de los recursos y con recaudación oportuna de los ingresos contemplados.

**Objetivo:** Realizar las operaciones para satisfacer las demandas de bienes suministros de las dependencias del Ayuntamiento utilizando los recursos de manera eficiente, honesta y transparente. Además de lograr una recaudación mayor de ingresos en cada ejercicio dentro de un marco jurídico, ético, administrativo y social, que garantice el cumplimiento de obras y servicios que exige y demanda la sociedad.

#### **Políticas y líneas estratégicas**

- Revisar que la documentación de soporte de las operaciones realizadas reúna los requisitos correspondientes.
- Determinar la codificación de los gastos para su adecuado descargo presupuestal.
- Elaborar, controlar y hacer las modificaciones necesarias al presupuesto de egresos.
- Establecer una metodología sobre la realización de pagos, con una oportuna planeación periódica con su programación de pago.
- Lograr una mayor recaudación de ingresos municipales propios mediante programas eficaces y eficientes que ofrezcan un servicio de calidad a los contribuyentes.
- Crear mecanismos que faciliten el pago de los impuestos y fomentar la cultura del pago.
- Actualizar padrón de contribuyentes en diferentes impuestos.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- Disminuir el rezago en todos los impuestos.
- Implementar un sistema de administración estratégica para aprovechar los recursos, federales, estatales, organismos mundiales y de ONG`s nacionales e internacionales que permita incrementar los ingresos del municipio.
- Conformar una plataforma especializada en el área fiscal para lograr mayor eficiencia en la recaudación y disminuir así el rezago.
- Aplicar programas de descuento con base a la Ley de Hacienda Municipal.
- Capacitar al personal que labora en la dirección de ingresos para ofrecer un servicio de calidad a los contribuyentes.
- Establecer sistemas de coordinación con las diferentes áreas del Ayuntamiento.

### **CATASTRO MUNICIPAL**

Por un municipio con un servicio de catastro actualizado

**Objetivo:** Mantener actualizado el registro y la información de los bienes inmuebles para proporcionar servicios de calidad a los contribuyentes, notarios públicos, peritos valuadores y profesionales inmobiliarios.

#### **Políticas y líneas estratégicas**

- Buscar que el trato sea personalizado y reducir los tiempos de respuesta en los tramites que presentan los contribuyentes.
- Disponer de cartografía digital actualizada.
- Mantener debidamente organizado y actualizado los archivos para localizar rápidamente los expedientes de predios.
- Coordinar los trabajos para que la *Junta Municipal Catastral 2025-2027* sea instalada en el primer semestre del primer año de inicio de la administración.
- Mantener una revisión permanente del comportamiento de los valores unitarios de suelo y construcciones.
- Mantener actualizados los registros catastrales para su uso interno y para su publicación en internet.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- Establecer y ejecutar un programa de levantamiento topográfico y de información de predios en poblaciones no catastradas.
- Realizar el censo municipal de predios abandonados, sin limpieza ni delimitación para que el municipio actúe conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 marque.
- Manejar con total transparencia las áreas de reserva que cuenta el municipio e indicar que tipo de uso de suelo registran de acuerdo a la Carta Urbana Municipal.
- Realizar actividades de motivación para que el contribuyente acuda a cumplir con su obligación patrimonial y haga su pago correspondiente de predial.

### **ATENCIÓN CIUDADANA**

Porque nuestra gente merece una atención digna, respetuosa, pero sobre todo profesional y de resultados.

**Objetivo:** Atender en primera instancia a la ciudadanía que acuda a solicitar información de servicios o de cualesquier inquietud canalizándolo al departamento correspondiente que dará solución a su problemática, además de dar seguimiento al mismo.

#### **Políticas y líneas estratégicas**

- Llevar a cabo un control de visitantes, motivo de la visita, a donde se canalizo y seguimiento de la problemática, no sin antes solicitar datos personales como Dirección, teléfono para contacto entre otros.
- Canalizar al ciudadano al departamento que solucionara su problemática y verificar la conclusión del mismo.
- Informar semanalmente al Presidente Municipal por escrito de la gente que atendió y que se realizo para solucionar su petición.
- Organizar módulos de atención a los visitantes que llegasen a instalar en periodo vacacional, festividades municipales, entre otras fechas.

### **INSTANCIA DE LA MUJER**

Parte vital de nuestra sociedad es la mujer y en nuestra administración me encargare de darles el trato que merecen de respeto, tolerancia y amabilidad.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

**Objetivo:** Fomentar a perspectiva de género en las distintas áreas municipales para integrar el principio de igualdad en las políticas públicas.

#### **Políticas y líneas estratégicas**

- Promover la igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos a través del programa “*Por un Candela con equidad de género*” mediante escenificaciones, teatro, videoconferencias y actividades que fomenten la cooperación y el respeto a los derechos.
- Mejorar la calidad de vida de las mujeres mediante la promoción de la salud y la creación de hábitos saludables.
- Promover proyectos productivos, especialmente para jefas de familia.
- Fomentar la realización de cursos de capacitación laboral dirigidos a mujeres (autoempleo).
- Incorporar a la mujer a los diversos sectores productivos.
- Brindar asistencia psicológica y jurídica a través de las diferentes dependencias de gobierno y organismos no gubernamentales (Canalizar los casos más vulnerables).
- Brindar actividades recreativas a las mujeres como lo son clases de Zumba, clases de baile, entre otras más.

#### **COMUNICACIÓN SOCIAL**

La comunicación es parte importante y vital entre la armonía de ciudadano y gobierno municipal, pero la certeza y veracidad de la misma es esencial para que nuestra sociedad sepa realmente lo que su gobierno trabaja en beneficio de todos.

**Objetivo:** Hacer de la comunicación social un vínculo entre el gobierno y los diversos sectores sociales, utilizando los diferentes canales y medios masivos de comunicación.

#### **Políticas y líneas estratégicas**

- Consolidar lazos de comunicación personal y directa con los representantes de los medios de comunicación en sus diferentes niveles.
- Suministrar material informativo de forma continua y oportuna a los medios de comunicación, contribuyendo al trabajo periodístico.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

- Propiciar y fortalecer relaciones profesionales con la prensa de los diversos medios de comunicación.
- Contribuir a la difusión de información de interés institucional en las diversas áreas de la administración municipal.
- Coordinación permanente y colaboración con todas las áreas del gobierno municipal para colaborar en la comunicación interna y para la elaboración de los informes requeridos a lo largo de la administración.
- Actualización continúa del manejo de las diversas tecnologías de la información.
- Creación de la gaceta municipal, misma que será distribuida entre nuestra ciudadanía en donde se dé a conocer los trabajos y servicios municipales.
- Cobertura en todos y cada uno de los eventos del alcalde a fin de recabar la evidencia que requiera para informes posteriores.
- Analizar y verificar los convenios de colaboración que se lleguen a realizar con los medios de comunicación.
- Dotar de identificaciones a todo el personal de la Administración Municipal en turno, a fin de que se identifiquen ante la ciudadanía cuando así se requiera.

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La evaluación de este plan de desarrollo municipal, tiene el propósito de medir la efectividad y el costo de las políticas públicas que se deriven del plan municipal.

De acuerdo con lo establecido en la fracción V del artículo 26, de la ley de planeación para el desarrollo del estado de Coahuila de Zaragoza, una de las etapas del proceso de planeación es la evaluación que, en los términos del artículo 34 de la misma ley, tiene como propósito medir la efectividad y el costo de las políticas públicas.

Esta etapa, es por consiguiente, indispensable para favorecer la efectividad del plan, habida cuenta de que permite comprobar retrasos en el cumplimiento de sus objetivos, o dificultades en la implementación de las estrategias atribuibles a factores internos o circunstancias externas lo que, a su vez, es necesario para identificarlas medidas correctivas que han de ponerse en práctica.

Una de las herramientas de evaluación del plan municipal de desarrollo serán los informes de gobierno que presenta cada año, el titular del gobierno municipal C.





**Fernando Juárez Santos**

Presidente Constitucional Municipal 2025 – 2027

Candela, Coahuila

FERNANDO JUÁREZ SANTOS, acerca de la situación que guarda la administración pública, su calificación se llevara a cabo por medio de comparativa de años anteriores.

La secretaria técnica será la responsable de elaborar los reportes de evaluación y seguimiento.

Además, se plantean un grupo de indicadores asociados a los programas. Se ha tenido consideración de que los proyectos y programas planteados estén alineados con el plan municipal, que a su vez está alineado con el plan estatal y federal, aunado con los objetivos de la agenda 2030 midiéndose periódicamente el avance en relación con las metas establecidas para los indicadores, se podrá evaluar el logro de los objetivos planteados, en caso de no contar con un organismo que proporcione datos estadísticos, se realizaran consultas ciudadanas.

---

C. FERNANDO JUÁREZ SANTOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ADMINISTRACION 2025-2027

---

C. FRANCISCO JAVIER TORRES MEZA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACION 2025-2027





**MANOLO JIMÉNEZ SALINAS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS**  
Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

**I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsiguientes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$937.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$1,276.00 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

**IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$3,493.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,747.00 (UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$922.00 (NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.).

4. Número del día, \$37.00 (TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

5. Números atrasados hasta 6 años, \$131.00 (CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

6. Números atrasados de más de 6 años, \$263.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$471.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$937.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2025.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Guadalupe Victoria No. 608 Cuarto Piso, Zona Centro, Código Postal 25000, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpc.coahuila.gob.mx](http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx)

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)

Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)